



DIARIO DE SESIONES

X LEGISLATURA – AÑO 2018
SERIE P NÚMERO 171

Pleno

PRESIDENCIA DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR
DON PEDRO SANJURJO GONZÁLEZ

SESIÓN NÚMERO 91
Segunda reunión

celebrada el viernes 25 de mayo de 2018
en el Hemiciclo

ORDEN DEL DÍA

MOCIÓN del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a la interpelación de su Diputada doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejo de Gobierno sobre política de desarrollo agrícola, ganadero y forestal, y de impulso a la industria agroalimentaria. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 1500, de 21 de mayo de 2018 (10/0183/0189/24810)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre consolidación de la Oficina de Investigación Biosanitaria (OIB), su coordinación con la oficina técnica de la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Asturias (Finba) y normalización de la situación de los investigadores y personal técnico como personal de la fundación. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 762, de 25 de enero de 2017 (10/0178/0361/14174)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Ciudadanos por la que se insta al Consejo de Gobierno a que potencie el papel de la mujer en el deporte profesional e incluya en las líneas de ayudas para federaciones, competiciones de alto nivel y eventos deportivos criterios que valoren positivamente la proporción de deportistas femeninas. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 1207, de 8 de noviembre de 2017 (10/0178/0585/20404)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre adopción de medidas a favor del sector de cosecheros de manzana de sidra. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 1224, de 21 de noviembre de 2017 (10/0178/0596/20618)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre medidas a adoptar para garantizar el mantenimiento del empleo en Duro Felguera, SA. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 1479, de 9 de mayo de 2018 (10/0178/0740/24238)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Popular sobre adopción de medidas para evitar el cierre unilateral de las instalaciones de generación eléctrica. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 1490, de 16 de mayo de 2018 (10/0178/0750/24482)

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las diez horas y seis minutos.

Prosigue el orden del día.

Moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a la interpelación de su Diputada doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejo de Gobierno sobre política de desarrollo agrícola, ganadero y forestal, y de impulso a la industria agroalimentaria

La señora **Fernández Gómez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo.....5

La señora **Valero Sáez**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, defiende las enmiendas presentadas por su Grupo y fija posición7

El señor **García Fernández**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo.....9

La señora **Miranda Fernández**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo9

El señor **Venta Cueli**, del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....10

El señor **Marcos Líndez**, del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....11

La señora **Fernández Gómez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, anuncia que su Grupo acepta las enmiendas presentadas y la votación por puntos, solicitada en el transcurso del debate13

Incorporado el texto de las enmiendas aceptadas, el punto primero y los apartados 2.1, 2.2 y 2.3 son aprobados por 31 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención; el apartado 2.4 es rechazado por 12 votos a favor, 30 en contra y 3 abstenciones, y el apartado 2.5 es aprobado por 23 votos a favor, 21 en contra y 1 abstención13

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre consolidación de la Oficina de Investigación Biosanitaria (OIB), su coordinación con la oficina técnica de la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Asturias (Finba) y normalización de la situación de los investigadores y personal técnico como personal de la fundación

El señor Llamazares Trigo , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo.....	13
El señor Fernández Bartolomé , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo.....	15
La señora Coto de la Mata , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	16
El señor Fernández Vilanova , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo.....	16
El señor Suárez Alonso , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....	17
La señora Pérez Ordieres , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....	18
La proposición no de ley es aprobada por 28 votos a favor, 14 en contra y 3 abstenciones.....	19
<i>Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos por la que se insta al Consejo de Gobierno a que potencie el papel de la mujer en el deporte profesional e incluya en las líneas de ayudas para federaciones, competiciones de alto nivel y eventos deportivos criterios que valoren positivamente la proporción de deportistas femeninas</i>	
La señora Sánchez Martín , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo.....	19
El señor Leal Llanea , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	21
La señora Masa Noceda , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo.....	22
La señora Montejo Arnaiz , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo.....	23
El señor De Rueda Gallardo , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....	24
La señora Vior Martínez , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....	26
La proposición no de ley es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.....	27
<i>Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre adopción de medidas a favor del sector de cosecheros de manzana de sidra</i>	
La señora Valero Sáez , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo.....	28
La señora Sánchez Martín , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo.....	29
La señora Fernández Gómez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	30
La señora Miranda Fernández , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo.....	31

El señor Venta Cueli , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....	31
El señor Gutiérrez Escandón , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....	32
La proposición no de ley es aprobada por 31 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención	33
<i>Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre medidas a adoptar para garantizar el mantenimiento del empleo en Duro Felguera, SA</i>	
La señora Gil Álvarez , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo	33
El señor Zapico González , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, defiende la enmienda presentada por su Grupo y fija posición	35
La señora García Fernández , del Grupo Parlamentario Popular, defiende la enmienda presentada, conjuntamente con otros Grupos firmantes, por su Grupo y fija posición	36
El señor Fernández Bartolomé , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, defiende la enmienda presentada, conjuntamente con otros Grupos firmantes, por su Grupo y fija posición	38
La señora Coto de la Mata , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, defiende la enmienda presentada, conjuntamente con otros Grupos firmantes, por su Grupo y fija posición	39
El señor Gutiérrez García , del Grupo Parlamentario Socialista, defiende la enmienda presentada, conjuntamente con otros Grupos firmantes, por su Grupo y fija posición	40
La señora Gil Álvarez , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, da el parecer de su Grupo acerca de las enmiendas presentadas y anuncia que su Grupo acepta la votación por puntos, solicitada en el transcurso del debate	42
Incorporado el texto de la enmienda aceptada, el punto 1 de la proposición no de ley es aprobado por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, el punto 2 es rechazado por 14 votos a favor, 31 en contra y ninguna abstención, y el punto 3 es rechazado por 9 votos a favor, 36 en contra y ninguna abstención	42
<i>Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre adopción de medidas para evitar el cierre unilateral de las instalaciones de generación eléctrica</i>	
La señora Fernández González , del Grupo Parlamentario Popular, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo	43
La Presidencia toma la palabra para anunciar las enmiendas presentadas y para comunicar que la suscrita por el Grupo Parlamentario Ciudadanos no ha sido admitida a trámite por la Mesa.....	45
El señor Piernavieja Cachero , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, defiende la enmienda presentada por su Grupo y fija posición	45
El señor Leal Llaneza , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, defiende las enmiendas presentadas por su Grupo y fija posición	46
El señor Fernández Bartolomé , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo	48

El señor Zapico González , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo	49
El señor Gutiérrez García , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo	50
La señora Fernández González , del Grupo Parlamentario Popular, da el parecer de su Grupo acerca de las enmiendas presentadas	52
La proposición no de ley es aprobada por 42 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones.....	52
Se levanta la sesión a las catorce horas y seis minutos.	

(Se reanuda la sesión a las diez horas y seis minutos.)

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, Señorías.
Se reanuda la sesión.

Moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a la interpelación de su Diputada doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejo de Gobierno sobre política de desarrollo agrícola, ganadero y forestal, y de impulso a la industria agroalimentaria

El señor **PRESIDENTE**: Asunto número veinte, moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a la interpelación de su Diputada doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejo de Gobierno sobre política de desarrollo agrícola, ganadero y forestal, y de impulso a la industria agroalimentaria.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

La señora **FERNÁNDEZ GÓMEZ**: Gracias, Presidente.
Buenos días, Señorías.

El pasado jueves interpele a la Consejera de Medio Rural sobre el campo asturiano y, a raíz de sus respuestas, que resultaron nada ilusionantes, por ser las mismas propuestas que el Gobierno asturiano viene haciendo de manera recurrente, y que nos han llevado a una gran divergencia entre comunidades autónomas también en lo que al mundo rural se refiere, me veo obligada a reiterar algunos datos oficiales porque son la base de nuestras propuestas, que tienen como objetivo prioritario dar un cambio brusco a las políticas socialistas, que están embargando nuestro patrimonio rural.

La comparación con Galicia es oportuna por la cercanía y la afinidad cultural que nos une en materia agrícola y ganadera. En los últimos doce años, mientras en Galicia la producción de carne de vacuno ha crecido un 4,89 %, en Asturias ha caído un 28,37 %, y, en producción de leche de vaca, en el mismo periodo de tiempo, Galicia ha crecido el 20,95 % y el Principado ha caído un 15 %.

Por ello, el primer punto de esta moción va directamente a solicitar al Gobierno medidas urgentes, medidas urgentes. Precisamente porque son verdaderamente necesarias con la mayor rapidez, hemos propuesto la fecha de 30 de junio como límite para que este Gobierno salga del letargo, analice los datos y nos presente en la Cámara políticas necesarias que, apoyando al campo asturiano, tiendan a corregir el abandono del medio rural. Y todo ello, a partir de los innegables datos del Instituto Nacional de Estadística.

Señorías, ya hemos tenido bastantes timos socialistas con la innumerable riestra de documentos, planes y estrategias que, durante décadas, han presentado para vender humo y que forman parte de

la interminable biblioteca de los grandes éxitos en papel o, más recientemente, en internet, pero que jamás han tenido ningún efecto real y positivo.

Por referirme a alguno reciente, les pongo como ejemplo la Estrategia de Competitividad, con la que Javier Fernández hizo la última campaña electoral, del año 2015, y de la que nada se ha sabido nunca más, o también el Plan Estratégico del Suroccidente Asturiano, por no meterme con otros más fantasmagóricos, como puede ser el fallido Plan Demográfico.

Me gustaría que el Gobierno nos escuchase para que supiera de primera mano que el plan que les reivindicamos no es otro documento vacío y banal, sino que, obviamente, debe incluir dotación económica, plazos, medidas concretas de control de ejecución y cumplimiento que permitan hacerlo veraz y creíble, así como ejecutable.

Desde Foro hemos dado un gran paso, concretando qué medidas al menos debe contener ese documento para que sea guía de la recuperación del campo asturiano, propuestas para favorecer el desarrollo agrícola, ganadero y forestal, y para impulsar el crecimiento de la industria agroalimentaria.

En Asturias es necesario potenciar la investigación en general, también en materia agroalimentaria. Se lo decía en la interpelación a la Consejera, pero, sabiendo que no escucha las recomendaciones de esta Diputada, hoy pretendo que la Junta General lo respalde.

Gozamos de muy buenos productos que, sin duda, pueden ser origen de investigación de nuevos subproductos que generen vías alternativas de comercialización. Así, lo primero que exigimos que contenga el plan de medidas urgentes son precisamente programas y actuaciones de investigación y desarrollo de nuevos productos que tengan como objetivo la innovación en la industria agroalimentaria.

No puedo dejar de hacer referencia al Serida, organismo público totalmente desaprovechado a la vez que abandonado, el cual, como ustedes saben, tiene por finalidad contribuir a la modernización y mejora de las capacidades del sector agroalimentario regional. No es admisible que el organismo público del Principado de Asturias fundado para investigar en materia agroalimentaria, el Serida, nunca haya contado con presupuesto asturiano para líneas de investigación propias.

Además, como medidas de este plan, proponemos el fomento de nuevas actividades transformadoras que aumenten la competitividad para favorecer el desarrollo de la industria agroalimentaria asturiana. La transformación merece una especial atención, como base para incrementar el valor añadido de los productos de las cadenas de comercialización. Aquí me gustaría recordarles importantes aprovechamientos como el de la seta, las castañas o residuos forestales, por poner algún ejemplo, que ya son una realidad de motor económico en regiones vecinas como Galicia, e incluso en países vecinos, como sucede en Portugal, mientras Asturias, que alberga por ejemplo la mayor mancha forestal de castaños de España, tiene un aprovechamiento anecdótico de sus frutos, y es Galicia quien aprovecha los mismos como fuente de creación de empleo y riqueza en el medio rural.

Entendemos que un buen apoyo a la explotación de productores de mayor valor añadido fuera del Principado de Asturias, potenciando la internacionalización de las empresas y la promoción de los productos asturianos amparados en figuras de calidad, con coordinación con el sector de la hostelería de la región, es una manera de ligar el futuro del mundo rural a actividades emergentes de turismo gastronómico, en vista de esa necesidad de diversificación del campo asturiano.

En la defensa de nuestra propuesta de un matadero integrador de Asturias, de gestión societaria o consorciada, con expresa invitación a participar voluntariamente a los ya existentes, y de una lonja de precios anexa, para controlar la oferta y establecer precios de referencia de las producciones ganaderas asturianas, voy a explicar la situación que estamos viviendo y que podríamos revertir en beneficio del sector y de Asturias en general.

Desde Foro vemos con preocupación cómo un importante número de terneros nacidos en Asturias son cebados y sacrificados en otras comunidades de manera habitual, lugares que se benefician con ello del valor añadido que supone esta parte de la cadena de producción, beneficios que evidentemente se pierden en nuestra Comunidad mientras que, paradójicamente, importamos carne y la importación crece en Asturias.

Cambios como la incorporación del vacuno mayor a los pliegos de la IGP Ternera Asturiana. Deberíamos hacerlos reflexionar quizás sobre la necesidad de otros cambios e incorporaciones que amplíen su potencial, como, por ejemplo, la incorporación a la IGP de otras razas o cruces, como ya sucede de hecho con las IGP cercanas, como la gallega, que copa en torno al 54 % del total de las ventas de carne de la IGP a nivel nacional.

En Asturias no disponemos de un plan cárnico solvente que fortalezca el eslabón productivo, fomente la cooperación y el asociacionismo entre nuestros ganaderos productores de carne y que estimule el

cebo de terneros en nuestra región a través de unas condiciones adecuadas. Necesitamos, por ello, para la reactivación de esta actividad, una estructura transformadora, un matadero que se convierta en un centro para la producción de carne bajo los más altos estándares de calidad, seguridad alimentaria, bienestar animal y respeto al medio ambiente. Un centro que permita acceder a los clientes más exigentes y que sea capaz de agrupar la oferta de nuestros criadores, posibilitando también su participación en los canales de sacrificio y comercialización. Por eso, nuestra reiterada propuesta de un matadero central, entendiendo que no negamos la existencia de los mataderos actuales, a los que se debe invitar a participar en el central; hablamos de unificar criterios, calidades y precios.

Y, por último, insistiendo en el rigor y la seriedad indispensables para que la creación de una interprofesional láctea sea eficiente, consideramos necesaria la creación de la misma para estructurar la cadena de producción y los mecanismos de formación del precio para la firma de contratos, monitorizando los costes de producción y realizando inspecciones rigurosas que aseguren la recogida de toda la leche y eviten las ventas de la misma a pérdidas.

En resumen, Señorías, lo que les propongo es todo lo contrario a lo que llevan haciendo los socialistas en Asturias durante 30 años, cuyos resultados son de sobra conocidos: situación complicada de pervivencia que no se inventa Foro, sino que es avalada por los datos, por los tenaces datos, por organismos oficiales como el Instituto Nacional de Estadística, que muestra el declive del medio rural asturiano, prueba absoluta de la inutilidad de cuantos documentos de cartón piedra nos ha vendido hasta la fecha el Gobierno regional y que, sin duda, han sido la causa de fondo de la desastrosa y calamitosa situación que hoy atraviesa nuestro agro.

Desde Foro queremos contribuir activamente a la recuperación del campo asturiano a través de la investigación y el desarrollo de nuevas posibilidades reales que, al día de hoy, permanecen aletargadas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Fernández Gómez.

Se han presentado dos enmiendas, suscritas por el Grupo Parlamentario Podemos Asturias, registros 31274 y 31297, que han sido calificadas y admitidas a trámite por la Mesa.

Le corresponde iniciar el debate al Grupo Podemos Asturias.

La señora **VALERO SÁEZ**: Gracias, señor Presidente.

El envejecimiento y la despoblación rural no se pueden desvincular de la estrategia que tengamos para el mundo rural. Lo que es el Plan de Desarrollo Rural actual y los anteriores, realmente, han sido un fracaso.

Es necesario hacer un análisis integrador de todos los factores que llevan a la falta de población en las zonas rurales, y es un hecho innegable que por el momento el despoblamiento no se ha solucionado gracias a las ayudas económicas que han ido para el campo asturiano. No debemos compartimentar la mirada y minimizar la relación existente entre la forma, que quizá el problema no es tanto en el montante económico pero sí en la forma, de implementar las ayudas en el campo y los procesos de envejecimiento que ya hemos comentado y de despoblamiento.

Cuando la Consejera tiene que afrontar este problema, en su discurso se va siempre por los cerros de Úbeda y pasa por justificarlo como un mal común y así evita vincular esta situación con la mala gestión de la Consejería, y lo decimos claramente, por lo burocrática, poco accesible y compleja que resulta la Consejería para acceder a las ayudas al emprendimiento.

Pero también por no afrontar desde el Consejo de Gobierno la falta de servicios y medidas dirigidas a mantener esta población y a las mujeres en el campo asturiano. Desde Podemos Asturias estamos convencidos de que el modelo territorial falla y que se tendría que haber buscado otro que favoreciera los servicios más básicos en estas zonas, oportunidad que además se perdió, por ejemplo, cuando entre las medidas que se podían haber implementado en la PAC actual que se está desarrollando no se metió alguna como la M 07, que era de servicios a la población, y que hubiera sido una medida con la cual podría haberse planificado ya en este periodo anterior la llegada de internet a todos los pueblos, pero se obvió elegir esa medida dentro del paquete de ayudas comunitarias.

Por no tener, no tenemos ni tan siquiera estadísticas detalladas que nos permitan hacer un análisis de los problemas, por ejemplo, que tienen las mujeres para vivir y trabajar en el mundo rural, que es el territorio en el que se enmarca esta iniciativa del Grupo Parlamentario Foro, que va dirigida al sector agroalimentario, pero que principalmente se desarrolla en el territorio rural. Algo que es tan básico y repetidamente mencionado por su importancia como eje vertebrador para el Plan Demográfico como

son las medidas para fijar a las mujeres en las zonas rurales, sin embargo, no es posible analizarlas porque no tenemos estadísticas que así nos lo permitan.

Este es el sentido de la enmienda que hemos presentado, para que cualquier plan se tenga que realizar con base en datos desagregados por sexo y por concejos, por localidades; lógicamente, con un objetivo, que es la mujer sea el eje de cualquier medida de desarrollo dentro del mundo rural. Por tanto, sabemos que nos van a admitir esta enmienda, se lo agradecemos.

Si no partimos de un análisis integrador de todos los factores, seguro que estamos cometiendo un grave error. Por ejemplo, ahora que se va a debatir el proyecto de la ley de calidad alimentaria, completamente necesarios este debate y este proyecto de ley, ya existe una barrera infranqueable que tiene la propia ley, y es que ya hace mención directamente de una serie de medidas que no se pueden modificar porque corresponden a Sanidad. Y vamos a trabajar solamente lo que es la nomenclatura de lo que son ciertas medidas para proteger los productos existentes, pero no se va a hablar en esta ley de lo que sería la posibilidad de analizar el *mix* de las medidas higiénico-sanitarias que dependen de Sanidad.

Entonces, bueno, ¿qué problema tenemos? Pues que compartimentamos demasiado muchas veces la política, tanto en Asturias como en el Gobierno central, y evitamos solucionar problemas que tienen una mirada muchísimo más transversal, tanto el tema de la mujer como el tema, por ejemplo, de cambiar el modelo productivo, que no está funcionando actualmente.

Miren, Asturias concentra el 1,32 % del total de los beneficios de los pagos de la PAC y, sin embargo, recibe una media de ayudas menor que el resto de las comunidades autónomas, solamente recibe un 0,96 % de los fondos. Existe, por tanto, un agujero negro en el Programa de Desarrollo Rural de Asturias, que no da respuesta, como hemos visto, por ejemplo, a problemas como el de la mujer, problemas como el acceso a la conectividad.

Por otra parte, a pesar del paquete de medidas lácteas que tenemos, actualmente, de las 2000 explotaciones que había en el 2015 hemos pasado a 1863 en la actualidad. Está claro que fallan el modelo de producción y la falta de intervención en los mercados, algo que, como ya hemos comentado varias veces, en Francia acaban de garantizar una estrategia agraria asegurando que no se puede hacer *dumping* a los productos lácteos. Para que se vean beneficiados por una mesa interprofesional lechera, como ustedes plantean, consideramos que es imprescindible apostar por controlar el etiquetado en origen.

Que la Comisión Nacional de Mercados y Competencia apueste por las grandes multinacionales y en contra de los intereses de los ganaderos y de los consumidores nos parece realmente grave. Por esta razón, nos parece imprescindible asegurar que, si decimos que vamos a crear esta mesa, en ella quede claramente asegurado que pasamos por que sea una mesa para toda la interprofesional, pero asturiana. Y para eso tenemos que controlar el etiquetado en origen. Este durísimo ERE que está teniendo el lácteo asturiano tenemos que frenarlo y es responsabilidad de todas.

Por otra parte, existen muchos más problemas. En este mes de mayo ha habido muchos mercados en los que hemos podido tener acceso a hablar con pequeños emprendedores de iniciativas y, realmente, los problemas que tenían eran superbásicos: no tenemos internet, era uno de ellos; o no tenemos apoyo técnico para mejorar las calidades; no hay inversión en I+D+i en el campo... Esto tiene que mejorar y que las medidas vayan en la PAC, que es realmente en el nuevo modelo de la PAC donde tenemos que reflejar todas estas propuestas de que usted nos habla. Porque podemos tener una medida de tique rural maravillosa, pero si faltan servicios básicos en un entorno rural no vamos a fijar población: necesitamos que haya educación 0-3, necesitamos tener un buen servicio de pediatría, un buen servicio de comunicación, un buen servicio de internet... Y esto entra dentro de un nuevo modelo productivo que tiene que contemplar todas las políticas, no solamente la agraria, sino el resto de políticas del Gobierno asturiano...

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, vaya concluyendo.

La señora **VALERO SÁEZ**: Venimos diciendo desde Podemos Asturias que estamos convencidos de la necesidad de buscar este otro modelo. Y las medidas que ustedes proponen pueden ser parte de ese modelo, pero necesitamos tener una mirada mucho más integradora. Y exigimos al Gobierno que, si desarrolla un plan, al menos tenga en cuenta a las mujeres, tenga en cuenta los datos existentes y que se tenga en cuenta también el tremendo ERE que está sufriendo el campo asturiano.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Valero.
Tiene la palabra el Grupo Ciudadanos.

El señor **GARCÍA FERNÁNDEZ**: Gracias, señor Presidente.

Buenos días, Señorías.

Los problemas del mundo rural asturiano, del campo, de la ganadería y del sector forestal, desde nuestro punto de vista, son problemas estructurales, son problemas que hay que atacar desde cambios en profundidad y no solo con cambios puntuales o de maquillaje sobre algunas actuaciones.

El jueves pasado, precisamente, cuando se le interpelló la Consejera sobre este tema, ella dijo que Asturias tenía “músculo financiero”, textualmente, para atacar estos problemas y proponer soluciones. La cuestión... Es verdad que hay todavía bastantes fondos europeos para invertir en el campo asturiano, muchos millones de euros, es verdad que el Gobierno asturiano tiene que aportar otra parte sustancial, pero lo que no vemos son los resultados y las mejoras. Por tanto, o está mal hecho el diagnóstico, o está mal aplicada la solución.

El problema que tenemos es que el campo asturiano necesita medidas y alicientes para que sea rentable y para que sea atractivo, vamos a decirlo de esta forma, vivir y trabajar en la vida cotidiana de una familia, sean personas mayores o sean personas más jóvenes que quieran entrar al relevo generacional, que sea rentable y que sea atractivo poder vivir en un pueblo a partir de los recursos naturales y de la ganadería, el sector forestal, que tenemos, que los tenemos. Y el problema es que, como digo, no sabemos ponerlos en valor y no sabemos aumentar esa cadena de valor para que realmente no se nos despueblen los pueblos y la actividad sea productiva.

Nosotros la semana pasada presentamos una PNL sobre el sector forestal en la que pedíamos medidas de reestructuración y aprovechamiento. Es un sector clave que está ahí, los bosques sin aprovechar, con todos sus recursos. Y es una fuente de ingresos importante, o podría ser.

¿Qué decir del sector ganadero y del sector lácteo? Pues que han cerrado la mitad de las explotaciones en los últimos veinte años en el sector ganadero, unas, porque eran pequeñas, otras, porque no se adaptaban a la realidad y, otras, porque en realidad no eran rentables. Y del sector lácteo, pues hemos bajado la cuota del 10 % de aportación de leche que hacíamos al mercado nacional en el año 2008 al 8 % apenas que hacemos ahora, a pesar de que el precio de la leche se mantiene (...).

Por tanto, ¿qué hacer con este tipo de cuestiones y con ese tipo de medidas que plantea Foro en esta moción. Nosotros creemos que hay que poner el acento en aquellos sectores que todavía son rentables y que tienen futuro: los productos ecológicos, todo lo relacionado con las DOP; todo lo relacionado con la potenciación de nuestras marcas, de Alimentos del Paraíso; todo lo relacionado con fomentar la exportación... El País Vasco promueve que sus productos salgan al extranjero, a los restaurantes vascos que hay en todo el mundo, pagando el Gobierno vasco los aranceles de las fronteras y, así, los restaurantes vascos, en China o donde sea, tienen productos vascos y lo anuncian, además. Es decir, medidas a la exportación a las comunidades asturianas y a otro tipo de comunidades, y medidas de fomento de aquellos productos y de aquellas líneas que son rentables; por ejemplo, una buena idea última es lo de la vaca vieja asturiana, es decir, fomentar que haya más quesos de denominación de origen y más productos de la marca asturiana, por no hablar de la sidra, de la que se hablará después, o de otros productos que son emblema de nuestros Alimentos del Paraíso.

Entrando ya en los diferentes puntos de la proposición no de ley que nos presenta Foro, a nosotros el primer punto y el segundo nos parecen adecuados, pero en el segundo, en el punto 2.4, cuando hablamos de poner en marcha un matadero integrador de Asturias, de gestión societaria o consorciada, no vemos claro lo que puede ser eso. Nosotros creemos que el matadero tiene que ser una gestión privada, en primer lugar, que haya efectivamente una emprendeduría por parte de las empresas privadas, que presenten un plan y después de presentar ese plan se les podría ayudar, pero no al revés, no entrar el Principado a negociar que haya un matadero central con las empresas privadas. Y el punto 2.5, que habla de la interprofesional láctea de Asturias, nosotros creemos que no es necesario porque hay una interprofesional láctea de España, que tiene una rama productora y otra rama industrial que se ocupa de la industria transformadora de la inmensa mayoría del ganado de toda España, del vacuno, el 95 %, del ovino, el 92 %, y del equino, el 89, que es suficiente como entidad puesto que tiene presencia en Asturias y regula también el mercado asturiano.

El resto nos parece bien y, por eso, vamos a pedir en estos dos últimos puntos la votación por puntos. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor García.

Tiene la palabra Izquierda Unida.

La señora **MIRANDA FERNÁNDEZ**: Gracias, Presidente.

Buenos días.

Bien, está claro que tenemos productos de calidad y que vivimos en un territorio que tiene tantas ventajas como inconvenientes para el desarrollo de la actividad agroganadera, con un terreno de muy buena calidad, pero con una orografía que aumenta en exceso los costes.

Es cierto que la actual Consejería de Desarrollo Rural no parece que esté haciendo las políticas adecuadas para aumentar el valor y la competitividad de nuestro sector, pero también es cierto que no veo mucha solución en la iniciativa que aquí Foro nos plantea. Es cierto que hay una estrategia de competitividad que hizo la Universidad de Oviedo en el 2015, que tiene un análisis DAFO de la situación del campo asturiano a partir del cual se desarrollan nuevas estrategias y unas medidas. ¿Cuál es el problema? Que ni se aporta cantidad económica, ni se llevan a cabo esas medidas. Lo que se plantea aquí es más de lo mismo.

Estaríamos, como digo, mejor pidiendo que se aplicasen las medidas que ya tenemos, que se dotasen económicamente y que se llevaran a cabo esos programas de los que tanto hablamos. Está muy bien y suena muy bien hablar de programas de investigación, de aumento de la competitividad, de exportación de nuestros productos y de la potenciación de nuestros productos en hostelería, pero tenemos que ser conscientes de que, por ejemplo en el tema de la carne, un ejemplo que puso la proponente, el freno es precisamente la capacidad de tener una producción constante para poder exportar y dotar siempre de la cantidad que piden los grandes consumidores.

Y tenemos que cambiar el concepto, porque la rentabilidad de cualquier producto tiene que nacer y terminar en el mismo sitio. Para que sea rentable la cadena, tiene que tener inicio y final en un mismo punto. Actualmente, todos sabemos que la mayoría de los terneros asturianos se están cebando fuera, o sea, actualmente nacen aquí, se venden fuera, se ceban y a veces vuelve esa misma carne a nuestro producto. Hay que cambiar esa rentabilidad, hay que dotar de cebaderos para que puedan nacer, criarse y venderse en esta Comunidad Autónoma.

En cuanto a la puesta en marcha de ese matadero integrador que Foro lleva intentando implantar en Asturias desde hace bastante tiempo, Izquierda Unida, como ustedes saben, no está de acuerdo porque para nosotros, por mucho que digan que no, sería el fin del resto de los mataderos y no lo compartimos desde ningún punto de vista.

En cuanto a la interprofesional, a la creación de esa mesa láctea, nos genera también algo de duda. No se explicó en el fondo cuál es el fin concreto de esta creación.

Vamos a pedir la votación por puntos, por lo tanto, del 2.4 y del 2.5.

Y no podemos obviar una cosa. Realmente, lo que está pasando en esta Comunidad Autónoma es en parte culpa del Gobierno de Asturias, pero también de las políticas europeas y estatales que se llevan aplicando en cuanto al campo asturiano, y tenemos mucho que decir. Y ahora con tema de la PAC se va a poner peor si no cambian las cosas desde este Parlamento y desde todos los Parlamentos de este país y desde las comunidades autónomas, sobre todo las de la cornisa cantábrica, que tenemos las condiciones peores, se va a poner peor.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Miranda.
Tiene la palabra el Grupo Popular.

El señor **VENTA CUELI**: Buenos días, Señorías.

No sea tan pesimista, señora Portavoz de Izquierda Unida, con la nueva PAC. Siempre estamos lanzando mensajes de pesimismo al sector y al final, por suerte, no se trasladan a la realidad. Yo creo que no es el momento de lanzar mensajes pesimistas, es el momento de luchar para que la nueva PAC sea, al menos, tan beneficiosa como ha sido en el último periodo 2014-2020.

Entrando en lo que es la iniciativa que nos presenta hoy Foro Asturias, un plan de medidas urgentes de apoyo al campo, bueno, yo tengo que decirle que estamos de acuerdo en lo que es el genérico, en los programas, en el fomento, en la internacionalización..., todo muy deseable y, por supuesto, es verdad, genérico y no vamos a decir que no a eso, está claro.

Pero en esta moción yo le voy a decir, señora Fernández, que no solo se votan generalidades. Nos traslada posicionarse políticamente esta Junta General sobre una cuestión muy concreta que además ustedes plantean en esta moción, legítimamente, y es posicionarse políticamente esta Junta General y los Grupos que en ella estamos representados sobre un matadero integrador, que ustedes llaman así. Yo creo que es la cuestión nuclear de esta moción y de esta iniciativa, porque el resto creo que ya nadie puede votar en contra, del fomento, de programas..., aunque no van a hacer nada, el Gobierno, pero al menos nadie va a oponerse.

Nosotros creemos, y lo adelanto, que no es necesario un matadero integrador, como ustedes lo llaman, en Asturias. Y voy a explicar cuáles son las razones por las que nosotros creemos que no es necesario. Bueno, lo primero, por una cuestión de principios. Yo creo que las Administraciones no están para decidir qué tipo de iniciativa empresarial debe instalarse en Asturias o en un territorio. Yo creo que es la iniciativa, en este caso, privada, del sector en conjunto, la que decide si es necesario o no es necesario un matadero integrador. Nosotros pensamos... Oiga, aquí hay que poner una empresa de pollos, aquí hay que poner una empresa para lavar coches, aquí... No, yo creo que es la iniciativa privada, no podemos desde la Administración..., y en este caso estamos mandándole un mensaje al Gobierno para que haga eso. Yo creo que eso no sería recomendable, por principios.

En segundo lugar, sería en toda regla, y ya se ha dicho aquí, una OPA hostil a todos los mataderos que hay en la región. Y ya han cerrado dos, Margolles y Langreo, y en concreto en Margolles todos sabemos lo que está pasando y cómo ha afectado el cierre de un matadero a una comarca concreta del oriente, al sector tanto de la hostelería como de carniceros, como de los ganaderos.

En tercer lugar, y en relación con lo anterior, porque esta OPA hostil, que supondría un matadero integrador en Asturias, así, en abstracto, supone en el fondo una pérdida de competitividad para esas explotaciones ganaderas. Y lo estamos viendo en el oriente de Asturias ahora mismo, explotaciones ganaderas y transportes a más de 100 kilómetros del origen donde tienen que llevar, en este caso, el ganado bovino. Por tanto, creo que es claramente un coste añadido a lo que supone la rentabilidad de estas explotaciones.

En cuarto lugar, e importante, ¿hay volumen de sacrificio en Asturias para otro matadero? Bueno, si cerramos todos, seguramente sí, pero ¿para otro matadero hay volumen de servicio en Asturias? Usted planteaba para defenderlo, como digo, muy legítimamente, que los terneros nacen en Asturias se ceban fuera de Asturias, se matan en Asturias y luego se importa la carne. ¿Qué es, que no hay ahora mismo capacidad de sacrificio para que se ceben y se sacrifiquen en Asturias? Sí la hay, ese no es el problema. El problema no es una instalación para poder sacrificarlos; el problema es que las condiciones y la competitividad de estas explotaciones y lo que es el cebo de los terneros, al final, no es rentable para los ganaderos y lo venden cuando tienen 6, 7, 8 meses o antes, pero no porque no haya capacidad de sacrificio en Asturias. Por tanto, eso creo que no es una realidad. Y decía, ¿hay volumen de sacrificio? Desde el año 2017, en comparación con el año 2016, ha bajado el volumen de sacrificios de ganado en Asturias un 18 %. ¿Eso es porque no hay matadero integrador? No, eso es porque las políticas tampoco han, desde luego, ayudado a que eso sea así o a aumentar lo que es la rentabilidad de estas explotaciones para poder ser rentables y cebar más terneros en esta región. Por tanto, creemos que tampoco sería necesario en ese sentido.

¿Nosotros, por ejemplo, qué creemos también, en quinta lugar, para oponernos? Oiga, habla de una expresa invitación a los mataderos existentes, pero ¿y por qué a los mataderos existentes? O sea, ¿cómo podemos desde la Administración invitar a unos sí y otros no, que diría el dicho?, ¿por qué a los mataderos existentes hay una expresa invitación?, ¿y a la empresa cárnica que podría querer participar en ese matadero no se la invita? Nosotros creemos que hay razones para estar en contra, al menos inicialmente, de este matadero.

Planes y medidas urgentes claro que se necesitan, pero, vamos a ver, no nos engañemos, planes y medidas urgentes para un Gobierno o para un socialismo que lleva 30 años sesteando en el medio rural, creo que no lo van a hacer en un año, no tenemos ninguna esperanza de que eso sea así.

En todo caso, por las razones que he expresado, por las razones explicadas, no vemos, sobre todo, lo fundamental de esta iniciativa, que es matadero integrador en Asturias sí o matadero integrador en Asturias no. Nosotros creemos que no es necesario, por las razones que he explicado, y pediremos en este sentido la votación de este punto aparte para oponernos a esta propuesta de Foro Asturias.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Venta.
Tiene la palabra el Grupo Socialista.

El señor **MARCOS LÍNDEZ**: Gracias, Presidente.
Señorías:

Miren, le han cogido gusto a la hora de pedir al Gobierno que presente planes. Y, fíjense, ya no les basta con solicitar a través de iniciativas que presente planes, sino que le piden que lo tenga presentado en, exactamente, 36 días. Hoy, si se aprueba esta iniciativa, el control al Gobierno vendrá posteriormente y querrán que ese plan esté registrado en la Junta en 36 días.

Aquí ya no importa si hay mecanismos de participación, si no los hay, si la sociedad tiene que participar en la elaboración de un plan que es importante para el medio rural..., ya no les importa. No les importa tampoco si hay presupuesto, presupuesto que la Cámara rechazó; ya no les importa si hay ley de crédito extraordinario, porque, entre ellos el Grupo proponente, no apoyaron la ley de crédito extraordinario, que era importante dados los recursos que se destinaban en la misma al medio rural. ¡Qué más les da! Les da igual, una iniciativa que puede sonar muy bien, que presenten un plan... Es más, la propia Portavoz del Grupo proponente crítica al Gobierno que los planes no funcionan y, sin embargo, le piden que haga uno nuevo en 36 días.

Yo creo que es una iniciativa que realmente lo que practica es un auténtico funambulismo político y la búsqueda de un titular fácil. Y lo más grave es que además se basa en premisas falsas, y hoy se ratifica. El otro día la propia Consejera en la interpelación le contestó con datos en cuanto a nivel de producción y la evolución de la producción, tanto de láctea como de carne, de la Comunidad Autónoma de Asturias, y no somos la peor comunidad autónoma de la cornisa cantábrica, ni mucho menos.

Y, miren, algunos de los Portavoces lo han recordado, ¿les parece que tenemos pocos documentos, pocos planes? Se ha mencionado la estrategia de competitividad del sector primario y de desarrollo económico del medio rural; el Plan de desarrollo Rural, que va hasta el 2020 y que además se ha ido actualizando en función de las necesidades. Son documentos que además han tenido en cuenta nuestras debilidades y además también nuestras fortalezas, que realizan propuestas y que se han venido desarrollando a lo largo de los últimos años.

Miren, Señorías, apoyar al campo asturiano es tomarse en serio las necesidades de avanzar en nuevas estrategias para luchar contra el despoblamiento. Y yo creía y estaba convencido de que se había llegado a un acuerdo y que era considerado este asunto como un asunto de Estado, y, sin embargo, veo que nuestro Grupo ve cómo el Gobierno central incumple ese compromiso adquirido en aquella Conferencia de Presidentes de presentar una estrategia nacional demográfica antes de finalizar el 2017 y, fíjense, ya estamos en prórroga.

Introducen en esta iniciativa literatura en forma de medidas y cuelan de rondón ese famoso matadero integrador central y su lonja anexa. No se les pasa; pasarán los años, pero siempre tratarán de introducir esta iniciativa.

Pero es verdad que estos debates traen sorpresas también, ¿no? Yo ya se lo he comentado en varias ocasiones, yo no sé a quién quieren integrar. El sector quiere, el sector no quiere lonjas virtuales, no quiere concentrar la producción, porque sabe perfectamente a quiénes beneficiaría, y no es precisamente a los productores.

Lo que a mí sí me sorprende de esto es la posición de cada Grupo Parlamentario, y usted lo sabe, quién apoyaba ese tipo de iniciativas. A mí me sorprende la posición del Partido Popular: el Partido Popular cuando traía Foro la iniciativa al matadero integrador siempre votaba con ustedes y, hoy, prácticamente el 90 % de la intervención del señor Venta Cueli era precisamente para defender todo lo contrario. Izquierda Unida nunca estuvo a favor, Ciudadanos nunca estuvo a favor, Podemos se abstenía en ese tema, hoy lo dejó pasar, nosotros no estamos de acuerdo, pero el Partido Popular, hoy, 180 grados, y basa su intervención en que no está de acuerdo.

Miren, lo que proponen es un planteamiento de gestión alejado del reconocimiento y del respeto a la sociedad, vacío de cualquier elemento democrático de participación y de consenso social; si no, no pedirían un plan para ser elaborado y presentado en 36 días.

El marco de actuación de la política agroalimentaria asturiana ya está configurado y, además, en coherencia y en colaboración con el propio sector: se ha constituido un consejo agroalimentario, un consejo agrario, tenemos en la Junta el proyecto de ley de calidad alimentaria para su tramitación.

Proponen una interprofesional láctea propia de Asturias. ¿Para qué?, ¿para quebrar la unidad de mercado?, ¿para establecer límites territoriales en el mercado interior? El sector lácteo no tiene fronteras en la Unión Europea y no pueden pretender ustedes establecer un auténtico corralito mercantil para Asturias.

Miren, Señorías, el futuro del medio rural pasa por la capacidad de las personas que viven en él y por aprovechar las nuevas oportunidades que existen; pasa por apoyar desde todas las Administraciones un modelo territorial basado en la cohesión social; pasa por una nueva PAC (Política Agraria Comunitaria) más justa, que apoye a los productores reales, que no contribuya al rentismo; pasa por tener un medio rural que acoja el nuevo emprendimiento, una producción primaria asociada a la transformación e industrialización en un ámbito de proximidad; pasa por tener un medio rural que disponga de servicios con garantía de permanencia, en un contexto equilibrado con su capacidad de gestión. Y en esto y en muchas otras cosas es en lo que estamos centrados los socialistas, y no en titulares, como ustedes saben, que no aportan nada.

Gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Marcos.

Antes de pasar a la votación, ¿acepta el Grupo proponente las enmiendas presentadas?

La señora **FERNÁNDEZ GÓMEZ**: Sí, Presidente, aceptamos las enmiendas.

El señor **PRESIDENTE**: También se ha solicitado la votación por puntos de los puntos 2.2 y 2.4. ¿Acepta la votación por puntos?

La señora **FERNÁNDEZ GÓMEZ**: Acepto la votación por puntos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señorías, entonces vamos a proceder a votar del siguiente modo: en una primera votación someteré a votación los puntos primero, segundo 2.1, 2.2, 2.3 y, con posterioridad, dos votaciones separadas para los puntos 2.4 y 2.5.

Votamos en bloque, en primer lugar, los puntos primero y segundo hasta el 2.4.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos; 31 a favor, 14 en contra y ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Estos puntos quedan aprobados.

Votamos ahora exclusivamente el punto 2.4.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Resultado.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos; 12 a favor, 30 en contra y 3 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado el punto 2.4.

Votamos ahora el punto 2.5.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Resultado.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos; 23 a favor, 21 en contra y 1 abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado el punto 2.5.

Pasamos al siguiente asunto del orden del día, punto número veintiuno.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre consolidación de la Oficina de Investigación Biosanitaria (OIB), su coordinación con la oficina técnica de la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Asturias (Finba) y normalización de la situación de los investigadores y personal técnico como personal de la fundación

El señor **PRESIDENTE**: Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre consolidación de la Oficina de Investigación Biosanitaria (OIB), su coordinación con la oficina técnica de la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Asturias (Finba) y normalización de la situación de los investigadores y personal técnico como personal de la fundación.

Tiene la palabra, para su defensa, el Grupo de Izquierda Unida.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor Presidente.

Señorías:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Asturias propone en este caso, después de dos años de una iniciativa compartida en sus tres primeros puntos por la unanimidad de la Cámara, hacer hincapié

en la coordinación interna de los distintos instrumentos de investigación sanitaria que existen en Asturias.

Lo planteamos por la situación de interinidad de la Finba —dos años desde esa moción y todavía ni siquiera estamos en condiciones de proponerle al Ministerio la acreditación de la Finba— y lo planteamos también en relación con una situación de indefinición de la Oficina de Investigación Biosanitaria y, sobre todo, del funcionamiento desarticulado de dos instrumentos de gestión en materia de investigación. Nosotros creemos que el principio debería ser la coordinación y la eficiencia, para que funcionasen la investigación en general y la investigación sanitaria en particular.

Señorías, la mayor parte de los Grupos Parlamentarios que estamos en esta Cámara estamos defendiendo a nivel del Estado, y me imagino que también en Asturias, un pacto por la investigación. Lo que ha ocurrido en este país en los últimos años ha sido un recorte de las políticas de investigación que nos hace retrasarnos en relación con la media comunitaria cuando ya estábamos retrasados, tanto en la financiación pública como en la financiación privada.

Pero un paso previo para un pacto, sea este de Estado o sea un pacto regional, es la coordinación, la coordinación de los instrumentos que en estos momentos tiene el sector público para promover, para coordinar, para informar en materia de investigación. Y eso es lo que hoy traemos aquí, con dos instrumentos de investigación en materia sanitaria.

Una investigación sanitaria que es particularmente importante —lo dije en la intervención de hace dos años— porque tenemos un potente sector sanitario que sería capaz de desarrollar investigación en red, pero que, sin embargo, tiene una asimetría entre su capacidad clínica y su capacidad investigadora. Y eso es necesario equilibrarlo y creo que para eso está en marcha el conjunto de los instrumentos de investigación, y de lo que trata el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida aquí hoy es de que esos instrumentos de investigación se coordinen, que esos instrumentos de investigación sean eficientes, en tanto en cuanto se mantiene una situación de interinidad.

Y paso a hablar de alguno de ellos.

En relación con la Finba, ya hemos dado nuestra opinión los Grupos Parlamentarios de esta Cámara sobre el largo y tortuoso camino de la Finba en nuestra Comunidad Autónoma y también en relación con el Carlos III. Con la creación del Instituto de Investigación —donde estaba la Universidad, donde estaba el Principado, donde estaba el Sespa— iniciamos un nuevo camino, un camino que nos iba a llevar, según el Gobierno, en dos años, como máximo, a la acreditación por parte del Instituto Carlos III. Se han dado pasos, y nosotros creemos que es necesario reconocerlos, pero estamos muy lejos, muy lejos de la acreditación, hasta el punto de que dudamos de que en esta Legislatura se produzca la acreditación. Hemos dado pasos, por ejemplo, en relación con el número de grupos de investigación: han aumentado de manera singular en relación con los que había en el primer momento de la Finba. Hemos dado pasos en relación con el reglamento interno de la Finba: existe un reglamento interno. Y hemos dado pasos en la capacidad de dirección y de gestión de la Finba: se ha nombrado un director científico y hay en marcha un equipo de gestión, algunos de los responsables de este equipo de gestión se están incorporando hoy mismo.

Pero es que nos queda mucho: es que nos queda el plan de calidad, nos queda el plan estratégico y nos queda el plan de formación en investigación. ¿Ustedes creen que estamos en condiciones, aunque tengamos el reglamento y el equipo de gestión, de presentar todo eso al Instituto Carlos III a lo largo de la Legislatura?

Y les pregunto algo más. El Instituto Carlos III, para acreditar a un instituto de investigación, también tiene un largo proceso: primero una auditoría, luego una evaluación y por último, si esa auditoría y evaluación son positivas, lo remite a la Secretaría de Estado de Investigación. ¿Creen ustedes que estamos en condiciones de que eso se consolide a lo largo de los próximos meses? Nosotros tenemos dudas razonables y creemos, por tanto, que es necesario agilizar ese proceso para que no nos quedemos otra vez a medio camino. Y podemos quedarnos de dos formas a medio camino: o que el Instituto Carlos III nos rechace de nuevo la formulación que hacemos sobre el Instituto de Investigación ligado a la Finba, que todo puede ser, todo puede ser —en los últimos tiempos, desde 2015, el Instituto Carlos III no aprueba un solo instrumento de investigación; por tanto, al loro—, y luego puede ocurrir también que, una vez que nos lo apruebe el Instituto Carlos III, tengamos otras dificultades para ponerlo en marcha, y ahí quiero también hacer hincapié.

Recientemente, el Gobierno trasladaba a los medios de comunicación el éxito de la Finba en dos materias: primero, que podía obtener 3 millones de presupuesto para el año 2018, entre patronos públicos y privados, y, segundo, que habían sido aprobados una serie de proyectos de investigación con una tasa de aprobación muy alta en relación con la media del país, que son aspectos positivos.

Pero hay un aspecto que no refería el Gobierno, y es que ninguno de esos proyectos de investigación tenía que ver ni con materias sociosanitarias, ni con materias de salud pública, ni con materias de atención primaria, ni con materias de enfermería... Es decir, ese mundo está fuera de la investigación. Para la Finba, el mundo de la investigación es la investigación clínico-hospitalaria. Con eso no quiero decir nada, quiero decir únicamente que la Finba sigue asentada en el HUCA.

Bien, la OIB (Oficina de Investigación Biosanitaria), sin embargo, ha logrado una red de biobancos, ha logrado un consorcio en materia de investigación sanitaria, ha logrado también respaldar las investigaciones en enfermería, y, sin embargo, estamos viendo cómo se la discrimina cada vez más para potenciar la Finba.

Yo no comprendo que un Gobierno establezca una competencia entre ámbitos de investigación propios, no lo comprendo. No creo que dé nada de sí. Entiendo la competencia con la iniciativa privada por parte de la iniciativa pública, pero no entiendo la competencia interna entre distintos instrumentos de investigación. Pero aún menos entiendo que la creación de la Finba signifique vaciar de contenido a la OIB, no lo entendemos.

Lo que sí creemos es que debe haber un proceso de agilización de la Finba para que la acrediten, pero debe haber un proceso de coordinación con la OIB, no vaya ser que en la transición nos quedemos sin Finba y sin OIB. Esa es la situación que yo quiero plantearles a los Grupos de esta Cámara. Por tanto, lo que dice mi Grupo Parlamentario, lo que propone mi Grupo Parlamentario es consolidar la Finba, consolidarla, no devaluarla, porque tiene un papel importante en materia de investigación sanitaria, y, por otra parte, coordinarla e integrarla con el resto de los instrumentos de investigación y en concreto con la Finba.

Llamo la atención sobre un dato. Se han convocado algunas plazas en relación con la Finba en las que, en materia de gestión, de investigación, tenemos ya gestores de investigación en la OIB, y la pregunta es: ¿por qué duplicamos plazas que existen en otra Consejería? ¿Qué es, que no hablan entre los Consejeros? Yo creo que eso deberíamos superarlo, deberíamos superar la lógica de los reinos de taifas, deberíamos superar la desarticulación.

Y lo que propone mi Grupo es coordinación, eficiencia en la gestión de los medios públicos. Y prudencia, termino con eso, prudencia, no vaya a ser que nos dure mucho la acreditación de la Finba y nos quedemos sin una gestión adecuada de la investigación sanitaria en Asturias.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Llamazares.
Tiene la palabra el Grupo Ciudadanos.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Gracias, señor Presidente.

Señorías:

Quizás los dos ejes con los que podemos interpretar el asunto en el que ahora estamos inmersos serían el eje coordinación/duplicidad, realmente esta sería la cuestión, y pasado/presente.

Nuestro Grupo entiende que, respecto a la problemática que se plantea, una cosa es la situación de la investigación, y podríamos abrir un debate, nosotros consideramos que la innovación es importantísima y consideramos, además, que básicamente tiene que ser en algunos ámbitos de carácter aplicado, y lo que sí tenemos clarísimo es que, desde un punto de vista político, no se pueden mantener las duplicidades.

Ahora, cuando uno..., bienvenidos sea el debate sobre lo que significarían la investigación y la innovación desde un punto de vista biosanitario, cuando uno entra en el contenido concreto de la proposición no de ley, aparte de ver un poco la fecha, 17 de enero de 2017, que nos parece que ya hay un recorrido, vemos que es un asunto que tiene como una doble dinámica. En primer lugar, un pulso entre ustedes y el Gobierno respecto a un organismo, una institución, en este caso la Oficina, que ya fue objeto de pactos por parte de ustedes. Y seguramente el lugar adecuado, a nuestro juicio, no sería esta Cámara, traer aquí esta cuestión, desde un punto de vista político; aunque se revista de importancia desde el punto de vista de la investigación, pensamos que el tema sería otro. Y, en segundo lugar, si uno desgrana un poco los tres puntos, ve que es una cuestión básicamente laboral, es un asunto laboral, de gestión.

Nosotros apostamos claramente por la Finba y por su autonomía a la hora de organizarse, desde un punto de vista de su gestión. No estamos ni a favor ni en contra, sencillamente respetamos su autonomía porque respetamos el modelo. Para nosotros, ¿cuál es el modelo? Un modelo de colaboración público-privada, lo hemos dicho en muchas ocasiones. Nosotros cuando miramos respecto a este tipo de fundaciones tenemos la Fraunhofer como criterio o como ideal respecto a lo

que para nosotros debe ser la investigación y, sobre todo, la innovación aplicada. Estamos absolutamente de acuerdo en las potencialidades que puede tener la investigación biosanitaria. Y estamos incluso de acuerdo en que algunos programas tienen que ser inspirados absolutamente desde lo público; de hecho, vamos a hacer una propuesta al Gobierno del Principado de Asturias para que lidere un programa de *bioprint* en medicina regenerativa desde un punto de vista público, porque pensamos que hay ámbitos y aspectos en donde tenemos grandes potencialidades en Asturias y no podemos dejar que se nos escapen esas posibilidades. Pero, desde un punto de vista más concreto de la propuesta de esta investigación, si hay que consolidar o no en el actual organigrama la Oficina, si hay que coordinar mejor con la Finba o sencillamente hay una duplicidad y, sobre todo, si hay que normalizar la situación de las personas que pertenecen o que trabajan en la Oficina Biosanitaria de Asturias, pensamos sinceramente que no es objeto de nuestra deliberación parlamentaria. También, la permanente injerencia de los poderes públicos en actividades que no les son propias es una manera de hiperpresencia de lo público y de lo político que nosotros no entendemos a la hora de funcionar. Por tanto, respetamos la autonomía de estos organismos y, sencillamente, nos vamos a abstener.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández Bartolomé.
Tiene la palabra Foro Asturias.

La señora **COTO DE LA MATA**: Gracias.

Intervendré de manera muy breve, si me lo permite, desde el escaño. (*Afirmación de la Presidencia.*) Yo sí creo que podemos opinar perfectamente, porque hay dinero público de por medio, dinero de todos los asturianos, ante una fundación que, particularmente la Finba, nació con fines eminentemente propagandísticos, de manera inicial.

Así pues, ante esta petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de consolidar y coordinar la Oficina de Investigación Biosanitaria, así como de regularizar a sus profesionales, nosotros sí lo vamos a apoyar, porque existe una descoordinación general del Sespa y de Ficyt. Esta oficina no se ha tenido en cuenta, lo que es un error porque, ciertamente, creo que sí estamos todos de acuerdo en la necesidad de aprovechar todas las potencialidades en materia de investigación, especialmente en lo referido a investigación sanitaria, sin crear justamente duplicidades o más entes con sus respectivos cargos. Porque, finalmente, de lo que se trata, entendemos, es de garantizar que nuestros recursos existentes lleguen a la excelencia a través de la eficiencia y de la eficacia. Por lo tanto, planteada en esos términos, vamos a votar favorablemente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Coto.
Tiene la palabra Podemos Asturias.

El señor **FERNÁNDEZ VILANOVA**: Gracias.

En primer lugar, muy brevemente, quiero expresar la solidaridad del nuestro Grupo Parlamentario, y supongo que de toda la Cámara también, con las vecinas y vecinos del conceyu de Degaña, de la zona de la montaña de Ibias, que neste momento ven cortada la comunicación por carretera col val.le de Rengos, con Cangas del Narcea, a través de la AS-15. L.lamentamos la descapitalización del Serviciu de Conservación de Carreteras, que nun dispón de medios propios como pa fader frente a una situación como esta. Instamos a l'Aministración a que dea marcha atrás nos recortes dentro de este servicio, pa que sí que pueda tener no sucesivo medios pa fader frente a estas circunstancias.

Otra digresión que querría introducir ye despedir del gobiernu, del Gobierno del Estao, al Partido Popular. Parez ser que la moción de censura yá ta en marcha. Chao, corrupción.

Bien, y agora, sobre el tema que nos ocupa.

Ficyt y la Oficina de Investigación Biosanitaria son importantes, el trabayu que desempeñan ye importante, son importantes esos trabayadores que facilitan la xestión de proyectos d'investigación, que los apoyan. Creemos que ye importante consolidar, integrar ya normalizar esti recursu dentro del organigrama d'apoyu a la investigación, que tien que pasar necesariamente pola Finba y l'Instituto de Investigación Biosanitaria, porque así se plantea que deban ser canalizadas las ayudas de la Carlos III. Colo cual, vamos apoyar esta iniciativa.

Pero, evidentemente, probablemente esto nun baste porque, aunque consiguiéramos l'equilibriu perfectu entre el trabayu de la OIB y Ficyt, y Finba y l'Instituto, aunque consiguiéramos un acople alministrativu al milímetru, nun tenemos la garantía de que furrule bien. Ayer falábamos de lo que fixeron col Instituto Nacional de Silicosis: cambiaron la forma, la estructura alministrativa, supuestamente pa facilitar la su autonomía, y al final hacia lo que iban, lo único que-ys interesaba, era

a tener esi puestu de director pa dar a los sos colegas. Tolo pervierten, tolo convierten en un chiste o una caricatura.

Ya con esta integración, aunque quienes la apoyamos, la defendemos, la podamos impulsar, creamos que ye una condición necesaria para que furrule, pues nun ye suficiente porque, como digo, nas manos, na xestión del Partido Socialista en materia sanitaria ya de investigación, estas cuestiones suelen acabar deformadas o caricaturizadas. Porque, como bien expuso el Portavoz que defiende esta moción, el señor Llamazares, dende 2015 se tramitan ayudas y hubo casos nos que foi porque nun se quixo poner la parte de las cotizaciones sociales correspondientes que tien que pagar Asturias. Cosa dramática, que investigadores n'Asturias se queden sin ayudas del Carlos III porque Asturias nun ta dispuesta a poner algo que realmente ye una minucia dentro del presupuestu sanitariu.

Dempués tuvimos también, el año pasao, l'intentu de que nel Instituto de Investigación Biosanitaria namás entraran los seis grupos de investigación que taban físicamente dentro del edificiu de la Finba, edificiu al que entraron a través de un concurso que nun tenía que ver n'absoluto colos requisitos que se deberían requerir pa entrar a lo que yera formar parte del Instituto de Investigación Biosanitaria. Ye decir, se fixo un concurso chapucero pa entrar al espacio y dempués se pretendió que la entrada a ese espacio mediante ese concurso chapucero valiera pa restrinxir al resto de grupos de investigación la entrada al Instituto de Investigación Biosanitaria. Entonces, en manos de la Administración del Partido Socialista siempre, siempre, siempre acabamos viendo intentos de chiringuitización por todas partes.

Ya qué dicir del presupuestu destinao a investigación dentro de lo que ye la partida presupuestaria de Sanidá. Bueno, la Dirección Xeneral de Salú Pública destina 120.000 euros pa gastos de investigación, dende la Dirección de Planificación Sanitaria se destina 300.000 a Fnba, 500.000 a Fycit, 500.000 a gastos de investigación. Por parte del capítulo del Sespa, 20.000 a gastos de investigación, que baxaron de 585.000 que yeran en 2016, si nun me equivoco, ya 200.000 a personal de investigación. En total, ¿cuánto se destina del presupuestu sanitariu a investigación? 2 millones de euros de 1600, 2 millones de 1600, lo cual ye absolutamente ridículo. Esa ye la apuesta pola investigación que fae el Partido Socialista en Asturias al frente de la Consejería de Sanidá.

Y, efectivamente, tenemos un sector sanitariu públicu potentísimu, que podría dar muito de sí, que podría florecer en resultaos de investigación, pero que nun tien canal, nun tien por dónde, nun tien quién llabrar ese territorio tan fértil. Entós, d'esta manera, ye como si tuviéramos riquísimas reservas de petróleo pero nun tuviéramos oleoductos por donde lo conducir.

Así que, resumiendo, efectivamente, apoyamos esta propuesta, ye importante integrar esti recurso que ye la Oficina de Investigación Biosanitaria dentro de la arquitectura de la Administración que va a dar apoyu a la investigación sanitaria no sucesivo, que ye Finba y el Instituto, pero si seguimos viendo esta apuesta tan irrisoria pola investigación pública por parte del Gobiernu del Partido Socialista, realmente, la nuestra investigación nun vei poder l.llegar a ninguna parte. Colo cual, además de integrar la Oficina de Investigación Biosanitaria, lo que tendríamos que conseguir de forma prioritaria ye que nun sea el Partido Socialista quien tea a los mandos de la Sanidá asturiana.

Gracies.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández Vilanova.
Tiene la palabra el Grupo Popular.

El señor **SUÁREZ ALONSO**: Muchas gracias, señor Presidente.

Si me permite, intervendré desde el escaño. (*Afirmación de la Presidencia.*)

En referencia al asunto en cuestión, uno tiene la impresión de que el Gobierno cuando mira a su mano derecha en realidad no sabe nada de su mano izquierda y viceversa, no sabe dónde la tiene ni dónde está y viceversa.

Aquí parece que cada Consejero de Sanidad desde el año 2005 ha tenido una idea no muy clara de lo que hacer con la investigación sanitaria en el Principado y, además, distinta del anterior. Cuando no hay una idea común, una guía común de desarrollo, es lo que pasa: un galimatías de siglas, institutos, fundaciones, organismos y tenderetes.

Otro aspecto que llama la atención en el problema aquí mencionado es el de las contrataciones. Da la impresión de que aquí lo que se quiere es abrir una agencia de contrataciones sin el menor orden por parte del Gobierno. ¿A quién se contrata, para qué y cómo se contrata? Bien, pues me vienen a la memoria términos como el de "chiringuito", ¿estamos hablando aquí de chiringuitos para la colocación de amigos y afines?

Como corolario, lo que aquí parece es que el Gobierno actualmente se encuentra incapaz de dar salida a todos estos organismos, fundaciones e institutos, por lo que el mérito del actual Consejero, del actual Gobierno, es el de salir indemne de todo este galimatías, este barullo que ha heredado.

Dado el tiempo que les queda al Consejero y al Gobierno, ya amortizados, dudo mucho de que este Gobierno pueda llevar a cabo esta moción presentada hoy, esta proposición. Dudo mucho de que pueda cumplirla, dudo mucho de su cumplimiento. Y lo que viene aparentemente no da mucho ánimo para pensar, la verdad; cuando veo a antiguos Consejeros aplaudir con las orejas al posible futuro Partido Socialista, pues no me anima mucho a pensar que esto se va a cumplir.

Y el caso es que sería con el apoyo precisamente del señor Llamazares y con los señores de Podemos, o sea, que lo que estamos en realidad pensando es que lo que buscan es un quitate tú para ponerme yo. Más bien no anima mucho, la verdad. Mucho me temo que lo que este nuevo Gobierno haría, y con el apoyo del señor Llamazares, si los asturianos lo permiten, es crear el *Fasdocapiu*, que sería una especie de fundación de apoyo y seguimiento a los distintos organismos creados por Areces, pero con la colocación de los amigos de Podemos y lo que quede de Izquierda Unida.

Pero eso es una impresión. Como estoy seguro de que no será así, de que no habrá un Gobierno de izquierdas en el futuro, vamos a apoyar esta moción, pues creemos que solo ese Gobierno distinto, no de izquierdas, podría ser capaz de llevar a cabo esta resolución y como tal la hago mía, como compromiso de futuro, y la apoyaremos.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Suárez.
Finalmente, tiene la palabra el Grupo Socialista.

La señora **PÉREZ ORDIERES**: Con su permiso, Presidente, intervendré desde el escaño. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Por empezar por el final, señor Suárez, había un famoso estadista y escritor que decía que es muy difícil hacer predicciones, sobre todo cuando se trata del futuro.

Verá, señor Llamazares, contestándole ya a su proposición no de ley, le adelanto que mi Grupo va a votar en contra, probablemente por unas discrepancias que tienen mucho más que ver con la forma que con el fondo.

Compartimos con usted ese regocijo..., o quizás no tanto, al menos esa manifestación de acuerdo por usted indicada en esta Cámara a través de una interpelación del año 2016 en la que ponía de manifiesto que por fin este Gobierno había encontrado un modelo de investigación biosanitaria. Mi Grupo Parlamentario considera que también es importante para esta Comunidad Autónoma hacer uso de todas esas fortalezas que tenemos, en materia de instalaciones sanitarias, en materia de tecnología, en materia también, por qué no decirlo, del Hospital Universitario Central de Asturias, que está llamado a convertirse en uno de los hospitales más importantes de España, con un gran potencial, además, docente e investigador, y también a hacer uso de las fortalezas humanas de las que dispone esta Comunidad Autónoma, con excelentes profesionales.

En este sentido, esta pasada semana, no demasiada halagüeña desde el punto de vista de las noticias que desde el ámbito político llegaban, con ese intento de plebiscitar decisiones puramente personales, con esa sentencia que conocíamos ayer, sin embargo, la investigación biosanitaria nos dejaba una buena noticia de manos del señor Otín y del señor Xosé Antón Suárez, ambos del Departamento de Bioquímica de esta Universidad de Oviedo, que hacía referencia al descubrimiento del genoma de una de las leucemias más frecuentes y que afectan en una mayor proporción. El grupo de investigación del señor Otín, como todos sabemos, está integrado en el Instituto Asturiano de Investigación Biosanitaria. Para la creación de ese instituto, que usted recibía con beneplácito, usted sabe además que fue necesario crear la Finba, esa fundación que, con participación tanto de la Universidad como de la Administración y de las empresas, tanto públicas como privadas, sirve de sostén en cierta medida para la creación de ese instituto.

La Finba, para funcionar de ese modo y para poder sostener eso de lo que nos alegramos, tiene sus propias normas de incorporación de personal, normas que estamos seguros de que además usted también está de acuerdo en que se basen en criterios de capacidad, en criterios de transparencia, en criterios de mérito y en criterios de igualdad, estamos seguros de que usted consideraría que no debería ser de otro modo. Y he ahí donde, siendo necesaria absolutamente esa coordinación entre todos los instrumentos que actualmente en esta Comunidad Autónoma sirven para llevar a cabo esa innegable labor investigadora, labor que además debe generar todo un ámbito de crecimiento económico que sin duda traerá mejoras en el ámbito laboral, traerá mejoras en el ámbito social y

traerá mejoras en el ámbito del conocimiento, decimos que deben continuar siendo así los criterios de incorporación en esa fundación.

Es por ahí, por tanto, por donde discrepamos en lo que parece que usted hace un correlato casi inmediato entre la incorporación de la Oficina de Investigación Biosanitaria dentro de la fundación. Entendemos y en ese sentido consideramos que está llevando a cabo una buena actuación este Gobierno, en la medida en que está tratando de que todos aquellos proyectos de investigación que están integrados dentro del Instituto, con el personal investigador que evidentemente está llevando los mismos, está buscando la fórmula jurídica para incorporarlos en la fundación. La búsqueda de esa fórmula debe respetar, como es evidente, todos los mecanismos y todos los requisitos legales. Y, además, deberá ir acompañada de la correspondiente parte de subvención que en estos momentos desde la Consejería de Sanidad se estaba pagando a Ficyt al objeto de abonar todos los gastos de esa Oficina de Investigación Biosanitaria. Es ese el sentido de nuestra discrepancia.

Y ya por último y para finalizar, contestando a sus dudas, quiero poner de manifiesto que no existen por parte de nuestro Grupo Parlamentario hasta la fecha motivos para dudar de las previsiones del Gobierno asturiano en el sentido de que antes de que finalice este año, o en todo caso a comienzos del año que viene, el Instituto Asturiano pueda estar acreditado por la Universidad Carlos III.

Por lo demás, le insisto, compartimos con usted ese deseo de coordinación, eficiencia y, cómo no, evidentemente, de prudencia en el tratamiento de estos temas.
Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Pérez Ordieres.
Señorías, procedemos a votar.
Comienza la votación. (*Pausa.*)
Resultado.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos; 28 a favor, 14 en contra, 3 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos por la que se insta al Consejo de Gobierno a que potencie el papel de la mujer en el deporte profesional e incluya en las líneas de ayudas para federaciones, competiciones de alto nivel y eventos deportivos criterios que valoren positivamente la proporción de deportistas femeninas

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto veintidós, proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos por la que se insta al Consejo de Gobierno a que potencie el papel de la mujer en el deporte profesional e incluya en las líneas de ayudas para federaciones, competiciones de alto nivel y eventos deportivos criterios que valoren positivamente la proporción de deportistas femeninas.
Tiene la palabra, para su defensa, el Grupo Ciudadanos.

La señora **SÁNCHEZ MARTÍN**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Día tras día, millones de mujeres practican deporte, unas por salud, otras por superación personal, otras como medio para encontrarse y verse físicamente mejor, o quizá para pasar un buen rato con los amigos o con las amigas, o también para competir, y tienen que prepararse. Por ejemplo, algunas mujeres que han luchado dentro del ámbito deportivo para demostrar su valía en estamentos claramente masculinizados: Kathrine Switzer fue la primera mujer que corrió una maratón oficial en Boston con un dorsal, una prueba que estaba reservada únicamente para los hombres; Gertrude Ederle, campeona olímpica de natación, fue la primera mujer en cruzar el canal de la Mancha, y seguro que a todos nos viene a la memoria el único que ha cruzado el canal de la Mancha, David Meca, en el año 2005; Teresa Perales, exitosa nadadora paraolímpica, ganadora de 26 medallas olímpicas y una de las deportistas más laureadas en esta competición, ha participado en 5 juegos paralímpicos, consiguió medallas en todos ellos y fue la abanderada de la delegación española en Londres del año 2012. ¿Conocían ustedes a alguna de estas mujeres? Yo les reconozco que no.

Convertirse en deportista de élite, llegar a competir en unos juegos olímpicos y conseguir una medalla significa llevar una vida de trabajo, de constancia, de sacrificio, muchas horas de entrenamiento, una alimentación estricta, concreta, horarios, hábitos..., todo esto, al servicio de una disciplina deportiva.

Sin embargo, una y otra vez somos testigos de que, cuando las protagonistas de una noticia deportiva son las mujeres, todo esto queda en un segundo o en un tercer lugar.

Un ejemplo: Lidia Valentín, medalla de bronce en los Juegos de Río en la categoría de 75 kilos. ¿Cuál es el titular?: “La pesista más sensual y coqueta de los olímpicos de Río”. Y luego, en un subtítulo: “La española Lidia Valentín, aparte del bronce en 75, también ganó muchos admiradores por su belleza y actitud”, un claro ejemplo de que no se le demuestra que fue la ganadora de la medalla de bronce en halterofilia.

Y hagan un ejercicio: piensen, por ejemplo, ustedes ahora mismo tenistas masculinos y tenistas femeninos. Seguramente vienen a la cabeza más de una docena de hombres y media docena de mujeres, y mujeres que quizá ahora mismo ya no están en activo, quitando a lo mejor a Sharápova o Muguruza.

Por supuesto, si solo fuera esto quedaría en anécdota, pero es que no es así. La Universidad de Cambridge hizo un estudio a raíz de los últimos Juegos Olímpicos de Río y concluyó que 160 millones de palabras probaban el trato machista y denigrante en los últimos juegos olímpicos, pese a que el 45 % de los participantes fueron mujeres. Los hombres recibieron tres veces más espacio o tiempo en la información deportiva y, cuando se hablaba de las mujeres, siempre se aludía a su aspecto, a su salud, a su situación civil... E incluso se utilizaban palabras para referirse a las mujeres como la edad que tenían, si estaba embarazada o iba a estar embarazada, si estaba soltera, si estaba casada, si era ya mayor para practicar determinado deporte..., un léxico completamente diferente al que se utiliza para los hombres, que dice que si es rápido, si es fuerte, si es grande, si tiene un buen aspecto físico, si es fantástico...

Según los cronistas deportivos, dicen que las mujeres compiten y luchan y participan, pero los hombres no, los hombres ganan, dominan las batallas. Todo esto, sin contar cómo se infantiliza a las mujeres, que se las llama “chicas”, mientras que a los hombres nunca se les llama “chicos”. Sería interesante que estos estudios se hicieran en todos los países, porque a lo mejor los resultados serían similares.

En los Juegos Olímpicos de Río, fueron las deportistas españolas las que más alegrías nos proporcionaron, y nosotros de verdad esperamos que esto sirva para dar una visibilidad al deporte femenino y acabar con esa brecha salarial que también existe dentro del deporte entre hombres y mujeres. Por ejemplo, Roger Federer, todos mis respetos y reconocimientos, gana 67 millones de euros; Sharápova, 29,7 millones. No vamos a hablar de las jugadoras de baloncesto y, bueno, ya no vamos a hablar del fútbol, porque, Señorías, yo no conozco, mi Grupo no conoce una jugadora de fútbol..., yo no sé cómo se llama la jugadora mejor pagada, pero sí conozco al jugador mejor pagado: Leo Messi o Cristiano Ronaldo, más de 70 millones de euros.

Los Juegos de Río, ¿qué nos recuerdan?, el machismo imperante, y nos interpelan como una sociedad en la que debemos seguir reivindicando el lugar del papel de la mujer y tenemos que seguir luchando para conseguir esa medalla de oro en los Juegos Olímpicos y para conseguir esa medalla de oro también en la lucha por la igualdad de las mujeres.

En el deporte español la mujer no consigue *de facto* reconocimiento de deportista profesional, tiene pocos contratos profesionales como los tienen sus colegas, por ejemplo, masculinos, y los contratos que llegan a tener para nada se asemejan. La excusa más común es la ausencia del contrato laboral, y es que no existe una liga profesional femenina. No vamos a entrar ya en el tema de la maternidad: muchos contratos que firman con mujeres deportistas profesionales incluyen cláusulas de rescisión unilateral sin indemnización por causa de haberse quedado embarazada, y eso que nuestro artículo 14 de la Carta Magna señala que todos somos iguales, pero parece que en el deporte, como en otras disciplinas, no lo somos.

Los deportistas de deportes colectivos no suelen ser electoras ni tampoco elegibles en las federaciones, el *staff* no llega ni a un 5 % de representación femenina. Si ustedes entran dentro del Consejo Superior de Deportes, verán que no hay ninguna mujer y, si entran dentro de las presidencias de las federaciones nacionales, prácticamente tampoco, debe de haber una o dos mujeres nada más.

Podemos concluir que en el ámbito del deporte tampoco en la vida ha habido una aplicación de la Ley del año 2007 de Igualdad, y eso que en su artículo 29 dice que “todos los programas públicos de desarrollo del deporte incorporarán la efectiva consideración del principio de igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres”, e indica que son los Gobiernos quienes tienen que promover el deporte femenino y favorecer la efectiva apertura de las disciplinas deportivas a las mujeres.

Si entramos dentro de las licencias que se conceden a nivel nacional —estos son datos de la Memoria del año 2016 del Consejo Superior del Deporte—, vemos que hay 2.800.000 para los hombres, frente a 771.000 para las mujeres. Pero en Asturias tampoco estamos muy allá: los datos con los que contamos,

actualizados a fecha 24 de noviembre 2017, son 72.897 hombres federados frente a 21.066 mujeres federadas.

Y es relevante ver también los deportes en los que están federados por sexos, es decir, los deportes en los que predomina el sexo femenino: en gimnasia, 74 hombres frente a 510 mujeres; en hípica, 855 mujeres frente a 346 hombres; patinaje y voleibol, que es el top donde están mayormente federadas las mujeres; en atletismo estamos llegando a equipararnos, pero las mujeres, a día de hoy, en las federaciones no estamos equiparadas prácticamente, salvo en tres o cuatro disciplinas.

Desde Ciudadanos consideramos que es necesario un trabajo constante para la efectiva igualdad de oportunidades en el terreno deportivo entre hombres y mujeres en todas las esferas físicas y deportivas. Por todo ello, proponemos en la iniciativa lo siguiente: potenciar el papel de la mujer en el deporte profesional y que llegue a liderar clubes y federaciones deportivas; incluir, dentro de las líneas de ayuda para las federaciones, criterios que valoren positivamente la proporción de deportistas femeninas para incentivar que sean clubes y federaciones que apuesten por fomentar que estas mujeres también lleguen a altos puestos; realizar campañas de difusión y de motivación a través de los medios de comunicación y que en la cartelería también se constaten los hechos de las mujeres deportistas; desarrollar programas de formación en los centros educativos para promover la igualdad de género a través de la actividad física y el deporte, incidiendo principalmente en la normalización de la práctica deportiva entre las mujeres, y habilitar una sección específica de mujer y deporte dentro de la página web de la Dirección General donde se den a conocer los cursos, las actividades y las pruebas que se disputen en la región y que estén abiertas a la participación femenina.

Esperamos contar con el apoyo de todos los Grupos.

Y no quiero abandonar la tribuna de oradores sin enseñarles antes estos carteles, que son de esta semana, que salían en la prensa: (*La señora Diputada interviniente muestra unos documentos.*) la Marcha Cicloturista de Gijón, en que vemos hombres, la figura es de un hombre; primera edición del Can We Run, también hombres. Pues esperemos que con esta iniciativa podamos cambiarlo y que sea como este cartel de la Media Maratón de Gijón, en el que vemos ya la figura femenina.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.
Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **LEAL LLANEZA**: Gracias, señor Presidente.
Buenos días.

Parece ser que causa hilaridad que un hombre venga a defender el deporte femenino profesional. Yo les digo que en el 89 yo estaba en la televisión animando a Arancha Sánchez Vicario en su primer Roland Garros. Creo que pocos recuerdan la fecha, ahora que lo empezamos.

El artículo 14 de la Constitución española, como bien saben, recoge el derecho a la igualdad y la no discriminación por razón de sexo. El artículo 3 de la Ley 3/2007, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, consagra el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres, que supone la ausencia de toda discriminación directa o indirecta por razón de sexo. Y el artículo 23 de la Ley del Principado de Asturias 2/2011, para la Igualdad de Mujeres y Hombres y la Erradicación de la Violencia de Género, fija la aplicación de los principios de igualdad que antes mencionaba y aplicados concretamente al deporte, el artículo 23, la integración del principio de igualdad entre mujeres y hombres en el deporte, y entre otras cosas establece que se promoverá la práctica del deporte por parte de las mujeres y combatirá la discriminación por razón de sexo en ese ámbito, y también se establece que, junto a las federaciones, asociaciones y demás entidades deportivas de esta Comunidad Autónoma, se promoverá la difusión de los eventos deportivos femeninos. Por tanto, tenemos una regulación que promueve —quizá habrá que desarrollarla mejor reglamentariamente— el deporte femenino y el deporte profesional.

Desde Foro entendemos que el deporte femenino es una actividad necesaria para el desarrollo personal, social, cultural y económico de las mujeres, y digo económico porque hay que hacer ese hincapié cuando se trata de deporte profesional, cuando se trata de deporte de alta competición. Cuando se trata de deportes minoritarios, observamos que existe una cierta falta de becas para esa persona que quiere dedicarse profesionalmente a ese deporte y no lo puede coordinar debidamente con otras actividades como el estudio. También hay una cosa que nunca se comenta, que es que hay que contemplar la inserción en el mercado laboral de las deportistas de alto nivel y así favorecer su completa vinculación de la práctica deportiva, en beneficio del fomento de la competición y del deporte, como son los deportistas profesionales y de élite, para luego, cuando se incorporen a la vida

laboral, puedan, a través del deporte o de sus expectativas laborales, seguir haciendo su función y que una expectativa laboral de esa deportista profesional no frene una brillante carrera, como ha ocurrido en alguna ocasión.

Por tanto, entendemos la petición, sabemos que parte de lo solicitado ya se aplica, en otros aspectos no y otros deben mejorarse. Por tanto, anunciamos nuestro voto favorable.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Leal.
Tiene la palabra Izquierda Unida.

La señora **MASA NOCEDA**: Gracias, Presidente.
Buenos días, Señorías.

Desde nuestro Grupo Parlamentario también anunciamos nuestro voto favorable a esa proposición no de ley, con la que estamos básicamente de acuerdo en todo su contenido, así como también en la exposición que ha hecho la ponente, la Portavoz del Grupo Ciudadanos.

Por dar algunos datos digamos positivos sobre la evolución de la participación femenina en el deporte, estuve buscando un poco la participación, por ejemplo, en los Juegos Olímpicos a nivel internacional, que es una de las más representativas competiciones, y observamos que desde 1896, cuando empezó la era moderna, digamos, de los Juegos Olímpicos, donde no hubo ninguna mujer participante, fue la única convocatoria, porque ya en la siguiente, en 1900, hubo 4 mujeres —un porcentaje bien exiguo, 0,3 %—. Pero se ha evolucionado de forma muy notable, hasta el punto de que en los últimos años, ya en el año 2008, hubo una participación del 42 % y, en el 2016, una participación del 45,24 % de mujeres, y en la delegación española hubo un cuarenta y seis y pico, porcentaje que prácticamente está ya rondando el 50 %. Esto, en lo que se refiere al aspecto positivo del deporte profesional, del deporte, digamos, en su forma más visible.

Sin embargo, estos datos, insisto, positivos y que a mí misma me han llamado bastante la atención, contrastan con la imagen que tenemos del deporte, digamos, a nivel más popular, por lo menos en España. Yo creo que eso está fomentado básicamente por el tratamiento..., bueno, hay muchos factores a los que se podría aludir, pero nos parece fundamental el tratamiento que se le da al deporte femenino en los medios de comunicación, como ya expuso la señora Portavoz.

Efectivamente, hay datos, hay muchos estudios sobre la presencia del deporte femenino en los medios de comunicación, especialmente en la televisión, que calculan más o menos una proporción de 1 a 20 en cuanto a tiempo de dedicación de las televisiones públicas y privadas al deporte femenino. Es realmente muy lamentable y, además, no se corresponde ni con la participación de las mujeres en campeonatos y en Juegos Olímpicos, etcétera, ni tampoco, por supuesto, con las leyes que están en vigor, ya que la misma Ley Orgánica de Igualdad, en el..., a ver, lo quería leer literalmente..., la misma Ley Orgánica de Igualdad dice literalmente: “Los medios de comunicación social de titularidad pública velarán por la transmisión de una imagen igualitaria, plural y no estereotipada de mujeres y hombres en la sociedad, y promoverán el conocimiento y la difusión del principio de igualdad entre mujeres y hombres”. Desde luego, eso no se cumple para nada en lo que se refiere a la transmisión del deporte femenino.

Un caso muy notable, y que se ha denunciado de forma clara en varios estudios y varios análisis deportivos, es el del pasado 29 de abril, cuando hubo dos competiciones en paralelo, una por parte de Carolina Marín, que ganó el Campeonato Europeo de Bádmiton, y otra por parte de Rafa Nadal, que estaba ganando el Trofeo Conde de Godó de tenis, y, obviamente, no hay por qué comparar a dos deportistas que podemos considerar que están a altísimo nivel, cada uno en su ámbito, y, mientras una de las competiciones era transmitida en La 1 de Televisión Española, la otra era transmitida en Teledporte. Basta una consideración de ese tipo, ya se imaginarán o sabrán cuál era transmitida en una cadena y en otra y cuál tiene más audiencia.

Claro, esto es un círculo vicioso porque, efectivamente, repercute, por ejemplo, en aspectos económicos, porque las empresas patrocinadoras, evidentemente, no van a dedicar tanta disponibilidad económica a lo que no es visible. Y la visibilización del deporte femenino creemos que es una clave fundamental en la igualdad de oportunidades y en la creación de modelos, porque el deportista, ya para la juventud y la adolescencia, es un modelo a seguir en muchos aspectos.

Quería destacar también como dato positivo que se ha creado una Comisión de Deporte y Mujer en el Consejo Asesor de Deporte asturiano, que creemos que puede ser un vehículo también para promocionar a la mujer en el deporte, pero queda muchísimo por hacer, tanto en los medios de comunicación, a los que he dedicado la mayor parte del tiempo, como también en otros aspectos como la presencia de mujeres en los órganos directivos de clubes, de federaciones, etcétera, que está muy

lejos, pero lejísimos, de los criterios de paridad. Y no digamos en la educación, a la cual querría dirigir unas palabras porque es evidente que los estereotipos que se crean en la primera infancia y en la adolescencia en la escuela son importantes y, si bien la escuela mixta ha roto muchos estereotipos, todavía se mantienen e incluso en algunas escuelas se separa a niños y niñas; ya desde ese momento se están creando estereotipos, tanto deportivos como en todos los aspectos de la igualdad, que son, a nuestro entender, claramente negativos. Entonces, es importante que también desde la escuela se fomente el uso de los mismos juegos, las mismas competiciones, y que haya unos materiales didácticos y una formación al profesorado que evite todo tipo de discriminación, que ahora se puede observar incluso en algunos libros de texto, y creemos que la Educación Física es precisamente una de las materias en las que todavía hay más sesgo discriminatorio.
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Masa.
Tiene la palabra el Grupo Podemos.

La señora **MONTEJO ARNAIZ**: Buenos días.

Adelanto que vamos a votar a favor de esta propuesta del Grupo Ciudadanos.

Comentaba la Portavoz que ha salido a defenderla que no sabía cuánto ganaba la futbolista mejor pagada del mundo: es Morgan, una estadounidense que no llega al medio millón de dólares. Por el contrario, encontramos que por ejemplo Messi, aparte del sueldo que usted ha mencionado, en ingresos hay fuentes que citan que llegaría a los 126 millones de euros, y que, por ejemplo, el décimo futbolista mejor pagado del mundo varón obtendría ingresos directos de su club de 17 millones de euros. Es decir, creo que las diferencias son sustanciales, como han hecho notar también las diferentes personas que han que me han precedido en el turno de palabra.

Plantean cinco puntos en su propuesta. Vamos a votar en bloque, a favor de todo; sin embargo, sí que me gustaría hacer algunas apreciaciones o poner tres ejemplos de por qué creemos que, a pesar de compartir, creemos, tanto el fondo como la superficie de la propuesta, quizá se nos quede un poco corta. Hemos decidido no enmendarla porque realmente hubiéramos planteado casi una enmienda global, a la totalidad, para profundizar en algunas cuestiones que trata; por lo tanto, bueno, entendiendo, como digo, el sentido y el fondo de la cuestión, la vamos a votar a favor y, simplemente, me voy a limitar a decirlo aquí de palabra.

Voy a obviar tanto el punto... He puesto tres ejemplos, relativos a tres medidas de cinco. Obvio el punto 1, porque se habla de potenciación del papel de la mujer en el deporte profesional y entendemos que es, a fin de cuentas, el objetivo de la propia propuesta, a través de medidas que estarían detalladas en los puntos que se relatan a continuación. Y dejo también de lado el punto número 5, el último, que es el de la sección específica de mujer y deporte en la web de la Dirección General. ¿Por qué? Porque creemos que, aunque puede ser útil, efectivamente, para visibilizar de cara a las personas que ya practican deporte, tenemos dudas de que pueda tener un impacto mínimamente relevante, realmente, la visibilización del papel de las mujeres en la práctica deportiva, de las actividades físicas en general. En lo que respecta al número 2, respecto a las subvenciones y ayudas, que se incluyan criterios que valoren la proporción de mujeres en exigencia del cumplimiento de la Ley de Igualdad, yo creo que aquí, en realidad, lo que hay que hacer es exigir que se cumpla, sin más. Los clubes, federaciones, todo tipo de entidades deportivas, se tienen que regir por la Ley de Igualdad que actualmente está vigente en Asturias y, por lo tanto, creemos que el Gobierno tiene herramientas, digamos, para incidir más directa y más profundamente en que esto cambie.

Una de ellas sería, por ejemplo, no conceder subvenciones a quienes utilizan a las mujeres como objeto sexual de reclamo publicitario. Esto es una cuestión que sabemos que sucede en las competiciones deportivas aquí en Asturias, lo vemos todos los años en varias disciplinas deportivas en las que participan algunas de las federaciones más grandes de nuestra tierra, y es triste tener que llegar a este punto, pero es que realmente si en el año 2018 las personas que están al frente de las entidades deportivas más importantes de Asturias no son capaces de ver que no aportan recursos económicos que obtienen del Principado de Asturias para la promoción deportiva de sus federadas, pero que son capaces de pagar gastos de publicidad para contratar a modelos que entregan flores y descorchan botellas en podios, pues creo que no hay más que decir. Esa sería una medida clara, efectiva, directa, polémica, difícil, entendemos también, pero creemos que tenemos las herramientas necesarias y el apoyo social necesario para que el Gobierno pudiera actuar en este caso con total valentía, porque va a obtener el apoyo, yo creo, vamos, aplastante, tanto de la Cámara como respaldo social.

Respecto al punto número 3, campañas de difusión y motivación a través de medios de comunicación y cartelería, nuestro Grupo Parlamentario ya ha hablado de esto en alguna ocasión. Están muy bien las campañas de difusión, de promoción. Usted lo que ha enseñado son carteles de competiciones deportivas o de eventos deportivos que están organizados por entidades privadas, en las que entiendo que el Gobierno podrá estar más o menos de acuerdo, pero que tampoco creo que a lo mejor tenga mucha capacidad de incidencia en el cartel de la media maratón de Gijón o en el cartel del *canicross*, por ejemplo, que son dos de los ejemplos que usted ha puesto. Pero en lo que sí tiene más mano o más radio de acción es, por ejemplo, en regular los tiempos que se dedican en la televisión pública asturiana a hablar de los méritos y actividades de las mujeres y de los hombres en el ámbito deportivo, y esta es una cuestión que no se hace. No puede ser que en los espacios deportivos de la televisión pública asturiana, en las noticias, por ejemplo, en el telediario, prácticamente no existan las mujeres. Existen de forma residual, cada vez más, pero la progresión es muy lenta. Yo creo que, a día de hoy, también las mujeres que estamos interesadas en el deporte, que practicamos deporte o, por el impacto que tiene, todas las mujeres no tenemos por qué esperar a que, de forma natural, la televisión pública se conciencie, porque es una herramienta que está al servicio de la sociedad, como no puede ser de otra forma.

Y, por último, hablan de programas de formación en centros educativos. Le voy a hacer una matización. Comentaba la Portavoz anterior que la Educación Física es probablemente uno de los ámbitos que más carencias tienen en cuestiones de coeducación, etcétera, igualdad de género en el ámbito educativo. Estoy completamente de acuerdo y, de hecho, es una cuestión que querría plantear aquí también. Y tiene que ver con los currículos. Si vamos a etapa obligatoria... Ya no me voy a ir a Bachillerato, a etapas posteriores, y voy a dejar de lado una cuestión fundamental como puede ser la organización de los patios escolares, que daría también para un amplio debate, pero es, digamos, un grano en el mar de arena. ¿Qué pasa con los currículos de una etapa obligatoria como puede ser la ESO? Todo lo que se refiere a la educación en igualdad de género, a la coeducación, a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito de la Educación Física, aparece reflejado en el decreto que regula los currículos de Educación Secundaria, los contenidos, ta, ta: de 1.º a 4.º de la ESO, tan solo en el apartado de metodología y le dedican seis líneas. Para los que no se dedican al ámbito de la docencia, el decreto que regula el currículo académico de la ESO, en este caso, es un documento amplísimo, de muchas páginas: seis líneas dedica a igualdad de oportunidades e igualdad de género en el ámbito de la Educación Física, en el ámbito de la metodología, como digo. Esta breve referencia, además, no tiene ningún tipo de correlato en el desarrollo ni de los contenidos ni de los criterios de evaluación ni, lo que es mucho más grave, en la correlación con los estándares de aprendizaje, es decir, lo que a los alumnos se les enseña y lo que los alumnos tienen que aprender. No aparece por ninguna parte en 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de la ESO ningún contenido, ninguna actividad ni ningún estándar de aprendizaje que tenga que ver con la igualdad de género en la Educación Física y en el ámbito deportivo. Creemos que sería también conveniente una revisión en este sentido.

Ideas, tres, sin más. Creo que hay muchas, en esta Cámara hemos tenido también ocasión de ponerlas encima de la mesa todos los Grupos.

Sin más, esperamos que esta PNL salga adelante, con el apoyo de todos los Grupos, porque es muy necesaria, muy importante. Y también, sobre todo, que se lleve a cabo.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Montejo.

Tiene la palabra el Grupo Popular.

El señor **DE RUEDA GALLARDO**: Gracias, Presidente.

Bueno, quiero darle la bienvenida..., al Grupo Ciudadanos en particular por traer esta medida, pero a la Cámara en general a la defensa del deporte femenino en esta Cámara. Y no se rían ustedes, porque se lo voy a explicar muy sencillo: vayan ustedes al Pleno, vayan ustedes al Diario de Sesiones y verán que el único Grupo que ha hablado de deporte femenino en esta Cámara es el Grupo Parlamentario Popular. Les apuesto a que lo comprueben, a traer sus mociones en esta Cámara. Pongan ustedes “deporte femenino”, oiga, o el buscador de la Junta, hablen con el señor Sanjurjo, está errado.

Miren, trajimos, la primera, una proposición que hablaba de deporte en general, nosotros la modificamos porque hablábamos de deporte femenino, que estaba infrarrepresentado. Lo añadimos y fue una enmienda de adición que metió el deporte femenino donde ellos no lo habían visto, que era una enmienda deportiva.

Y, después, dos iniciativas: una, también, sobre qué medidas tenía previsto el Consejero, que, por supuesto, con su respuesta quedó claro que ninguna, para potenciar el deporte femenino en aquellas disciplinas que estaban infrarrepresentadas; y otra, para concesión de ayudas, que luego hablaré, que me parece un sistema que tiene que dejar claro el apoyo al deporte femenino.

Después, sí es cierto que nosotros cómo vamos a votar en contra de esta proposición no de ley, si hay cosas literalmente copiadas de algunas propuestas nuestras en esta Cámara. Además, les voy a decir un punto muy concreto, porque si yo digo que se apoye el deporte femenino no me va a copiar el que dice después, evidentemente eso es factible. Pero, claro, lo del punto de la página web de la Dirección General de Deportes, que entrase el deporte femenino, también vayan ustedes al Diario de Sesiones, se lo dije yo al Consejero en esta Cámara: oiga, usted, si no tiene ni declaración de intenciones. Y, además, puse un ejemplo que ustedes no han puesto, porque el original, claro, suele ser mejor que la copia, que es el deporte gallego. En la página de Deporte de Galicia lo primero que ve usted es, a la derecha, “Mujer y deporte”.

Dicho esto, nos encontramos en una proporción muy bien intencionada, que yo no dudo de sus buenas intenciones..., aparte, me alegro de que lo hayan presentado ustedes porque así no se pueden abstener, espero que voten a favor, me parece muy bien intencionada, pero, oiga, yo creo que o el señor Armando nos lleva engañando toda la Legislatura... Les voy a explicar por qué. Porque en el punto primero piden algo que es cualquier cosa menos liberal. Primero, como ya he dicho aquí, dudo mucho que sea competencia del Gobierno de Asturias, dudo mucho que sea competencia del Gobierno de Asturias, y dudo mucho que sea competencia de ningún Gobierno, porque ustedes piden nada más y nada menos, y vuelvo a repetir, que en el deporte profesional ustedes digan, limiten cuántas mujeres tiene que haber en el deporte profesional en un consejo, por ejemplo, de administración o en una dirección deportiva. Me parece inviable con la legislación española actual. Usted ha metido un *totum revolutum* porque suena muy bien, vende una etiqueta de igualdad, pero eso es absurdo. Pero absurdo sería por cualquiera. Y aparte, fíjese, aunque fuese posible, si usted entendiese el fondo del asunto, y ya se lo ha dicho algún interviniente anterior, esto es empezar la casa por el tejado, hay mil cosas que hacer antes que esto si es que fuese posible. Pero, claro, el señor Armando baja aquí a decirnos que son liberales, son liberales, son liberales... Oiga, esto es..., más intervencionista se me ocurre poco, a un club profesional decirle cómo tiene que componer su consejo de administración. Señor Armando, o usted nos ha engañado tres años, o esta propuesta no puede ser suya.

A partir de aquí, claro, entramos en lo que yo entiendo muy bien intencionado, yo la buena intención se la spongo, pero un auténtico, de verdad, lío: usted mete todo ahí, mezcla el deporte profesional... Por cierto, por si no lo sabe usted, ya lo han hecho, se lo va a decir la Portavoz socialista, pero se lo digo yo porque veo que su desconocimiento es grande, en las federaciones ya lo han hecho, verá cómo se lo dice la Portavoz cuando baje... ¿Ve?, me da la razón porque es verdad, ya lo han hecho, pero usted, como no se ha enterado, también pide que lo hagan. Estúdiense un poquito mejor los temas. De verdad, la intención es buena, nosotros se la vamos a apoyar porque todo lo que sea poner en valor el deporte femenino nos parece necesario, pero, oiga, no pasa nada por trabajar un poco mejor los temas. Luego, campañas de formación. Bueno, vale.

Que se potencie la educación, lo de la liberalidad se lo dijo antes otra Portavoz: oiga, en los carteles de las organizaciones privadas, vamos a decirles qué tienen que poner. Es que no creo que puedan, para empezar, dudo que puedan ahora mismo decirles qué tienen que poner, es imposible. Pero, bueno, usted potencie lo que quiera, a mí me parece muy bien.

Mire, el deporte femenino tiene un problema de base, no del tejado, muy sencillo, muy sencillo, que es el siguiente. Las mujeres abandonan el deporte, pero no solo abandonan el deporte, (...) aquí, sino que, aunque muchas ya abandonan el deporte, bueno, por otras circunstancias, muchas sienten que abandonan el deporte, a pesar de que..., porque no tienen las condiciones adecuadas, en un porcentaje muy superior a los que abandonan el deporte masculino, que puede ser por otras causas personales. Tenemos que ir a la base, tenemos que ir a la base. Mire, no lo digo yo, no lo digo yo: el problema fundamental que hay en el deporte se ve claramente en el fútbol, y se ve porque el fútbol, nos guste o no nos guste, es el deporte que más gente mueve, es el deporte rey, el deporte donde más infrarrepresentadas están las mujeres... Que, por cierto, están infrarrepresentadas en Asturias, por supuesto, como en toda España, oiga, pero hasta 6 puntos por debajo de las comunidades que han hecho mejor su trabajo; por ejemplo, Navarra tiene 6 puntos más de mujeres deportistas federadas que Asturias, estamos en el 21. Y ahí, es en esa base, en esa base, desde el principio, el dar facilidades a las mujeres, el desde el principio visibilizar al deporte femenino, desde el principio.

Y yo se lo pedí al Consejero en esta Cámara: empiece por el fútbol. Porque, además, ahí hay un problema de estereotipo, se añade el problema del fútbol, es un estereotipo, las chicas que practican

fútbol. Oiga, yo me he reunido con los presidentes de los clubes femeninos, luchan contra todo. Y se lo pedí aquí al Consejero. ¿Qué pasó? Mire, hoy se lo puedo decir, pues que han bajado los equipos asturianos. Todos con ayudas, todos con ayudas a la mujer, todos para fomentar el deporte. ¿Y sabe lo que pasa cuando bajan los equipos de “élite”, entre comillas? Que se pierde el modelo, se pierde la referencia, esas niñas que... Ese es el problema.

El problema hay que atajarlo en la base, el problema hay que atacarlo en los centros educativos. Y ahí sí tiene competencias el Principado de Asturias, ahí sí que las tiene, sin intervenir en ningún club privado. En ese tema del patio que decía la interviniente de Podemos, es así, ahí es donde el Gobierno del Principado de Asturias puede intervenir. Y en las ayudas a los clubes femeninos, y no dejarlos... Mientras otros clubes de otras comunidades autónomas tienen unas ventajas tremendas a la hora de viajar a otra comunidad, de que se potencie, nosotros no las tenemos, y luego los números son los que salen.

Yo ahí sí le he pedido al Consejero que mejore, porque ahí sí puede mejorar y creo que es su deber mejorar, y me gustaría que el Partido Socialista y el Gobierno le impulsaran y le impulsaran a mejorar. Porque, mire, en la memoria del presupuesto, 208 páginas, 208, no se mienta el deporte femenino, no se mienta, no hay una sola mención. En los 6 objetivos de la Consejería no está y en las 14 acciones, después, tampoco. Ese es el problema, que cuando no se tiene en la agenda, cuando algo no se tiene en cabeza porque a algo no se le da importancia, lo que no puede aquí, y eso es el Gobierno, es a las miserias que se le dan al deporte, que había descendido en este presupuesto en proporción, del 0,29 pasó al 0,28 el peso en el presupuesto, oiga, pues usted, si no valora el deporte, difícilmente ya desde aquella miseria va a poder desviar algo al deporte femenino, y tampoco tiene intención.

Nosotros ahí le hemos reclamado al Gobierno, le seguiremos reclamando al Gobierno y en esa labor vamos a estar. Bueno, hacer una proposición no de ley mezclándolo todo en unos brindis al sol y, vuelvo a alucinar, intervencionista... Esto, si no lo hubieran firmado ustedes, yo lo vería con otro sesgo político, de grupos de la extrema izquierda, vamos a decirles las empresas lo que tienen que hacer.

Mire, Pilar Calvo, que es la Presidenta de la Asociación de Mujeres Deportistas de España, esta misma semana, estas declaraciones no está caducadas, dice que el problema ¿cuál es?, el deporte es reflejo de la sociedad y la sociedad se cambia desde abajo, la sociedad se cambia desde la educación. Porque el problema, y es un dato que a mí me dejó bastante sorprendido, es que es solo el 0,4 % —porque yo el dato que tenía anterior era el 4 o el 5 %, lo da ella esta semana— de los patrocinios en España del deporte profesional son a mujeres. Pero eso no se va a cambiar obligando a patrocinar a mujeres, se va a cambiar dándoles visibilidad desde pequeñitas, que no tengan por qué dejar el deporte. Los datos de abandono, que yo los he nombrado aquí varias veces, son espectaculares, llegan casi el 90 % al llegar a la adolescencia. Y sobre todo en esos deportes, siguen en algunos.

Miren, hay campañas, hay empresas a las que no han obligado a hacer nada y lo hacen por sí mismas. Yo vi una campaña el otro día en la televisión, que era de voleibol, por cierto, no sé si alguno la vio también, de una marca conocida, y decía..., eran una veterana y otra campeona juvenil. Claro, tú metes “vóley playa masculino”..., es que si metes “masculino” ya hasta te van a salir mujeres y la palabra “culo”, no les cuento si metes “femenino”, literalmente lo decían ellas. Eso no puede ser. Pero eso, hay que educar; eso, desde un principio. Y en los deportes ya hemos estereotipado ese deporte como femenino. En los deportes en que el estereotipo es al revés y además el deporte rey, que es el fútbol, yo creo que hay que incidir desde la base y hay que ayudarlo, y es lo que no se está haciendo. Es mi opinión y es la de este Grupo Parlamentario.

Dicho esto, miren, nuestro máximo aporte al deporte femenino, nuestro máximo apoyo. Las medidas, educando se cambian las cosas, se cambian las cosas educando, no interviniendo. Y votaremos a favor porque el espíritu de la proposición concuerda con nosotros, pero, se lo digo de verdad, la próxima vez no metan todo con prisa corriendo en un cubo y lo agiten a ver que sale, porque yo creo que esto es un poquito más serio.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor De Rueda.
Tiene la palabra el Grupo Socialista.

La señora **VIOR MARTÍNEZ**: Gracias, Presidente.
Buenos días, Señorías.

La sociedad española está todavía impregnada de estereotipos y de roles de género que colocan a las mujeres en una posición de desventaja con respecto a los hombres y dificultan el disfrute completo de sus derechos como ciudadanas.

No podemos separar la discriminación que sufre la mujer en el ámbito deportivo de la situación de desigualdad que sufre en el resto de los ámbitos. Recordemos una vez más que son las mujeres las que se ocupan en mayor medida del cuidado de los menores, de los dependientes...; las que dedican más horas a las tareas domésticas, entre otras cuestiones. Por tanto, ese tiempo que dedican a estas tareas resta tiempo libre para otras actividades como puede ser practicar el deporte, ya sea de forma profesional o simplemente por ocio.

La brecha de género respecto a la práctica deportiva es un factor que exige una prioritaria atención ante la circunstancia de que la práctica de la actividad física de las mujeres está entre los 15 y 20 puntos porcentuales menor a la de los hombres. En el deporte federado, las licencias femeninas representan en torno al 20 % del total: de cada cinco licencias, tan solo una es de una mujer. En la dirección de las organizaciones deportivas, el porcentaje de las mujeres se sitúa en torno al 10 %.

Este desequilibrio es un aspecto que preocupa al Gobierno de Asturias y, por ello, para dar cumplimiento a lo recogido en la Ley de Igualdad Efectiva entre Hombres y Mujeres, ha elaborado un borrador de plan de actividad física y salud, dedicando un apartado a la promoción de la mujer en las actividades físicas y deportivas, y además ha establecido una serie de medidas en concreto para evitar el abandono del deporte de la mujer en la etapa de Secundaria.

Efectivamente, es necesaria una regulación que contemple la igualdad efectiva tanto en la práctica deportiva como en la presencia de la mujer en los órganos directivos. El Gobierno de Asturias, efectivamente, ya está llevando a cabo medidas en esta dirección y en la línea de lo recogido en el texto propositivo. Por ejemplo, como ya indicaban otros Portavoces, uno de los factores que se tienen en cuenta en la asignación de las subvenciones a las federaciones deportivas es la participación femenina en los órganos de dirección; para ello, se debe contar como mínimo con 2 mujeres o un 33 % de la representación femenina en la junta directiva. En el mismo capítulo de subvenciones, se otorga sobre la base de la diferencia en porcentaje de distribución de licencias masculinas y femeninas una puntuación que favorecerá a aquellas federaciones que mantengan porcentajes equilibrados.

En ese plan de actividad física y salud se recogen diferentes propuestas para mitigar esa desigualdad en el ámbito deportivo, que van desde la creación de esa comisión u observatorio de seguimiento de los aspectos que afectan a la relación entre mujer y actividad físico-deportiva hasta fomentar la coeducación y la perspectiva de género en la participación deportiva en las federaciones.

Por otra parte, como ustedes saben, Señorías, el Gobierno de Asturias está trabajando, ha presentado un anteproyecto de ley del deporte en el que incide en la prevención de conductas discriminatorias por razón de sexo y en la prevención de medidas para hacer efectivo el principio de igualdad entre hombres y mujeres.

Precisamente, uno de los principios rectores de este anteproyecto de ley es la promoción de políticas activas dirigidas a la incorporación de la mujer a la práctica deportiva, impulsando su participación en todas las etapas de la vida y en los diferentes ámbitos de la actividad deportiva. Cuestiones que no recogía en absoluto la proposición de ley de deporte del Partido Popular, que ha sido rechazada en este Parlamento por sus graves deficiencias. Ley que recordemos que mencionaba la palabra “mujer” en tan solo tres ocasiones y que utilizaba el masculino genérico a lo largo de todo el texto. Así que, señor De Rueda, no venga usted aquí como el mayor defensor del deporte femenino, su ocasión la tuvo cuando elaboraron esa ley y, bueno, la verdad es que nos quedó claro lo que defienden ustedes a la mujer y la igualdad.

No voy a extenderme mucho más, Señorías. Les adelanto que vamos a votar a favor de esta iniciativa, ya que las propuestas que incluyen en el texto van encaminadas en la línea de trabajo del Gobierno. Esperemos que pronto podamos debatir en este Pleno esa ley del deporte elaborada por el Gobierno, la cual, desde luego, colaborará sin lugar a dudas a mejorar la situación de la mujer en el ámbito deportivo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Vior.

Señorías, ocupen sus escaños.

Pasamos a votar la proposición no de ley.

Señorías, comienza la votación. *(Pausa.)*

Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos; 45 a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la proposición no de ley.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre adopción de medidas a favor del sector de cosecheros de manzana de sidra

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto veintitrés, proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre adopción de medidas a favor del sector de cosecheros de manzana de sidra. Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Podemos.

La señora **VALERO SÁEZ**: Gracias, señor Presidente.

A lo largo de esta Legislatura venimos mostrando nuestro apoyo, a través de preguntas, a través de propuestas, alrededor del sector de la sidra. También la semana pasada se aprobó por esta Junta una declaración institucional para que la sidra asturiana sea apoyada como patrimonio inmaterial de la humanidad.

Durante la pasada campaña, sin embargo, cuando era la recogida de la manzana con la que se elaboró la sidra que se está actualmente empezando a corchar y a probar, adquirimos el compromiso de presentar esta proposición no de ley en para que los cosecheros y las cosecheras de manzana de sidra Asturias no volvieran a tener una situación similar a la que se produjo entonces, cuando, entre los meses de septiembre a diciembre, se vieron en el suelo más de 500 toneladas de manzana sin capacidad de ser recogida por ningún llagar. Con una solución de urgencia a última hora, fueron recogidas por una de las grandes industrias asturianas de la sidra, pero a día de hoy no se ha producido una solución, no ha habido reuniones ni se ha planteado una solución de cara a un futuro.

Por otra parte, esta cosechona que hubo el año pasado tampoco consiguió reducir la cantidad de manzana que se trae de fuera de Asturias para elaborar sidra.

De esta manera, como ya se decía en la declaración institucional, solo cerca de 1.800.000 botellas de sidra están recogidas en la DOP (denominación de origen protegida) Sidra de Asturias, sobre un total de 53 millones de botellas que se elaboran en nuestra Comunidad. También decíamos que esto suponía solamente un 3,4 %. Esta propuesta lo que intenta es orientar al Gobierno para que interceda a favor del aumento de la manzana asturiana para que crezca la DOP Sidra de Asturias.

Con este motivo, y teniendo en cuenta el perfil que tienen las pumaraes tradicionales asturianas, cuyo tamaño no es grande, pero sí es de gran valor ambiental, agrario, cultural e histórico y que además permiten mantener una economía diversificada en el mundo rural, consideramos importante incorporar a este colectivo de cosecheros y cosecheras en una mesa de la manzana donde puedan dialogar y negociar con el sector profesional de la sidra para llegar a acuerdos que favorezcan a todos sus protagonistas y, así, empezar a trabajar en proactivo para que este patrimonio inmaterial sea contemplado y favorecido no solamente en la parte tan cultural, sino también en la parte más agraria que son nuestras pumaraes tradicionales.

Con respecto al punto número 2, que habla de desarrollar un trabajo de extensión sobre el territorio rural para fomentar la inclusión en la DOP de estos cosecheros y cosecheras, tenemos que tener en cuenta que uno de los mayores problemas que nos encontramos cuando se pretende llegar a estos colectivos, a estos dueños de... o las personas que llevan estas pumaraes, es que existe una grave brecha, una grave brecha sobre todo a la hora de que estas personas no son capaces muchas veces de tener ni tan siquiera internet o que son personas muy mayores para acceder a medios informáticos para comunicarse, tener información y demás.

Por eso nos parecía muy importante que se volviera a recuperar un trabajo que desarrollaba la Consejería y que dejó de realizar, que es el trabajo de extensión agraria, es decir, que las personas que trabajan en la Consejería pisen más la calle, pisen más el territorio rural y trasladen toda esta información que tenemos vía internet para ver cómo se tienen que dar de alta, por ejemplo, en la denominación de origen; puedan tener personas, un personal de apoyo para tener una información adecuada, y no solamente una información adecuada, sino también una formación y una ayuda necesaria para mejorar la calidad de nuestras pumaraes en Asturias.

También pensábamos que estas ayudas deberían fomentar que los pliegos de condiciones de la DOP fueran..., no que tengan menos requisitos, pero sí que sean menos burocráticos en su gestión.

Otra de las ayudas que se les podrían dar es ayuda técnica también, por ejemplo, para fomentar podas que eviten la vecería, o cómo controlar las plagas que actualmente tienen los manzanos, o cómo implementar técnicas de manejo ecológico en las pumaraes. También, formación para conocer las ventajas de la participación asociativa y cooperativa de cara una mayor representación del mundo

rural de estas pequeñas pumaraes en el sector de la sidra y, también, para que las mujeres se empoderen en el sector y protagonicen proyectos agrarios y agroindustriales, entre otros.

Nos encontramos normalmente con que es una cuestión más de la fuerza del colectivo proponente y la capacidad económica del mismo que en sí la medida real que tienen nuestros colectivos agrarios frutícolas, en este caso. Y realmente creemos que tiene que llegar a todos los lugares, que igual que sería impensable ahora mismo que un queso de Cabrales en denominación de origen tuviera un problema porque la leche que se recoge allí no está dentro de la denominación de origen, eso es imposible, toda la leche de Cabrales y de Peñamellera que pertenecen a denominación de origen está metida dentro de la DOP, entonces, ¿por qué todas las manzanas de Asturias no están metidas en la DOP? Esa es una labor que no se ha hecho desde la Consejería, y sí que es verdad que se hizo en su momento con otras denominaciones de origen más antiguas, y creemos que esto tiene que ampliarse a todo el sector agrario.

Ya decíamos que también las movilizaciones que ocurrieron durante el año pasado nos hablan de un interés colectivo por plantear un diálogo y soluciones para el destino de estas manzanas asturianas y, así, que esta denominación de origen pase a tener toda la producción de manzana de las pumaraes tradicionales, que además es que es parte de nuestra cultura, integradas dentro de una marca colectiva, que además tiene que ser el eje vertebrador de lo que es la cultura sidrera asturiana.

Para conseguir, además, la declaración de patrimonio material de la humanidad para la sidra hay que afianzar y anclar bien este primer escalón, que es el de la manzana y su origen. Y aquí vuelvo a recordar que en nuestra tradición hay que contar con todos, con todas las pumaradas, con todas, con todas, no solamente con las grandes, con las más mecanizadas, con las más industrializadas, sino también con las más tradicionales, y esas son las que actualmente no están formando parte de este colectivo.

Cuando miramos la evolución en el número de hectáreas de frutales asturianos, además, vemos que ha desaparecido en diez años un 30 % de las hectáreas de frutales, a pesar de que ha habido muchísimas plantaciones de kiwis, plantaciones de manzanas... Entonces, ¿qué se está perdiendo realmente? Pues lo que se está perdiendo son precisamente estas, las pequeñas producciones de manzana de sidra y las pequeñas pumaraes. Y por eso nos parece importantísimo, importantísimo, en nuestro acervo cultural agrario, cuidarlas.

Esperamos que, si apostamos por crear un techo en las ayudas, por ejemplo, de la Política Agraria Comunitaria, esta reorganización termine en un reparto con una estrategia que permita una inversión más identitaria y, así, los fondos europeos puedan dedicarse a apostar por favorecer una cultura agroindustrial propia, como es la que tenemos aquí con la sidra de Asturias, que favorezca las zonas rurales. Es imprescindible para mantener este sector sidrero, tan importante para nuestra tierra.

Con respecto a alguno de los puntos, en el punto 5, incluir las cláusulas sociales en la compra pública para favorecer la adquisición de fruta y zumos de manzana de origen asturiano para los comedores y otros consumos de alimentos por parte de la Administración, es algo que venimos repitiendo desde el principio de esta Legislatura. Entonces, ahora que está la nueva Ley de Contratos Públicos, ahora que hay una guía para los pliegos de condiciones, esperamos que la apliquen en este sentido en las contrataciones del Gobierno, en sus responsabilidades, realizarlas.

Cuando al principio de la Legislatura lo proponíamos, no se ha cumplido. Y el año pasado, cuando tuvimos esta gran cosechona en el suelo, bien hubiera estado a lo mejor haberla utilizado para hacer zumos para los colegios públicos, algo que no tuvo una posibilidad en ese momento y que esperamos que ahora no se vuelva a producir y que se apueste por el consumo de estos productos también desde el ámbito de la contratación pública.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Valero.
Tiene la palabra el Grupo Ciudadanos.

La señora **SÁNCHEZ MARTÍN**: Buenos días.

Bueno, pues llegamos a este Pleno con una buena noticia: por fin despertamos ante el problema del desaprovechamiento de nuestro sector agroalimentario. Si a ello unimos la presentación del proyecto de calidad alimentaria, parece que de una vez por todas hay una voluntad política de poner en marcha un sector que tiene un potencial como pocos en nuestra región, pero que lleva décadas sumido en un ostracismo a todas luces incomprensible.

Hoy hablamos de la sidra, pero podríamos hablar también de todos nuestros productos, que son de una calidad excelsa pero, por desgracia, totalmente ignorados, sin desarrollo y en muchos casos en vías de extinción. Y menos mal que son buenos, que, si no, ¡qué habría sido de ellos!

Hace un par de semanas, mi Grupo Parlamentario traía aquí una iniciativa relativa a la potenciación del sector forestal en la que se ponía de manifiesto situaciones como la de la castaña, en la que siendo una región con el potencial productor más alto de España no se traduce en rendimiento económico alguno. Y todo ello, como esto que traemos hoy aquí del tema de la sidra.

La tabla de evolución del comercio exterior por comunidades autónomas es muy relevante y es escalofriante. Si comparamos nuestra evolución con la de Castilla y León, por ejemplo, nos daremos una idea de lo crítico de la situación en nuestro sector: mientras las exportaciones se multiplicaron por 3 desde el año 94, en Castilla y León lo hicieron por 18, y ya no vamos a hablar de otras como por ejemplo Galicia. Asturias, en el año 94, 917, en el año 2015, 3 millones; lo que les decía, Castilla y León, 843, en el 2015, 15 millones.

Estos ejemplos, además del buen hacer de los empresarios y los agricultores, también nos hablan de políticas acertadas desde los respectivos Gobiernos. Prueba de ello es que todos conocemos sus marcas regionales: Galicia Calidade y Tierra de Sabor. ¿Qué repercusión tiene Alimentos del Paraíso? Ninguna, Señorías. ¿Y qué se hace al respecto? Nada.

La sidra no es más que un ejemplo dentro del marco general expuesto y, en otoños como el pasado, hemos asistido a cómo nuestras manzanas se pudren en el suelo porque no somos capaces de asumir la famosa cosechona. Asturias es el único lugar del mundo donde una mala cosecha es un problema y una buena, también. Somos así de diferentes.

Y no será por falta de lo invertido en el sector: sin tener en cuenta las ayudas de la PAC, en la última década la Consejería de Desarrollo Rural ha destinado 7.924.000 euros a subvencionar la manzana de sidra. Por ejemplo, en la subvención concedida en el año 2017 para el fomento del cultivo de manzana, se barajaban las siguientes cuantías: hasta 6000 euros por hectárea plantada, en caso de plantaciones semiintensivas con aportaciones clonales, con una densidad de 380 a 650 árboles; hasta 5000 euros por hectárea plantada, hasta 4500 por formaciones en vaso..., bueno, de una densidad de 180 a 220 árboles por hectárea, y hasta 7000 euros por hectárea plantada. La subvención en ningún caso podía superar la cuantía máxima de 15.000 euros por solicitud y beneficiario.

¿De verdad creen que la solución del sector pasa por subvencionarlo y subvencionar, incluso, hasta la constitución de una asociación que ronda los 600 euros? Vemos que las políticas no están dando los resultados que quisiéramos, ¿no podríamos hablar de otro tipo de soluciones si estas que nos proponen no nos dan los resultados que queremos obtener?

De la iniciativa que ustedes traen aquí, respecto a los puntos 1, 2 e incluso hasta el 5, compartimos con ustedes que se potencie la compra también de nuestro producto desde la Administración, con la inclusión de cláusulas sociales, siempre que se haga dentro de unos términos legales establecidos; que se facilite a los cosecheros de manzana una mesa interprofesional y un desarrollo del trabajo en extensión sobre el territorio.

Los otros dos puntos, bueno, sencillamente, el de establecer una línea de ayudas y la inclusión de pequeños productores y ayudas específicas al asociacionismo, al cooperativismo... Ya hay subvenciones, las acabamos de mencionar, y creemos que esto sería un gasto y que poco, a lo mejor, ayudaría a desarrollar e implicar aún más el desarrollo de la manzana, subvención tras subvención. A lo mejor, habría que dedicar el dinero a políticas activas y dejarnos de repartir quizá el dinero, porque vemos que no funciona, sinceramente.

Entonces, a pesar de estas últimas consideraciones, vamos a votar a favor, sabiendo que estos puntos 3 y 4 ya contemplan ayudas, ya se contemplan subvenciones, pero, bueno, el conjunto de la iniciativa es potenciar y facilitar los cosecheros de la manzana y potenciar también lo que es la sidra, entonces votaremos a favor, pero con las dos reservas que les hemos hecho a los puntos del asociacionismo y en cuanto a las líneas de las subvenciones.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.
Tiene la palabra Foro Asturias.

La señora **FERNÁNDEZ GÓMEZ**: Si me lo permite, Presidente, lo haré, por brevedad, desde el escaño. *(Afirmación de la Presidencia.)*

La última campaña de recogida de la manzana de sidra, de la manzana en Asturias en general, puso de manifiesto la existencia de problemas de comercialización de la producción en nuestra región que aconsejan, cómo no, la adopción de soluciones a largo plazo para tratar de que esta situación se revierta en el futuro de forma satisfactoria para productores, elaboradores y para la sociedad en

general, habida cuenta de la importancia que la sidra ostenta en el espacio cultural, social y gastronómico en nuestra región.

Uno de los problemas es, sin duda, la vecería de las pomaradas asturianas, que incide sobre la cantidad de manzana disponible cada año. Todos los interesados coinciden en la necesidad de que exista un consumo de sidra elaborada con manzana asturiana lo más amplio posible, de tal forma que aumentando el consumo de sidra asturiana elaborada con manzanas de nuestras plantaciones se pueda absorber la mayor cantidad de materia prima posible procedente de las pomaradas asturianas. Entendemos que las medidas propuestas hoy desde el Grupo Parlamentario Podemos van en la línea de mejorar la situación actual de todos los sectores sidreros y, por lo tanto, vamos a apoyar esta proposición, como lo haríamos con cualquier otra propuesta de fomento y promoción de la sidra de Asturias, auténtico distintivo de nuestra cultura.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Fernández Gómez.
Tiene la palabra Izquierda Unida.

La señora **MIRANDA FERNÁNDEZ**: Gracias, Presidente.

Intervendré desde el escaño, si me lo permite. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Bien, trae el Grupo Parlamentario Podemos una iniciativa que realmente agrupa distintos puntos incluidos en otras muchas a largo de esta Legislatura: facilitar una mesa sectorial, ayudar a productores con asistencia técnica e informativa, ayudas al asociacionismo y al cooperativismo y cláusulas sociales en la compra pública de alimentos.

Evidentemente, son puntos en los que prácticamente es imposible decir que no, que creo que comparte toda la Cámara. Por lo tanto, nosotros nos sumamos también a ella y vamos a votar a favor.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Miranda.
Seguidamente, tiene la palabra el Grupo Popular.

El señor **VENTA CUELI**: Presidente.

Intervendré desde el escaño, con su permiso, en aras de la brevedad. (*Afirmación de la Presidencia.*)

En el otoño del año 2017 había una Asturias sembrada de manzanas por el suelo, había cosecheros de manzana desesperados, que veían cómo su cosecha se pudría en el suelo, y toneladas de manzana de sidra se quedaban para pasto de jabalíes. Esa era la imagen del otoño terrible de 2017 para los productores y para el sector, y para la imagen, en el fondo, de esta Comunidad Autónoma.

Se sabía y se conocía, creo que no se le escapa a nadie, que iba a haber una cosecha histórica y este Gobierno nada hizo, no movió ni un solo dedo, se dedicó como siempre a la fotografía al típico *book* fotográfico. Y me explico: a bombo y platillo se incorporaban nuevas variedades de manzana a la DOP, hasta 60 y 76, pero, como digo, nada se hizo para evitar un caos, una preocupación y unas pérdidas importantes para el sector principalmente de cosecheros de manzana de sidra.

Bueno, lo primero que nos preguntamos el Grupo Parlamentario Popular es si ha sido realmente positiva o ha generado un exceso de oferta a la DOP, a la denominación de origen, esa inclusión de repente de una serie de variedades que antes no estaban contempladas.

El futuro de la sidra, desde luego, a nuestro entender, desde el Grupo Parlamentario Popular, tenemos claro que pasa por una denominación de origen fuerte, un compromiso de todos los intervinientes en el proceso de producción: desde los productores de manzana, desde la industria transformadora, desde los lagareros y también creo que es importante contar con la hostelería. Cuando nos llenamos la boca exigiendo en esta Cámara y fuera de esta Cámara precios justos a los productores de leche o carne, con toda la razón, debemos trasladar también esta exigencia en este caso a los productores de manzana de sidra. Y debemos preguntarnos ahora mismo: ¿son rentables en Asturias, a los precios que están percibiendo los productores, o son viables las explotaciones de manzana de sidra? Esa es la pregunta que nos deberíamos hacer para actuar o no actuar en relación con este sector.

Lo que creemos es que ya tendría que haber una organización de productores potente en Asturias de manzana de sidra, que es necesaria para negociar, como dice la moción, como dice la iniciativa, en una interprofesional que ya tenía que haber existido en el año 2017 y no en octubre la reunión, sino en el mes de junio o en el mes de mayo, una mesa interprofesional, como dice la iniciativa, fuerte, donde haya una DOP y donde estén representados todos los agentes del sector.

Habla la defensora de la iniciativa de unas ayudas a pequeños productores que, bueno, no ha explicado muy bien, pero no creo que vayan en términos económicos puesto que no sería posible, yo entiendo que sea de apoyo, ayudas desde el punto de vista técnico, de asesoramiento. Creo que en ese sentido..., puesto que no ha dicho muy bien qué era ese tema, creemos que es factible en ese sentido y en ese sentido lo entendemos y en ese sentido, como digo, vamos a votar a favor de esta iniciativa.

Lo que creemos es que el futuro debe pasar por un sector profesionalizado, más profesionalizado, y, desde luego, de la mano de todos los operadores, como es la industria, como es la hostelería, y también creo que de una concienciación de toda la sociedad asturiana para defender lo que nos identifica en Asturias y fuera de Asturias. Y por tanto ahí, desde luego, el llamamiento, creo que debemos implicarnos todos para que la sidra, la cultura de la sidra, que ahora está para ser designada patrimonio inmaterial, que sea una realidad este reconocimiento, pero también sea una realidad como un sector en auge y un sector que genere economía, que genere empleo y que genere lo que supone la sidra para Asturias, que es un emblema y una forma o una identificación de este territorio y de esta región.

Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Venta.
Tiene la palabra el Grupo Socialista.

El señor **GUTIÉRREZ ESCANDÓN**: Gracias, Presidente.

Señorías:

Alguien dijo algo así: “La manzana no florece, crece y vive para ser simplemente manzana, sino que desde la flor ya tiene metas trascendentales: la de llegar a ser sidra”. Lo que está claro es que, en Asturias, la sidra es mucho más que una bebida; su fabricación es un arte y su consumo, un reto participativo y original. Lo verdaderamente característico y diferenciador de nuestra sidra es su inmaterialidad, es ese carácter simbólico, ritual, casi litúrgico, y ese punto socializador que rodea su elaboración, pero fundamentalmente su consumo. Por eso, nuestro apoyo y el del Gobierno asturiano a la candidatura de la sidra para que sea considerada como patrimonio inmaterial de la humanidad, algo que nuestro Ejecutivo ya ha trasladado a los miembros del Consejo Regulador. Este es uno de los objetivos de la denominación de origen protegida, porque puede suponer un impulso a la sidra, pero no solo al producto, sino a la cultura sidrera asturiana en general.

El sector, Señorías, a pesar de todo lo que se ha dicho aquí, goza de buena salud, confía en terminar el año con 4 millones de botellas certificada y hace poco se integraron en torno a una decena de lagares más en la DOP; entre ellos, los que fabrican sidra con la marca de manzana seleccionada o sidra selección. Se ha reconocido el papel protagonista del Consejo Regulador y se ha impulsado la sidra que ampara el sello de la denominación de origen, algo fundamental para mejorar la posición en el mercado.

Aquí me van a permitir que haga un inciso para poner en valor el fundamental papel del Serida. Somos conscientes de la enorme importancia de la investigación para la explotación racional y sostenible de nuestros recursos como la manzana. En recolección, así como en la caracterización y mejora de las variedades locales, el papel del Serida ha sido y es fundamental, como también lo será en el tema de la alternancia o vecería.

Entrando ya en los puntos de la proposición, respecto al primero, ya existe, Señorías, una Mesa Interprofesional de la Manzana, donde están todas las partes y que funciona razonablemente bien; de hecho, está prevista una reunión para el próximo mes de junio con el fin de analizar las expectativas de cosecha y armonizar su aprovechamiento. No tiene sentido, por tanto, solicitar su creación.

Pasando al segundo punto, ya se está realizando una labor de extensión en el territorio rural de inclusión de cosecheros en la DOP. Solamente a lo largo del pasado año, por ejemplo, ha aumentado la superficie incluida un 50 %. Lógicamente, estamos hablando de una inclusión voluntaria y es necesario cumplir unas condiciones que no todos los productores quieren asumir. No todos quieren estar en la DOP, algo quizás no muy entendible, pero a todas luces respetable.

La práctica totalidad de los productores están en la denominación de origen, pero confunden ustedes, Señorías, productores de manzana de sidra con particulares que circunstancialmente mantienen alguna plantación. La proposición ignora el trabajo que están desarrollando la Administración y la denominación de origen protegida.

En cuanto al tercer punto, ya existen líneas de ayuda para los productores de manzana de sidra, tanto en la Consejería como en el marco del programa Leader. Además, hay una propuesta del Programa de Desarrollo Rural en marcha para incorporar una medida agroambiental específica destinada a las

pequeñas plantaciones de manzano. ¿Qué sentido tiene, entonces, plantear nuevas líneas que teniendo en cuenta la normativa comunitaria tendrían que ser autorizadas por la Unión Europea como ayudas de Estado y que entrarían en conflicto, además, con las ya existentes?

Igualmente, entrando en el punto 4, hay líneas específicas en marcha para favorecer el cooperativismo y la integración. Este es precisamente uno de los aspectos en los que más se insiste de cara al sector. El sector profesional sí está integrado: Aacomasi es la Agrupación Asturiana de Cosecheros de Manzana de Sidra, Sociedad Cooperativa. Hay, como es de suponer, menor integración por parte de los productores que no tienen carácter profesional ni declaradas sus pomaradas como explotaciones agrarias.

Hablando ya del punto quinto, incluir cláusulas sociales en la compra pública no necesariamente supondrá un aumento en la adquisición de frutas y zumos de manzana de origen asturiano. La manzana asturiana, Señorías, no está destinada al consumo humano directamente, al igual que el zumo. Cualquier compra pública, por otro lado, no puede, *a priori*, suponer una compartimentación del mercado, por lo que la propuesta raya la ilegalidad comercial.

Votaremos, Señorías, por tanto, en contra de esta PNL porque es una proposición extemporánea que hace referencia a una situación de cosecha que ya culminó hace seis meses por lo menos, con un resultado bastante diferente al indicado en la exposición de motivos: no quedó manzana sin recoger, Señorías, gracias al esfuerzo de todos, incluyendo la Consejería.

Votaremos en contra porque la propuesta es innecesaria, pone de manifiesto un desconocimiento profundo de la realidad, acude a tópicos y apriorismos y no contribuye a la consolidación del sector sidrero.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gutiérrez Escandón.
Señorías, pasamos a votar la proposición no de ley.
Comienza la votación. (*Pausa.*)

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos; 31 a favor, 14 en contra y ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobada la proposición no de ley.
Pasamos al punto veinticuatro.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre medidas a adoptar para garantizar el mantenimiento del empleo en Duro Felguera, SA

El señor **PRESIDENTE**: Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre medidas a adoptar para garantizar el mantenimiento del empleo en Duro Felguera, SA.
Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

La señora **GIL ÁLVAREZ**: Gracias, Presidente.

Hoy queremos hablar, venimos haciéndolo desde hace muchos meses, desde que conocíamos la espiral de deuda en la que entraba esta empresa, Duro Felguera, de este grupo empresarial buque insignia de la industria asturiana, fundada hace más de 160 años y que, desde luego, es un ejemplo raro de supervivencia y también de adaptación al cambio, hasta hace pocas fechas.

La actual situación de dificultad financiera del grupo Duro Felguera se ha visto agravada por su imposibilidad hasta el día de hoy de devolver la deuda al no ser capaz de llegar a un acuerdo la banca..., con sus acreedores, perdón, ni en el primer plazo de refinanciación, que ya fue el pasado 30 de septiembre de 2017, ni en el segundo que les dieron, el 15 de enero pasado, ni en el que terminó el 15 de abril. La banca da un nuevo plazo: el próximo 15 de julio. Lo que no sabemos es por cuánto tiempo estará dispuesta a seguir ampliando estos plazos para que un grupo empresarial que es viable encuentre una solución que le permita liquidar los vencimientos de la deuda y, añadido, y muy importante, que no signifique destrucción de empleo, algo a lo que parece que ya se ha renunciado desde que se anunciara el ERE de extinción de contratos. Y a día de hoy esa incapacidad para devolver esa deuda generada, y la imposibilidad también de conseguir avales, está limitando la nueva contratación y dificultando el avance de los proyectos en cartera.

¿Qué ha sucedido para que una empresa de estas características, que ha pervivido durante aproximadamente 160 años en nuestra Comunidad Autónoma, con un personal de alta cualificación,

con un prestigio, haya llegado a esta situación? Estamos hablando de más de 2000 puestos de trabajo directos y de aproximadamente 2000 puestos indirectos, en empresas auxiliares; de una gran parte, también, una parte importante del tejido empresarial asturiano, de empresas pequeñas que dependen de la supervivencia de Duro Felguera para asegurar su propia supervivencia, que en estos momentos están en una situación también de dificultad financiera porque Duro Felguera no está siendo capaz de resolver su problema de deuda.

Los resultados de las empresas del grupo han venido arrojando beneficios hasta el año 2014, y en 2015, a pesar de haber entrado en pérdidas, la dirección del grupo repartió dividendos por valor de 16 millones de euros. Pese al mantenimiento de la actividad productiva, la empresa ha venido incrementando pérdidas, hay una deuda de 271 millones de euros al término de 2017 y nos encontramos con una situación en la que tenemos los peores resultados contables y las mayores primas para el consejo de administración. Y la situación se agrava día a día.

El ERE de extinción, que se anunciaba a los trabajadores a la una de la tarde, una hora antes de irse de vacaciones de Semana Santa, la pasada Semana Santa en el mes de marzo, ese ERE de extinción afecta a 470 personas trabajadoras de Gijón y a las 88 de Madrid en la matriz de Duro Felguera (Duro Felguera, SA). Y la intención del grupo, lo único que se conoce es la intención de reducir la masa salarial en un 20 %, después de haber aplicado a la plantilla durante cinco años reducciones y congelaciones salariales, solamente a la plantilla de trabajadores, no al consejo de administración ni a la dirección, que hasta ahora no ha asumido su responsabilidad por una dirección cuando menos poco eficiente, pero, desde luego, negligente también e irresponsable.

La dirección del grupo calcula que se necesitaría una ampliación de capital de 125 millones de euros para poder renegociar la deuda y garantizar el mantenimiento de la actividad y los puestos de trabajo. La representación de los trabajadores y trabajadoras confirma esos cálculos que hace la propia empresa; sin embargo, ni la banca, rescatada con dinero público, ni el Gobierno asturiano han sido capaces hasta la fecha de ayudar a encontrar una solución que garantice el mantenimiento del empleo. Esta situación deriva, como decíamos antes, de la exigencia de las entidades financieras para sacar adelante un plan de viabilidad que no han dado a conocer a las trabajadoras ni a los trabajadores, ni tampoco a sus representantes. En caso de que ese plan de viabilidad no se acordara, el grupo se podría ver abocado a su cierre definitivo. E insistimos, la pérdida de empleos, tanto directos como indirectos, supondría un drama social, así como también un nuevo mazazo a la industria asturiana.

El sentido de nuestra proposición no de ley va en el de demandar que, a través de los instrumentos públicos disponibles, aquellos instrumentos de captación de inversiones, aquellos instrumentos de participación en capital, sirvan para ayudar a encontrar una solución a la actual situación de Duro Felguera.

En primer lugar, queremos insistir, como venimos haciéndolo desde hace meses, en que es importante, es clave encontrar un socio industrial y no aceptar de buenas a primeras la primera oferta que nos llegue de un fondo especulativo. Sabemos lo que están haciendo los fondos de inversión en nuestra Comunidad Autónoma, recuerdo cuando hace poco le preguntaba al Consejero de Empleo sobre herramientas que este Gobierno tiene frente a la entrada de fondos de inversión en Asturias y él me hablaba de fondos buenos y malos. Los fondos de inversión obviamente buscan..., solamente su objetivo se centra en el valor de la acción, poco les importa el mantenimiento de la actividad o del empleo a fondos que aterrizan y se van a los pocos años, en algunas ocasiones en breves plazos de tiempo, con grandes beneficios —y ahí tenemos el ejemplo, y a mí me gusta recordarlo, de Telecable, por ejemplo—. Empresas que dan beneficios y que acaban en una espiral de deuda porque desde aquí damos la bienvenida a esos fondos de inversión sin utilizar, creemos, los instrumentos públicos que facilitan la búsqueda, en este caso, por ejemplo, de captación de inversiones para atraer a un socio industrial. Creemos que solamente un socio industrial puede garantizar la actividad y el empleo, el cien por cien de los puestos de trabajo que ahora mismo están en juego.

Por otra parte, nosotros instamos también a elaborar los estudios financieros, los análisis financieros necesarios que permitan conocer si mediante instrumentos públicos de participación en el capital se pueden resolver las dificultades financieras en el grupo.

Y hay una parte en la que nosotros pedimos y nosotros les proponíamos... Han presentado ustedes una enmienda conjunta, todos los Grupos, en la que eliminan algunas partes de uno de los puntos fundamentales que nosotros creíamos que era una demanda de todos los Grupos aquí y desde luego de los sindicatos mayoritarios en esta Comunidad Autónoma, como así nos trasladaron en la reunión que mantuvimos en julio del año pasado, que fue la única reunión que nos pidieron para hablar de Duro Felguera, con la que ha caído desde entonces. En ese momento se pidió corresponsabilidad a un consejo de administración y a una dirección irresponsables, y se pidió también responsabilidad al

Gobierno asturiano porque se decía que esta empresa ha mantenido una relación muy cercana, un trato muy cercano a lo largo de su historia con este Gobierno asturiano, y así se pidió desde las fuerzas mayoritarias sindicales en esta Cámara. Por eso me llama la atención que ustedes no vean necesario pedir algo tan simple como medidas de transparencia, es decir, información, y también corresponsabilidad. Cuando se entraba en una espiral de deuda, cuando los trabajadores de la matriz de Duro Felguera tuvieron que congelarse sus salarios, los consejeros de administración seguían cobrando retribuciones millonarias. Y no voy a recordar las retribuciones del señor Carlos Solchaga hasta el año 2015, hasta julio de 2015, que es cuando decide irse, que cobraba más de 140.000 euros anualmente por venir a reuniones del consejo de administración, mientras los trabajadores se ajustaban sus salarios. Me gustaría que ustedes explicaran cuál es su posición al respecto y qué les parece que es tan grave en pedir corresponsabilidad y transparencia a un consejo de administración y a una dirección negligentes.

Quienes no tienen responsabilidad son los trabajadores y trabajadoras. Fíjense, la Policía Judicial entraba hace dos semanas en la sede de Duro Felguera, en el Parque Científico y Tecnológico de Gijón, y requisaba comunicaciones, se llevaba ordenadores. ¿Cuál es la respuesta de la empresa, de la dirección de la empresa, a esta situación? Requisar ordenadores a trabajadoras, a trabajadoras representantes, elegidas legítimamente, para peritar cuál es el contenido, sin más explicación. Que alguien explique cuál es la razón por la que se realiza esta acción, sin más explicación.

Insistimos, ha habido una dirección y llama la atención, veremos lo que dicen ustedes aquí, desde luego, se está de acuerdo en que ha habido una dirección negligente y un consejo de administración que ha mirado para otro lado. Creo que es necesario pedir explicaciones también a ellos.

Y, desde luego, nosotros pedíamos mantener transparencia con la plantilla, a través de los mecanismos que tenga que ser. Yo les proponía una enmienda transaccional en la que decía los comités de empresa... Y, por cierto, no todas las empresas del grupo tienen comités de empresa, habrá que hablar de representación de los trabajadores y trabajadoras también, porque, si no, ¿nos olvidamos de las empresas que no tienen comités de empresa, quienes deciden mantener la enmienda en la que hablan solo de comités de empresa?, ¿o cómo se comunicaría a esos trabajadores de esas empresas que no tienen esos comités de empresa? Eso hay que tenerlo en cuenta.

Y, por cierto, voy a decirles, a la plantilla hasta la fecha solo se le han comunicado dos cosas. Una fue: en una semana rellenen ustedes su currículum en una aplicación electrónica, háganme el trabajo, a la empresa, hagan el trabajo de ver cómo filtramos, a quiénes incluimos en el ERE. Y la siguiente comunicación fue el ERE, en marzo. Desde entonces no han recibido nada, no han recibido una sola información. Me gustaría que ustedes valoraran también esos detalles y por qué no se es transparente también con toda la plantilla, que no sabe en estos momentos a quién va a afectar el ERE.

Yo les digo, el próximo 15 de junio va a tener lugar la junta de accionistas y ahí se juega el futuro de, insistimos, más de 2000 empleos directos, unos 2000 empleos indirectos, de unos trabajadores y trabajadoras que no tienen ninguna responsabilidad en esta situación. Y a nosotros desde aquí nos parecía importante traer esta iniciativa para mostrar un apoyo unánime a esas personas que no tienen responsabilidad alguna en lo que ha ocurrido, a todos y todas los trabajadores y trabajadoras del grupo industrial, y, desde luego, insistir en la necesidad de un socio industrial. Y demos la importancia a este asunto que tiene, por favor.

Gracias. *(Aplausos en la tribuna de invitados.)*

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Miranda Fernández)**: Gracias, señora Gil.

Se han presentado dos enmiendas, una, suscrita por el Grupo de Izquierda Unida, con número de registro 31295, y otra, suscrita por todos los Grupos Parlamentarios excepto el proponente, con número de registro 31296, que han sido calificadas y admitidas a trámite por la Mesa.

Teniendo en cuenta, damos la palabra a los Grupos Parlamentarios.

Tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Gracias, Presidenta.

Buenos días, Señorías.

Duro Felguera es una empresa emblemática en Asturias, una empresa centenaria, una empresa esencial para el tejido económico e industrial de nuestra Comunidad Autónoma. Mi Grupo Parlamentario tiene todo eso muy claro. Y creemos además que hemos llegado hasta aquí, que hemos llegado a esta situación debido a una nefasta gestión de la dirección, una gestión nefasta que ha colocado a la empresa en la situación actual. Una mala gestión a la hora de ejecutar proyectos industriales muy importantes y una muy mala gestión hacia la plantilla, hacia esa plantilla altamente

cualificada que es la que da a la empresa el valor añadido que tiene. Sin su plantilla, sin esa cualificación de la plantilla, esta empresa poco sería.

Esos directivos que declararon fondos de la empresa con unos repartos de dividendos exagerados, o con unos sueldos altísimos, muy por encima de la realidad. Accionistas mayoritarios a los que desde Izquierda Unida les exigimos responsabilidad y compromiso, especialmente a aquellos accionistas que son asturianos y que son además los accionistas de referencia. Deben asumir su responsabilidad con la empresa, con los trabajadores y con Asturias.

Y también los bancos, Señorías, también los bancos deben asumir su responsabilidad para mantener un volumen de empleo que se juzga, que juzgamos desde Izquierda Unida, fundamental para Asturias. Los bancos no pueden mirar para otro lado en este proceso.

También queremos decir alto y claro desde Izquierda Unida a esos directivos que amenazan con posibles ERE u otras consecuencias sobre el empleo que lo primero que deberían hacer es revisar sus elevadísimos salarios, de ellos, precisamente de aquellos que llevaron a Duro Felguera hasta esta situación. Rechazamos, por lo tanto, desde Izquierda Unida de plano ERE y otras consecuencias que pudiera haber sobre el volumen de empleo actual.

Hemos presentado desde mi Grupo Parlamentario una enmienda al punto primero —no me quedó claro, señora Gil, en el transcurso de su intervención si la van a aceptar— porque desde Izquierda Unida entendemos que por supuesto que la Administración regional tiene que seguir implicada en la búsqueda de la solución, pero que también ha de implicarse en la posible salida, en la posible solución a la problemática de Duro Felguera la Administración central; que esta puede articular también mecanismos y medidas ante situaciones como esta, que hacen peligrar miles de puestos de trabajo.

La otra enmienda, la que hemos presentado con más Grupos de la Cámara, hace referencia a que toda la comunicación entre la empresa y también con el Principado, o la Administración central si entrase en el punto anterior, debe hacerse con aquellos que nosotros consideramos los legítimos representantes de los trabajadores, que no son otros que los comités de empresa, los diferentes comités de empresa que tiene el grupo Duro Felguera.

Como conclusión, y para terminar, Señorías, Duro Felguera, como dije al principio de mi intervención, es una empresa que desde Izquierda Unida juzgamos clave para Asturias, para el futuro industrial de Asturias, que debe mantener su carácter asturiano, que debe mantener el empleo y que necesita con urgencia un plan industrial que permita sacarla de esta situación.

Gracias, Presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Miranda Fernández)**: Gracias, señor Zapico.

Tiene la palabra el Grupo Ciudadanos...

Perdón, el Grupo Popular, que fue el primero que firmó la iniciativa. Lo siento.

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ**: Gracias, señora Presidenta.

Buenos días a todos.

¿Consideran que hay alguien en esta Cámara que no esté a favor del mantenimiento de la actividad de Duro Felguera y del mantenimiento del empleo de Duro Felguera? Porque la señora Gil hablaba de que había presentado una proposición no de ley esperando el apoyo unánime. Pues, mire, hay un instrumento que se llama declaración institucional, que se podía haber conseguido, que se podía haber llegado a un consenso. ¿Quién nos lo propuso? Nadie. Ustedes se adelantaron. A la camiseta, al cartel y a la banderita, para variar, con el oportunismo habitual.

Miren, Duro Felguera por supuesto que constituye uno de los pilares industriales de nuestra región; además, con una expansión muy importante a nivel internacional. Y la nefasta gestión, porque tengo que repetir el calificativo del señor Ovidio Zapico, la nefasta gestión del anterior equipo directivo ha llevado a la empresa al borde de la quiebra.

Desde noviembre hay un nuevo presidente, que está intentando por todos los medios la supervivencia del grupo y, por lo tanto, el mantenimiento del empleo, por supuesto, porque va unido. En ese sentido se ha conseguido que estos últimos días haya una buena noticia; por ejemplo, la refinanciación del 100 % de la deuda por parte de la banca acreedora, cosa que no tenían, y después de la decisión del BBVA se ha conseguido refinanciación de la deuda. Consecuencia de ello, y como buena noticia, ha sido la subida en bolsa el miércoles de un 20 % en el valor de las acciones, lo que se traduce en una recapitalización de 53 millones de euros.

¿Cuáles serán los siguientes pasos? Pues, evidentemente, la ampliación de capital de 125 millones de euros que hace falta, y que se aprobará en junta el 15 de junio, y la captación de nuevos socios industriales. En su momento quiso entrar a Acciona y al final no llegó a entrar. En este momento se

habla al menos de una empresa, Metco, que se ha comprometido a acudir a esa ampliación, ser un socio industrial, pero se necesitan más.

Otro paso será la reestructuración de los pasivos afectados en obligaciones convertibles en acciones ordinarias, por un lado en acciones de clase A y por otro lado en acciones de clase B, seguido de un crédito de 85 millones en cinco años con los dos primeros años sin amortización, y que será aprobado, Dios mediante, en la junta de 25 de junio.

Mire, voy a hacerle dos puntualizaciones de su exposición de motivos:

Primero, habla de la banca rescatada. A ver si les entra en la cabeza que aquí no se rescató a ninguna banca, que fueron cajas, cajas.

Segundo, el reparto de dividendos. Pues que sí que ganaban mucho, pues sí... Yo no les discuto nada, pero son dividendos que se repartieron el año 2015 que correspondían a 2014, en el que la empresa tenía beneficios. Mire, yo ahora estoy haciendo la declaración de la renta y me lo van a cobrar del año pasado, no de este, a ver si nos entra en la cabeza. Se hizo un reparto de dividendos en cuatro plazos, porque era lo que tenían acordado, y eran del año 2014, en el que no hubo pérdidas, no, no las hubo. Y que conste que yo no vengo aquí en calidad de defensora ni de accionistas... No, no, no, yo quiero tanto como ustedes la supervivencia del grupo Duro Felguera, lo que no admito es que intenten manipular y hacer un ejercicio de irresponsabilidad.

Porque, miren, hablaron de requisar ordenadores, hablaron de que... Sí, la Policía Judicial entró, por supuesto, porque el antiguo equipo directivo tuvo sus más y sus menos con Venezuela. Parece que la gente, cuando tiene algo que organizar, Venezuela es el mejor lugar.

Después, hablan de que si se cogen los ordenadores y se requisan, se no sé qué. Mire, lo que pasó fue que apareció un listado de personas, supuestamente afectadas por los ERE, colgado en los aseos, y entonces se investigó de dónde salió ese listado. Miembros del comité de empresa ofrecieron sus ordenadores para que se mirase, porque, bueno, hay unas tarjetitas por donde se puede imprimir, se puede enviar la IP, para investigar de dónde había salido esa información que, supuestamente, solo estaba en manos del comité de empresa. Es lo que hubo. Lo que usted llama "requisar ordenadores" fue ante notario para... *(Comentarios.)* ¿Perdón? Bueno, yo si sé más que usted... No lo sé, ni sabré...

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Miranda Fernández)**: Perdón, no entren en diálogo, por favor.

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ**: ¿Perdón?

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Miranda Fernández)**: Que no entren en diálogo.

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ**: Vale, no, no, es que yo... Entran y yo contesto. Tengo la mala costumbre, cuando me preguntan contesto.

Entonces, ¿qué sucede? Pues, mire, nosotros creemos que lo más adecuado es dejar negociar con tranquilidad. Sé que a ustedes les encanta montar el pollo, la barricada, el no sé qué. Miren, el día 15 de junio se tiene que aprobar la ampliación de capital. ¿Movimiento? Vamos a hacer una huelga en el Tallerón y vamos a plantarnos en el hotel donde se va a reunir la junta de accionistas. Es el mejor método que a mí se me ocurre para espantar a inversores. Si alguien tiene otro mejor, yo se lo admito. ¿Que no hay reuniones, que no se comunica? Sí, señores, sí hubo reuniones, con la asamblea de trabajadores, con el comité de empresa, hace un mes. ¿Y sabe lo que dicen los trabajadores? Que se intenten arreglar las cosas, que se intente mantener el empleo, no a base de follones. La gente quiere su empleo, los trabajadores representados por los comités de empresa, que es lo que nosotros pedimos. En nuestra enmienda nosotros no quitamos nada de transparencia, ¡qué va! Se dice: se exige contacto permanente con los comités de empresa que permita transmitirles información de los progresos de las negociaciones en curso, negociaciones en las que tendrá carácter prioritario el mantenimiento de empleo.

Miren, ustedes hablaban de mantener informada a la plantilla. ¿Qué tienen pensado?, ¿hacer una asamblea de plantilla de 2000?, ¿que la empresa haga eso, asamblea de 2000 personas cada cuatro días para informar? No, mire, el Estatuto de los Trabajadores recoge la figura de los comités de empresa, que son votados, votados por los trabajadores, y en que hay varios miembros, esos comités de empresa tienen una serie de funciones y es a ellos a quien tiene que informar. Oiga, que a ustedes no les guste el sindicato mayoritario que haya ganado las elecciones en el comité de empresa, bueno, ya no es mi problema, pero desde luego los representantes de los trabajadores son los comités de empresa y como

tales metemos esta enmienda de modificación. No quitamos transparencia; simplemente, que se informe a los legítimos representantes de los trabajadores de Duro Felguera.

Y quede claro desde aquí nuestro apoyo tanto a la empresa Duro Felguera, a los trabajadores de Duro Felguera, al mantenimiento del empleo en Duro Felguera, a que aparezcan socios industriales y lo más potentes posible para que se pueda mantener este empleo, que se pueda mantener esta actividad en una empresa de más de 150 años de actividad.

Y, desde luego, si las cosas siguen como van ahora parece que van mejorando. Y esperemos y dejemos que se siga negociando, que tanto el Gobierno regional como el Gobierno central harán, no me cabe ninguna duda, y están haciendo gestiones necesarias para conseguir esos socios industriales. Pero lo que no pueden pedir es que con los instrumentos públicos de participación que yo entiendo a nivel estatal, que sería el ICO; el ICO no es quien tiene que intervenir en este caso.

En cualquier caso, reitero mi apoyo, que creo que es el de toda la Junta, y que debiera haber sido toda la Junta quien se mostrara a favor de Duro Felguera, de las negociaciones de Duro Felguera y del mantenimiento del trabajo en Duro Felguera. Ustedes han querido hacer lo que suelen hacer: la camiseta, el cartel, montar el pollo, la movida... Bueno, pues creo que no les ha salido bien esta vez. Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Miranda Fernández)**: Gracias, señora García. Ahora sí, tiene la palabra el Grupo Ciudadanos. Y aprovecho para pedir disculpas por el error anterior. *(Comentarios.)*

No lo oí, señora García. Si lo hubiera oído desde esta Presidencia lo hubiera tenido en cuenta, pero comprenderá que por la situación de posición entre usted y yo hay bastante distancia entre la tribuna. Si usted lo oye y me acaban de confirmar que sí es verdad, lo recojo. Y advierto, por favor, a los invitados que no está permitido intervenir, ni manifestaciones a favor ni en contra de las intervenciones de los distintos Diputados. Y, bueno, se recogerá en acta el insulto proferido por parte de los invitados a la señora García.

Adelante, señor Fernández Bartolomé.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Se están ustedes equivocando, se han equivocado con esta estrategia. Esto no se tenía que haber planteado así, ustedes tenían que haber buscado el acuerdo de todos los Grupos de la Cámara. Si ustedes realmente hubieran tenido intención de ayudar a Duro Felguera y a los trabajadores, tenían que haber planteado otra estrategia, no esta. Esta está completamente equivocada, completamente equivocada... *(Comentarios.)* Sí, sí. Mire, arrogándose en todo...

Contésteme en los tres puntos... Porque esto es un Parlamento, bueno, aparte de que no se debe insultar a nadie, claro, cuando expresa libremente una opinión. Nosotros también representamos a la ciudadanía y seguramente también a los trabajadores. Ustedes no tienen ninguna patente de representación de los trabajadores, que para esto está la ley; tienen la parte que les corresponde aquí como Diputados.

Y, vuelvo a repetir otra vez, ustedes se han equivocado en la estrategia. Si ustedes hubieran querido realmente ayudar a esta empresa, hubieran tenido que buscar el consenso de la Cámara. Por muchos motivos. Primero, porque efectivamente Duro Felguera es una empresa muy importante para Asturias por su nivel de trabajo, por la calidad del trabajo y por su potencia simbólica. Y pedía un esfuerzo entenderse con toda la Cámara, cosa que... Ustedes no han hablado con nadie, por lo menos con mi Grupo no han hablado, claro que con nosotros como somos del IBEX 35 igual no se habla... Ustedes no se han acercado a nosotros a decirnos... *(Comentarios.)* Nosotros tampoco, pero nosotros no hemos presentado nada. Ustedes sí lo han presentado en esta Cámara, ustedes sí lo han presentado en esta Cámara.

Mire, aquí de lo que se trata es de orientar al Gobierno, y en el punto número 1, efectivamente... Aunque a veces yo creo que ustedes la frontera de las competencias no la tienen muy clara, como demuestra el punto 2. Naturalmente que desde los poderes públicos hay que ayudar, a esta empresa y a todas, en la medida de lo posible; ahora bien, el punto número 2, en donde se trataría de buscar instrumentos públicos de participación, nosotros por ejemplo en eso no podemos estar de acuerdo, efectivamente, se lo digo, tenemos distintas visiones ideológicas, y podríamos haber a lo mejor encontrado un acuerdo, un acuerdo que nos implicara a todos.

Y en el 3, ustedes resulta que hay una enmienda de cinco Grupos y todavía no me han contestado. Nosotros les vamos a pedir la votación por puntos y todavía no he escuchado si ustedes van a aceptar la enmienda, ¿van ustedes a aceptar la enmienda? *(Comentarios.)* ¡Ah!, que nos lo van a decir después

de escuchar... Bien, bueno, pues si uno analiza esta enmienda... No, no, es que es importante, usted ya tenía la enmienda y podíamos hacerlo al revés, nos podían haber dicho si la aceptan o no para poder, después de haberles escuchado...

Pero, a ver, en todo caso, nosotros... *(Comentarios.)*

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Miranda Fernández)**: Disculpen, o sea, ya tener que llamar o recordar al público asistente cómo tiene que actuar ya es bastante desagradable, pero tener que hacerlo con Sus Señorías es un poco más desagradable todavía. No entren en diálogo, por favor. Continúe, señor Fernández Bartolomé.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Si lo hacen, querrá decir que ustedes rectificarán en función de la propuesta, pero no porque hayan buscado el acuerdo.

Yo le voy a decir cuál es la posición nuestra, la nuestra: utilizar los marcos y los cauces legales, parlamentarios y sindicales es el único camino de solución, en este y en otros conflictos. Y en el caso concreto de empresas privadas, como es el caso de Duro Felguera, ustedes deberían haber intentado buscar el acuerdo de todos los Grupos, y ustedes eso no lo han hecho.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Miranda Fernández)**: Gracias, señor Fernández Bartolomé. Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

La señora **COTO DE LA MATA**: Gracias, Presidente.

Señorías:

En primer lugar, por supuesto, quiero expresar el apoyo de mi Grupo Parlamentario a la empresa, a los trabajadores, en aras de conseguir esa continuidad que en definitiva afecta al futuro de miles de familias, de trabajadores y por ende de sus familias.

En cuanto a la iniciativa, más allá de las apelaciones habituales del Grupo proponente —ya se ha hablado aquí— al reparto de dividendos, al rescate de la banca con dinero público, la iniciativa, particularmente la exposición de motivos de la misma, tiene un carácter declarativo obvio, prácticamente igual que su parte dispositiva, una vez, Señorías, que desde las Administraciones el margen de actuación sobre una empresa privada, la más antigua de las cotizadas en el IBEX español, es el que es y todos lo sabemos.

Yo, en todo caso, no lo digo como reproche... Cada Grupo político planifica sus estrategias y aquí de manera intencionada no se ha buscado el acuerdo, evidentemente, porque primaba el intento de rentabilizar, cortoplacestamente, de alguna manera, una cuestión que atañe a todos, que atañe a todos porque atañe a Asturias, y que nos preocupa a todos, absolutamente a todos. Pero digo que no lo reprocho porque yo misma solicité hace meses al Portavoz del Grupo Socialista que trajera aquí una declaración institucional de apoyo a Duro. En aquel momento, me dijo que la hiciéramos nosotros. Pero no se trataba de eso, se trataba de que aquella declaración institucional de apoyo a Duro la hiciera el Grupo Socialista. ¿Por qué? Pues, fundamentalmente, porque es el mayoritario en esta Cámara y es el sostén del Gobierno de Asturias. Nosotros lo que le ofrecíamos era el apoyo de Foro a la misma. Efectivamente, no se trajo aquí.

En todo caso, y volviendo al escaso margen de las Administraciones, yo fíjense que ni siquiera tengo claro que lo que hemos acordado entre los cinco Grupos no se esté cumpliendo, me refiero al contacto permanente de la dirección de Duro con los comités de empresa del grupo, justamente porque la capacidad de adaptación que esta empresa ha demostrado, capacidad de adaptación a los cambios y por tanto de evolución, es la primera prueba de la responsabilidad de la empresa. Y sobre todo porque además estamos, en eso de la comunicación y de la información a los comités de empresa, ante una exigencia legal, como todos ustedes saben. En todo caso, no nos parece mal subrayarlo y por ese motivo hemos suscrito esa enmienda o participado de esa enmienda.

A partir de ahí, sí que se hacen afirmaciones taxativas, como que la situación se agrava cada día o hace prever que pueda esperarles el mismo futuro a Duro Felguera Operaciones y a Duro Felguera Calderería Pesada. Yo creo que es necesario ir por partes. Por un lado, es un hecho que se ha concluido un acuerdo entre las entidades financieras y Duro Felguera, un acuerdo que puede evitar la liquidación de la sociedad, que debe cumplir con los términos legales. Cierto es que esta buena noticia puede ir seguida de otras dificultades importantes sobre las cuales no existiría apenas tiempo de reacción en caso de que se dieran y pueden darse a lo largo del proceso de ampliación de capital: me refiero, por ejemplo, a una posible falta de liquidez para atender el pago a proveedores; me refiero a

posibles dificultades en el proceso ampliación, por falta de suscriptores, o me refiero al riesgo que suponen los procedimientos abiertos.

Pero, desde luego, lo que no puede faltar es el apoyo institucional a Duro Felguera. El País Vasco, por ejemplo, que es un buen ejemplo de mantenimiento del peso del sector industrial en su economía, a diferencia de Asturias, que carece de una verdadera política industrial, sería una comunidad autónoma en la cual en este punto se podría haber copiado lo bueno. A nosotros nos parece bien ese modelo, el modelo vasco. Tenemos más dudas, no obstante, con el modelo Podemos, que hoy plantea, y aquí ya se ha dicho, su propio modelo en el punto 2, que es una participación pública en una empresa cotizada, una suerte de nacionalización. Ese es su modelo, ese es su modelo, pero tendrán que entender que no sea el de todos los Grupos Parlamentarios.

Por lo tanto, nosotros en función de ese secretismo que hay con respecto a la aceptación de las enmiendas posicionaremos y decidiremos nuestro voto.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Coto.
Tiene la palabra el Grupo Socialista.

El señor **GUTIÉRREZ GARCÍA**: Buenos días.
Gracias, señor Presidente.

Señorías:

Ya se han dicho muchas cosas, por lo tanto, voy a intentar ser breve, e incluso utilizar un lenguaje lo más sencillo posible porque, sobre todo, lo que nos interesa no es usar muchos tecnicismos, sino que la ciudadanía, y sobre todo la gente que está fuera, nos entienda. Por lo tanto, voy a intentar simplificar mucho los términos para que se nos entienda bien y ser bastante preciso en los mismos.

Mire, señora Gil, yo creía la semana pasada que no iba a retirar la proposición no de ley, proposición no de ley que en los mismos términos trae en el día de hoy —obviamente está en su derecho, no se lo reprocho—, pero coincidirá usted conmigo en que de esta semana pasada a la actual han pasado cosas, por lo tanto hubiese sido más oportuno haber mantenido esa proposición no de ley, aunque hubiera sido solamente porque, como pasaron cosas, hubiera podido rentabilizar políticamente el hecho de haber traído a esta Cámara esta iniciativa.

¿Y qué pasó de esa semana a esta parte? Que ha habido un acuerdo en la refinanciación de la deuda. ¿Qué ha pasado de esa semana a esta parte? Que una entidad que era reticente, como el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, se ha sumado al resto de la banca para contribuir a dar una salida a esta empresa. Y que, como ya se ha dicho aquí, que no es tampoco nada curioso, sino que es lo que suele pasar en el contexto bursátil, una vez que se prevé que hay un acuerdo y posiblemente una salida favorable, pues aumentan las acciones.

Y quiero detenerme aquí unos segundos, porque no es una cuestión menor esto de las acciones y, por lo tanto, a mí me gustaría hacer un par de consideraciones previas. Porque, mire, yo daba por contestada ya esta cuestión una vez que tuvo lugar hace diez días, más o menos, el turno de preguntas al Presidente por parte del Portavoz de Podemos, del señor Emilio León, porque el Presidente ha sido tajante pero ha sido tremendamente claro en la respuesta que ha dado a su Grupo, que no por redundante voy a dejar otra vez de recordar. Y el Presidente, porque así lo recoge además algún medio de comunicación, esgrimo este: “Javier Fernández descarta que el Principado tome una participación en Duro Felguera a través de la Sociedad Regional de Promoción, dado que no puede hacerlo en el caso de empresas cotizadas”. Y esto tiene que ser muy sencillo de entender, no solo para nosotros, sino que vamos a intentar que lo entienda también la gente que nos está escuchando.

Aquí se ha dicho también que esta empresa en ejercicios anteriores ha tenido beneficios y, como cualquier empresa, puede optar entre repartir dividendos entre sus accionistas o capitalizar la empresa. Nunca he visto, y si hay alguna que me lo digan, que una empresa, sea Duro Felguera o cualquier otra empresa que cotiza en bolsa, cuando tiene beneficios diga, no, el 20 % lo vamos a apartar, lo vamos a dar a las arcas públicas regionales porque están deterioradas. Y entonces yo podría entender que, cuando tienen pérdidas, ¡hombre!, salga al rescate cualquier Administración, cuando alguna empresa ha sido tan benevolente con la Administración... Bueno, esto es obviamente una ironía, porque nunca ha ocurrido y dudo que vaya ocurrir.

Por esa misma regla de tres, ¡hombre!, aquellos que nos definimos de izquierdas, si las empresas cuando reparten dividendos no se socializan, por qué desde un Gobierno de izquierdas, que no está boyante económicamente, cuando una empresa que repartió dividendos ahora tiene pérdidas,

entonces, alabado sea el Señor, y aquí venimos con el caudal público para dar a aquellas empresas que han tenido pérdidas...

Hay que ser un poco serios porque, si no, ahí afuera nadie nos va a entender y, lo que es peor, habida cuenta de cómo está el panorama político nacional en estos momentos, nadie nos va a creer, a nadie, da igual que mire p'aquí que p'ahí, que pa esta parte, que también miro de vez en cuando, no crean ustedes que no lo hago. Por lo tanto, seamos entonces un poquitín serios.

Y, claro, vayamos entonces a lo concreto, porque también decía el Presidente: “Ahora, por las razones que sean, el problema que tiene es financiero. De no resolverse mediante un acuerdo con la banca, no hay ningún futuro”. ¿Se puede ser más claro? Puede sonar una cierta dureza, sí, pero es clarísimo. Y ese acuerdo con la banca, en el día de hoy, nos podemos felicitar de que al menos ya está de alguna manera orientado.

Y entonces habrá que ir a lo concreto, a la proposición no de ley con cada uno de sus puntos. Y yo voy a ser muy claro en lo que vamos a votar. Y me gustaría que aceptase las enmiendas de los Grupos porque creo que dan un cierto sentido a la proposición no de ley.

Aquí se plantea suprimir los instrumentos públicos de captación de inversiones. Claro, es que si aquí se ha dicho que el ICO es muy difícil que pueda estar poniendo cuartos en una empresa cotizada, pues si lo tiene difícil el ICO, ¡imagínese usted la Sociedad Regional de Promoción, imagínese usted! Por lo tanto, no tiene mucho sentido y aplaudo en este caso la iniciativa que ha puesto encima de la mesa el Grupo de Izquierda Unida.

Se habla de ayudar. Claro que se ha ayudado, se ha ayudado todo lo que se ha podido, pero no es que ya lo haya dicho el Presidente, es que en esta sede parlamentaria lo ha dicho el Consejero de Industria. Y claro que se ha dicho que ha habido contactos con las entidades financieras. ¡Hombre!, ¿es que ha sido el Consejero de Industria el que después de ese contacto ha convencido al BBVA?. ¡Hombre!, no, no será eso así, pero ha sido uno más de los que seguramente han intentado canalizar esa orientación de por dónde deberían ir determinadas entidades financieras.

Por lo tanto, el punto 2 debería ser a mi juicio el punto de partida, aunque no esté de acuerdo con ustedes. Si queremos hacer un estudio, hombre, entonces lo primero es hacer un estudio, hagamos el estudio y luego veamos a ver las consecuencias que determina ese estudio. Pero ¿quién va hacer el estudio?, ¿qué lo vamos a hacer, nosotros?, ¿lo va a hacer el Parlamento?, ¿lo va a hacer el Gobierno de España, que ya está diciendo que a través del ICO no se puede poner ningún recurso?, ¿lo va a hacer el Gobierno de Asturias, que a través de la SRP tampoco? ¡Hombre!, seamos un poco serios. Y aquí ya le adelanto que en este punto nosotros vamos a votar en contra, porque no hay mejor cosa que llamar a las cosas por su nombre.

Punto 3: informes a los trabajadores. Mire, yo formé parte de una sección sindical —era mucho más joven de lo que soy ahora—; luego, formé parte de una candidatura a las elecciones sindicales y, fruto de esa candidatura, formé parte del comité de empresa de un centro de trabajo que por aquel entonces tenía 900 trabajadores. Y no es que haya nada protocolizado, no hay una norma, pero se sobreentiende. ¿Usted cree —que, además, trabajábamos a turnos— que el director general de la empresa o el director incluso de personal estaba allí a pie de obra, cada relevo, informando a los trabajadores de los acuerdos o los desacuerdos de la empresa? Evidentemente, no. ¿Cómo se hacen, entonces, estas cosas? Se canalizan a través de los legítimos representantes elegidos democráticamente en sus centros de trabajo, que son los representantes, valga la redundancia, del comité de empresa. Buscar otros atajos yo creo que no es beneficioso.

Y, luego —y termino, Presidente—, también se habla del mantenimiento del empleo. Ya lo ha dicho la Portavoz del PP, ¿quién va a estar aquí en contra del mantenimiento del empleo, de Duro Felguera o de cualquier otro tipo de taller? Nadie. Pero curiosamente también, en ese acuerdo a cinco del punto 3, hay dos Grupos, que son el Grupo Popular y el Grupo Foro Asturias, que en su momento firmaron a favor de la reforma laboral del año 2012, y trae como consecuencia que ante un expediente de regulación de empleo ya no es la Administración la que puede ejercer de árbitro, en cualquier caso sería la Administración central, nunca la regional, sino que tiene que dilucidarse este tipo de soluciones entre la empresa y la representación de los trabajadores. Y esto es así de claro, nos puede gustar más o nos puede gustar menos.

Por lo tanto, repito y termino, vamos a votar a favor del punto 1 si se acepta la enmienda de Izquierda Unida; vamos a votar en contra del punto 2; vamos a votar a favor, lógicamente, porque la llevamos firmada, del punto 3. Y si no acepta ninguna de las enmiendas vamos a votar en contra de esta proposición no de ley.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gutiérrez.

Antes de proceder a la votación, ¿acepta el Grupo proponente alguna de las enmiendas o su totalidad?

La señora **GIL ÁLVAREZ**: Después de escuchar a los Grupos... *(Comentarios.)*

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, silencio.
Señora Gil, prosiga.

La señora **GIL ÁLVAREZ**: Bien. Después de escuchar a los diversos Grupos —nos llamaba la atención la enmienda y, por lo tanto, necesitábamos escuchar..., no sé muy bien dónde está la gracia, si las motivaciones eran ideológicas o eran otras, era interesante escuchar— tengo que decir, respecto a la enmienda primera, presentada por Izquierda Unida, que nos parecía que limitaba de algún modo las posibles acciones a realizar... *(Comentarios.)*
¿Puedo hablar?

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, silencio.
Señora Gil, simplemente ha de indicar...

La señora **GIL ÁLVAREZ**: Simplemente quiero aclarar, pero muy brevemente...

El señor **PRESIDENTE**: Sí, pero indique a la Presidencia si acepta una enmienda y la otra o las dos. Esa es la pregunta.

La señora **GIL ÁLVAREZ**: Sí, sí, muy brevemente.
Digo que la enmienda uno, a pesar de que creíamos que limitaba, en aras de obtener un consenso, vamos a aceptar esa primera enmienda, a pesar de que ustedes no hablan de los instrumentos públicos de captación de inversiones, que nos parece interesante. Pero lo interesante es encontrar el socio industrial... *(Comentarios.)*
¿Podéis callaros, por favor?

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.
Prosiga.

La señora **GIL ÁLVAREZ**: Y luego, la enmienda tercera, nosotros habíamos propuesto un texto transaccional, que no se ha aceptado, y lo sentimos, no la vamos a aceptar porque nos parece fundamental seguir pidiendo corresponsabilidad y transparencia al consejo de administración. Y cuando hablamos de informar a la plantilla es a través de los representantes legítimos... *(Comentarios.)*

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, no estamos en el turno de intervención. La pregunta era bien precisa y bien clara. *(Comentarios.)* Bien, pero es innecesario entrar una nueva deliberación. Estamos en el previo a la votación.
Por lo tanto, acepta la enmienda 31295 y no acepta la enmienda 31296. Esa es la respuesta, no admite otras consideraciones.
Bien, en estos términos...
También se había solicitado la votación por puntos. ¿Acepta la votación por puntos?

La señora **GIL ÁLVAREZ**: La aceptamos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Vamos a votar... Para que no haya confusión, son tres votaciones, de cada uno de los respectivos puntos, 1, 2 y 3.
Señorías, votamos el punto número 1.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Resultado.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llanceza)**: 45 votos emitidos; 45 a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
Votamos el punto número 2.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Resultado.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos; 14 a favor, 31 en contra y ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Votamos el punto número 3.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Resultado.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos; 9 a favor, 36 en contra y ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Igualmente, queda rechazado.
Pasamos ya al punto veinticinco del orden del día.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre adopción de medidas para evitar el cierre unilateral de las instalaciones de generación eléctrica

El señor **PRESIDENTE**: Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre adopción de medidas para evitar el cierre unilateral de las instalaciones de generación eléctrica.
Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Popular.

La señora **FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**: Buenos días, Señorías.
Celebro que el Presidente del Gobierno de Asturias asista a este debate con la atención que él suele poner en los debates importantes donde nos jugamos el futuro de Asturias, donde nos jugamos el futuro de Asturias. Yo se lo agradezco especialmente porque es una semana complicada, es una semana bastante complicada, bastante complicada salvo para los listillos, que proliferan también, proliferan.

Bueno, voy a pasar a continuación a defender una iniciativa que presenta el Grupo Parlamentario Popular que pretende hacer en este Parlamento una caja de resonancia asturiana respecto a una iniciativa que planteamos en el Congreso de los Diputados.

Señorías, hemos planteado esta iniciativa en defensa de las térmicas. En Asturias, el cierre de las térmicas, a través de una decisión unilateral de una determinada empresa, causaría un daño irreparable. Un daño irreparable no solamente a los empleos, que también... —lo digo para quienes ponen su foco de atención solamente en una de las partes, con ser esta importante, pero no es la única, no es la única—, causaría un daño irreparable, como digo, al empleo, pero causaría un daño irreparable a la economía asturiana en su conjunto. Y me estoy refiriendo a nuestros puertos de titularidad estatal, me estoy refiriendo también a las empresas que tienen una utilización intensiva en materia de electricidad y me estoy refiriendo, y sobre todo, a los consumidores, que verían disparar la factura eléctrica.

Y a mí me llaman bastante la atención quienes desde determinadas formaciones políticas defienden, y está muy bien, iniciativas referidas a familias o personas que pueden estar inmersas en pobreza energética pero, a renglón seguido, defienden iniciativas que suponen elevar la carestía del precio de la electricidad. Y en esta vida hay que tener alguna coordenada de coherencia en los planteamientos políticos.

Como me llaman también poderosamente la atención quienes pretenden decir que se acabó el carbón —y me estoy refiriendo al Grupo Ciudadanos—, quieren poner fin al carbón, pero, fíjense ustedes, no se atreven ni siquiera a pronunciar la palabra, pero en la enmienda que no fue aceptada a trámite por defectos de forma plantean el fin del carbón y plantean el auge indiscriminado de las renovables. Ellos sabrán por qué, ellos nos lo tendrán que explicar, en Asturias y desde Asturias, nos lo tendrán que explicar. Y lo tendrán que explicar también en las cuencas mineras asturianas, si tienen coraje y si son capaces de abandonar el abstencionismo permanente en el que se refugian en todos los temas que interesan en esta región, *(Aplausos.)* abandonar el abstencionismo cobarde desde el punto de vista político en todos los temas que interesan en esta región. Porque tal parece, tal parece que algunos no

trabajan en defensa de los intereses de Asturias. Tal parece que algunos solo trabajan en pro y en función de que un líder llegue a un determinado proceso electoral, pero les importan un bledo los intereses generales de Asturias. Me estoy refiriendo al Grupo de Ciudadanos con toda claridad. Los intereses de Asturias se defienden aquí, se defienden aquí, se defienden en nuestras villas, en nuestras ciudades y en nuestras cuencas mineras asturianas, no se defienden en el IBEX, se defienden muy mal en el IBEX los intereses generales de Asturias, se defienden muy mal, se defienden muy mal. (*Aplausos.*)

Y, Señorías, ¿por qué nosotros planteamos a nivel del Estado que haya una modificación legislativa? Pues por una razón de puro sentido común y seguramente de evolución lógica. La ley eléctrica nacional regulaba con todo pormenor y con todo detalle la instalación, la apertura, la creación de empresas eléctricas. Pero, seguramente por aquello de la demanda y seguramente por aquello de las pautas históricas, no regulaba casi nada referido a los cierres de esas centrales térmicas, de esas centrales suministradoras de electricidad. Y nosotros sinceramente creemos, pero no es que lo creamos nosotros, es que lo dicta casi el sentido común, que esa seguridad en el suministro, que esa calidad en el suministro, que esa eficiencia en el suministro, que esa objetividad y que esa transparencia exigen una regulación donde se pueda evitar que una empresa, que una empresa de, naturalmente, titularidad privada pueda de forma libérrima determinar, por intereses propios, el cierre de una central térmica en nuestro país, de varias centrales térmicas en nuestro país. Y porque lo creemos así, creemos que es necesario completar esa regulación en el ámbito estatal, para seguir regulando con toda minuciosidad la creación, la instalación y el desarrollo, pero también, y además, el cierre y las consecuencias que se derivan de dicho cierre.

El Gobierno puede y debe, el Gobierno de España puede y debe regular, cuando se produce un riesgo en la prestación del suministro de electricidad, cuando puede haber situaciones de desabastecimiento. Y en Asturias, y en Asturias, no sé si en el IBEX, pero en Asturias se pueden producir.

Y yo recomendaría, recomendaría a Sus Señorías, sin duda, todos preparamos adecuadamente los temas, el señor Gutiérrez invocaba ahora seriedad y rigor, y yo creo que la seriedad y el rigor convienen mucho a los debates importantes en el ámbito parlamentario, y no los cálculos electorales o los cálculos partidarios o los cálculos que supongan salvar al líder. No, no, aquí estamos representando a los asturianos. Conviene que lo tengamos muy claro, que la defensa de Asturias se produce en la Junta General del Principado, no se produce ni en el IBEX ni se produce en otros destinos madrileños o catalanes.

Y tengo que decirles también que, si ustedes no quieren fijarse en el estudio que realizó el Ministerio de Industria, naturalmente a petición propia, para tener información fundada y sosegada respecto a la transición energética a la que nos lleva la Unión Europea, pero no a un trágala, sino una transición energética ordenada, que no ponga en riesgo el sistema, que no ponga en quiebra el sistema y que no suponga una subida escandalosa de los precios de la energía, hay otro informe que fue encargado por el Instituto de Investigaciones Tecnológicas de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ICAD), de la Universidad Pontificia. Y yo le recomiendo la lectura, porque realmente establece pautas muy interesantes de qué sucedería si se produce el cierre, como quieren algunos de ustedes, de las centrales térmicas y de las centrales nucleares. Y que nadie diga que no se cumple con las pautas establecidas en la cumbre de París en el 15, porque se cumple, porque se cumple sobrada y adecuadamente. En nuestro país podemos tener la serenidad de decir que se cumple. Pero lo que algunos de ustedes plantean supondría, es decir, el cierre de las térmicas, el cierre de las térmicas supondría un extracoste en el precio de la electricidad, que, según los expertos, puede cifrarse entre el 7 y el 27 %. Y eso hay que decírselo a las familias y eso hay que decírselo a las industrias y eso hay que decírselo a todos, para que se vea si se vela o no por el interés general de Asturias y de los asturianos o si se vela por el líder.

Claro, yo creo que aquí tenemos que velar por el interés general de Asturias y de los asturianos. Y la combinación, Señorías, de centrales nucleares, de carbón, con el gas en tercer lugar, supone precios más baratos que los que supondría la exclusión de las nucleares y de las térmicas.

En Asturias el impacto sería brutal. Yo estoy en condiciones de afirmar que no nos lo podríamos permitir. Ustedes pueden seguir escribiendo a máquina todos, no nos lo podríamos permitir, no nos lo podríamos permitir. Y eso es lo que hay que saber y conocer, dejar por un momento los teletipos, coño, y estar atendiendo a lo importante, a lo importante, que nos estamos jugando buena parte de nuestro futuro en Asturias. A mí no me molesta que se rían, a ustedes parece que les molesta bastante, a mí no me molesta nada, se pueden reír ustedes lo que quieran, lo que quieran, porque el que se ríe él sabrá por qué se ríe.

De todas formas, el impacto negativo, como decía, Señorías, en el empleo, el impacto negativo en los puertos asturianos; el impacto en las industrias de gran consumo energético, todas estas cuestiones, Señorías, supondrían para Asturias un drama, un drama de difícil arreglo, de difícil arreglo.

Y yo quiero finalizar diciendo, hubo muchos Ministros de Industria en este país, algunos de mi propio partido que no me gustaron demasiado, tengo que decirselo con toda claridad, otros del Partido Socialista que no me gustaron nada, el de las bombillas, no me gustó en absoluto. Ahora, tengo que decir también, con la misma claridad que me caracteriza, que el señor Nadal ha defendido los intereses de Asturias mejor que muchos Grupos Parlamentarios votados en Asturias por los asturianos, tengo que decirlo con toda claridad. No es fácil, no es fácil que un Ministro plante cara a una eléctrica cuando quiere actuar de forma libérrima causando perjuicios a los intereses generales. Lo que no es nada normal es que quienes no son ministros defiendan otro tipo de energías renovables que, Señorías, no traen ventajas ni beneficios a Asturias, dentro de la transición energética y ordenada que nos exige Europa, pero ese apresuramiento no trae beneficios a nuestra Comunidad Autónoma. Y, desde luego, anticipar el cierre, como algunos irresponsables han pretendido, causaría un daño letal en Asturias, y nosotros, desde luego, queremos poner la voz, la energía personal suficiente para tratar de evitar que veamos, al menos de forma impasible, cómo los que están en los teletipos y en las maquinillas de escribir están impasiblemente asistiendo a un debate que supondría un revés letal para Asturias y para los asturianos.

Por esas razones, Señorías, les pido el voto favorable a nuestra iniciativa. *(Aplausos.)*

El señor **PRESIDENTE**: Se han presentado cuatro enmiendas. Una, suscrita por el Grupo Ciudadanos, número de registro 31273, y otra, suscrita por el Grupo Podemos Asturias, registro 31285, y dos, suscritas por el Grupo Foro Asturias, registros 31287 y 31288. Las enmiendas 31285, 287 y 288 han sido calificadas y admitidas a trámite por la Mesa. Sin embargo, la enmienda número 31273 ha sido inadmitida, por suponer un texto alternativo.

Teniendo esto en cuenta, se ordena al debate y, en primer lugar, le corresponde intervenir al Grupo Podemos Asturias.

El señor **PIERNAVIEJA CACHERO**: Presidente.

Compañeros y compañeras Diputadas:

Discutimos una iniciativa en la que la única organización política de este país condenada como tal por delitos de corrupción, el Partido Popular, viene a la Junta General del Principado de Asturias para pedir que donde ellos mismos gobiernan, el Gobierno central, apliquen las medidas que vienen contenidas en una ley que sacaron con su mayoría absoluta en el año 2013. *(Comentarios.)*

Repito, repito, porque el concepto en sí mismo es kafkiano. La única organización política de este país condenada como tal por delitos de corrupción viene a la Junta General del Principado de Asturias a que instemos a la Administración central, donde ellos mismos gobiernan, para que aplique los mecanismos regulatorios contenidos en una ley que sacaron ellos mismos con mayoría absoluta. Kafkiano. *(Comentarios.)*

No voy a entrar en el lío territorial que se montan, sí voy a entrar en el contenido, porque, si bien la semana pasada venía el Partido Popular a renunciar al liberalismo para las líneas aéreas, hoy hace el ejercicio de venir aquí a renunciar al liberalismo para el sector energético. Yo no sé si estamos asistiendo a un momento histórico en el que el Partido Popular cambia de ideología o estamos asistiendo al mayor ejercicio de cinismo político que se ha visto en esta Cámara en esta Legislatura.

Es curioso, ustedes piden para el sector energético lo que acaban de votar en contra para Duro Felguera y a lo que en otras ocasiones no tienen ningún reparo en oponerse taxativamente.

Pero es que en un partido que proviene de una trayectoria de privatizaciones de empresas como Endesa, por un Gobierno como fue el de Aznar, donde prácticamente la totalidad de ministros que había en ese Gobierno tiene hoy problemas con la justicia por delitos de corrupción, no me queda ninguna duda, una vez escuchado el discurso, que sí, que es el mayor ejercicio de cinismo político que hemos visto en esta Cámara. Porque no es casualidad. Que un Gobierno corrupto, y hay que definirlo así cuando la mayoría de sus integrantes está con problemas con la justicia por delitos de corrupción. *(Comentarios.)* Adelante, lléveme, lléveme, no estoy... ¿Que no tienen problemas con los tribunales?, ¿que no...?

El señor **PRESIDENTE**: Señorías...

El señor **PIERNAVIEJA CACHERO**: ¿El Gobierno de 2002 de Aznar, que ninguno de los ministros tiene problemas con los tribunales? ¿Tienen la cara de decirlo aquí?

El señor **PRESIDENTE**: Guarden silencio.
Prosiga, señor Piernavieja.

El señor **PIERNAVIEJA CACHERO**: Un Gobierno volcado en las privatizaciones, que fue el responsable de la privatización de Endesa, y eso, Señorías del Partido Popular, es lo que supone el incremento de tarifa que pagan los usuarios, no que se vayan a cerrar nucleares o térmicas. ¿O es que en los últimos 15 años, en que con nucleares y térmicas estuvo funcionando el sistema energético de este país, las familias no sufrieron pobreza energética? Y vienen de salvadores. ¿De salvadores de qué? Decía usted, vayan ustedes a hablar a las cuencas mineras de esta iniciativa, y empezaba su discurso hablando de que el principal impacto del cierre anticipado de las térmicas era pa los puertos asturianos. Los puertos asturianos, que son los que traen el carbón de importación de los países de sangre, que son los que cerraron les mines asturianas... ¿Qué nos está contando aquí, ho? *(Comentarios.)*

Señora Fernández, pedía ayer usted disculpas a los votantes del Partido Popular por la corrupción de la Gürtel, ojo, a los votantes del Partido Popular, no a todos los españoles, pa unes cosas somos españoles y mucho españoles, pero pa pedir disculpes por el saqueo que hubo en esti país ustedes solo miran para sus votantes, qué curioso. *(Comentarios.)*

Yo les insto a que empiecen a pedir perdón a todos los españoles por estas cuestiones, *(Comentarios y risas.)* por los desahucios, por la precariedad, por la pobreza energética. *(Comentarios.)*

¿Y las térmicas, qué? Nosotros compartimos su iniciativa, fíjese, *(Comentarios y aplausos.)* y siempre lo hemos dicho, siempre lo hemos dicho. El proceso de cierre de las centrales térmicas tiene que hacerse desde el control público y no respondiendo a intereses privados. En lo que tenemos reservas es en que su Gobierno vaya a atender a los intereses generales y no a los de las privadas, del oligopolio eléctrico, porque lo hemos visto, lo hemos visto durante muchos años en este país, cómo las puertas giratorias de su partido, y no solo, eran lo que marcaba la política energética de este país, poniendo a los asturianos y asturianas, a todos los consumidores, al final de la lista de prioridades del Gobierno popular.

Nosotros, como decía, estamos de acuerdo, control público para la transición energética, enfrentarse al oligopolio eléctrico. Bienvenidos a este barco, si fuera verdad.

Pero ¿saben en qué sí vamos a estar de acuerdo la totalidad de los Grupos de esta Cámara, salvo ustedes? En que un partido como el vuestro, condenado por corrupción, está inhabilitado para gobernar este país. *(Comentarios.)*

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Piernavieja.
A continuación, tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **LEAL LLANEZA**: Gracias, señor Presidente.
Buenos días de nuevo.

A raíz del debate del anuncio de Iberdrola del cierre unilateral de la térmica de Lada, en Langreo, en las últimas fechas algunas formaciones políticas están trasladando a la sociedad asturiana un doble discurso basado en defensa de propuestas contradictorias, en Asturias dicen una cosa, en otras comunidades otra, y vuelve a observarse la diferencia de lo que se dice aquí, de lo que dice el mismo partido en Madrid o de incluso lo que dice el mismo partido en Bruselas, ofreciendo una ambigüedad alarmante en un tema muy trascendente para el tejido industrial español y el asturiano, como es el cierre o la continuidad de las centrales térmicas de carbón para energía eléctrica, es un ejemplo.

Concretamente, estos grupos políticos, me refiero expresamente al Partido Socialista, a Ciudadanos y a Podemos, que sostienen en las Cortes Generales y en la Eurocámara una postura favorable al adelanto de la fecha de cierre de las centrales térmicas de carbón, como lo demostraron con sus votos el pasado mes de octubre en el Congreso de los Diputados, para luego viajar primero aquí, en la institución autonómica, y luego por las instituciones y Administraciones locales, mantener con la boca pequeña una postura contraria al cierre de dichas centrales, lo que supone un auténtico fraude no solo a los españoles, sino a todos los asturianos, y estamos pendientes de una resolución del Gobierno sobre ese anuncio unilateral de Iberdrola del cierre de la térmica de Lada, y se está trabajando para que se evite eso.

Ante este doble discurso de Podemos, del Partido Socialista y de Ciudadanos, consideramos adecuado que la Junta General del Principado, y conviene a ello, se pronuncie sobre si está de acuerdo en modificar la ley del sector eléctrico para dotar al Gobierno de instrumentos que garanticen que los cierres de centrales térmicas se atengan atendiendo al interés general, y digo “al interés general” porque a veces aquí se intentan confundir las cosas, como acabamos de escuchar. Se intenta confundir liberalismo con la protección del interés general a través de sectores estratégicos del país, aludiendo incluso a cambios de ideología. Nada tiene que ver. A lo mejor otros son los que han cambiado de ideología porque por lo mismo podíamos decir que no se apoya esta iniciativa porque es dar la espalda a los trabajadores, a la clase trabajadora, a la que vive en las barriadas, no a los que viven en un chalet en Galapagar, eso sería cambiar de ideología, eso podía ser cambiar de ideología, no lo estoy diciendo, son ejemplos que no conviene venir aquí, a la Cámara, a contar.

El cierre de la central térmica de Lada y de otras centrales de carbón no solo supone un golpe perjudicial para el tejido productivo español, sino también para Asturias, porque va a encarecer, en primer lugar, el precio de la luz y va a abrir la puerta al aumento de horas de funcionamiento en centrales nucleares, que van a sustituir a esas centrales térmicas de carbón.

La Ley 24/2013, del Sector Eléctrico, establece expresamente que garantizar el suministro de energía eléctrica y adecuarla a las necesidades de los consumidores en términos de seguridad, calidad, eficiencia, objetividad, transparencia y al mínimo coste es un servicio de interés económico general, por tanto, se está velando por el interés general, no por una ideología en concreto, y, en consecuencia, la operación de cierre e instalación de una central generadora de energía debe sostenerse en tres pilares fundamentales: la competitividad, la sostenibilidad y la seguridad del suministro. Si no se tiene en cuenta eso, poco vamos a poder avanzar.

Finalmente, creemos que ustedes, aquellos que aquí votan una cosa y en Madrid otra, deben ejercer la influencia que tienen en sus distintas organizaciones políticas porque ahora que hemos tomado conciencia del problema, el problema que supone la clausura anticipada de centrales térmicas alimentadas por carbón, cinco de las cuales se encuentran en Asturias, cinco, desde la Junta General del Principado estamos en condiciones de exigir responsabilidad a los que tiene funciones ejecutivas de gobierno y les pedimos que se sitúen, que tomen conciencia y que valoren las consecuencias previsibles de esos cierres y no debemos ahorrarnos acciones en evitar esas clausuras.

Fue una reflexión que no se hizo en el año 2010, cuando Almunia y Zapatero lanzaron una campaña anticarbón en toda Europa. Fue también cuando en el año 2013 se aplaudió que sindicatos y gobierno firmaran un plan de cierre de la minería y también no se ha reflexionado cuando Diputadas asturianas, como Adriana Lastra y Natalia González, junto al ciudadano Prendes, Ignacio Prendes, se sumaron a Sofía Castañón y a Segundo González, de Podemos, en el mes de octubre de 2017, para votar todos juntos, al alimón, que querían cerrar las térmicas en el año 2020, es decir, dentro de dos años.

Por tanto, nosotros introducimos una enmienda para que, en caso de aprobarse o de admitirse, los Grupos Parlamentarios en las Cortes Generales tomen conocimiento de lo que está opinando la Cámara aquí, en Asturias, lo que supone para Asturias cuando se aprieta el botón del voto independiente la Cámara en que se esté, y también poder comprobar la influencia que tienen las organizaciones políticas aquí representadas en sus correligionarios en Madrid y en Bruselas.

Respecto a la enmienda de Podemos, creo que es hacer política ficción el buscar en estos momentos crear una empresa pública generadora de energía, y además no solo es establecer una propuesta imposible, sino incluso contraria a la legislación comunitaria en los términos que la plantean.

Y como conclusión y para finalizar quiero describir los principales efectos que tendría en Asturias el cierre de las térmicas. Supondría un golpe muy duro para el empleo directo de las cinco centrales asturianas, como decía; supondría un golpe muy duro para los servicios avanzados de ingeniería y mantenimiento que tenemos en esta Comunidad, que son muchos y muy buenos y de mucha calidad y demandados en todo el mundo; supondría un golpe también para la minería autóctona, lo poco que nos queda, y también supondría un golpe muy duro para el sector del transporte, porque el carbón importado mueve 200.000 camiones para transportar mercancía para ser quemada en estas centrales eléctricas.

Todo ello, todo ello son argumentos suficientes para que se vote a favor, insisto, que influyan en sus respectivas organizaciones en las Cortes Generales y en el Parlamento Europeo y, en particular, en los representantes asturianos de sus partidos para que apoyen los cambios normativos procedentes para dotar al Gobierno de los instrumentos necesarios para controlar este tipo de cierres o clausuras de centrales generadoras de energía.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Leal.
Tiene la palabra el Grupo Ciudadanos.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Gracias, señor Presidente.

Señorías:

Señora Fernández, no sé si hoy es el día más adecuado para mentar liderazgos. *(Comentarios.)* Mi Grupo va a abordar este tema con rigor y, se lo voy a decir, con coherencia.

Mire, sea en el tema de la financiación autonómica o en el tema del cupo vasco creo que Ciudadanos mantiene un discurso homogéneo en toda España y también respecto a este tema. Por tanto, no se preocupe, nosotros no tenemos una doble moral ni tenemos un doble discurso.

El tema que nos ocupa, la energía, no es un tema asturiano, es un tema nacional, por eso, usted bien citó al señor Nadal y donde se trató fue en el Congreso de los Diputados, por lo tanto, este es el marco, el marco desde el cual, a nuestro juicio, hay que hablar, es decir, no se trata de un asunto, pero es que, señor Leal, yo creo que usted no lo entiende, si a España le va bien a Asturias le va bien, no son términos incompatibles, ya se lo he dicho muchas veces, ustedes han admitido la lógica nacionalista.

Aquí estamos hablando de un tema, un tema importante, un tema que viene después de unos años de Gobierno en que no sé si usted reconocerá conmigo que no se ha puesto orden. Han sido esas propias empresas las que hicieron alegaciones, las que metieron por medio al Mercado y la Competencia, diciendo que el decreto, el decreto del Partido Popular, podría atentar, incluso hubo unas declaraciones del señor Cañete, contra la libre competencia, que metía inseguridad jurídica a las empresas, *(Comentarios.)* que metía inseguridad jurídica a las empresas y que podía suponer un nivel de intromisión que no era deseable en la actual situación española.

Sí, así es y por eso se buscó, se buscó la vía del decreto, porque además podía haber una contradicción con leyes de rango superior que solamente recogían uno de esos supuestos.

Miren, es verdad que al menos desde que nosotros hemos entrado en este Parlamento tengo que reconocer que el tema del carbón y de la energía es un tema sensible y ustedes yo creo que sinceramente, de manera demagógica, han intentado hoy traerlo aquí. No me hablen de doble discurso ni de dobles actuaciones, ustedes, por ejemplo, en el Congreso de los Diputados se negaron a una comisión de investigación sobre el uso de los fondos mineros, también Foro Asturias se negó.

No me hablen del carbón, no me hablen del carbón, que en el tema de la energía, si la central térmica de Lada no quema el carbón asturiano. Si se ponen en sus justos términos, como se dijo aquí, cuestiones que tienen que ver con el puerto, que tienen que ver con los transportes, evidentemente, son consideraciones que claro que hay que tener en cuenta, pero no nos hablen del carbón asturiano ni hablen de que no podemos ir a defender el mismo discurso en las cuencas, claro que lo vamos a defender porque hay una transición energética que hay que hacer en España y de lo que se trata es de que haya la seguridad jurídica para hacerla, que se haga con unos criterios de racionalidad, con unos criterios de orden y ustedes, al menos de momento, son los que están gobernando. Pues háganlo, gobiernen, gobiernen, gobiernen para el conjunto de los españoles, y en ello están incluidos Asturias y también los intereses de Asturias, porque el proceso de descarbonización es imparable. ¿Qué quiere, que se lo diga de otra manera? Es imparable.

Por tanto, la responsabilidad de lo que ha pasado en los últimos años y de lo que sea al momento actual es suya y por eso metimos una enmienda que, en fin, no ha sido recogida, *(Comentarios.)* pero que pretende eso, el Parlamento nacional, el Congreso de los Diputados debe abordar este tema, claro que naturalmente, con la crisis política que tenemos ahora, no sé si será posible, y lo que tienen ustedes que hacer es gobernar, sacar adelante leyes que ordenen, en función de las disposiciones europeas, un tema tan relevante como este.

Y dejando de mirar atrás, naturalmente este país y también Asturias deberán apostar por la energía, porque es verdad y es cierto que para nosotros, para los asturianos, la energía ha sido un tema muy importante y deberíamos seguir teniendo liderazgos, por tanto, lo único que nosotros hemos pedido, y ahora le voy a hacer un elogio de la abstención, lo que hemos pedido es racionalidad y sentido común, no nos parece incompatible en absoluto lo que se ha pedido desde el Parlamento asturiano con su acción de gobierno, no nos parece incompatible que se hagan unos plazos, que sepamos un puerto seguro hacia donde ir y que se vayan tomando las decisiones coherentes, pero usted reconocerá que eso, la principal responsabilidad la tienen ustedes, que son los que gobiernan España y que tienen mayoría en el Congreso de los Diputados, por tanto, *(Comentarios.)* busquen los acuerdos, busquen los acuerdos, busquen los acuerdos pertinentes.

Y, mire, que ya dijo..., no es la primera vez con lo de la abstención, etcétera, etcétera, mire, ustedes se mueven en una lógica binaria, de verdadero/falso permanentemente, y a veces las cosas no son así,

son grises, y este es uno de los asuntos en que no es lo verdadero o falso o derecha o izquierda, mire, a veces lo que es una postura relativamente inteligente es suspender el juicio, sobre todo en aquellos aspectos que no dependen de uno, y eso provoca la abstención. Y es una posición, claro, que en una lógica aristotélica no cabe, pero en una lógica dialéctica, sí.

Muevan ficha, muevan ficha, muevan ficha ya en este tema y gobiernen, lo que pasa es que no sé si van a llegar a tiempo porque, vistas las noticias de esta mañana, no sé lo que va a pasar, les queda muy poco tiempo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández Bartolomé.
Tiene la palabra Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Gracias, Presidente.

Bueno, señora Fernández, mi Grupo Parlamentario no se va a dejar contaminar por la situación que hemos vivido en las últimas 24 horas en el panorama nacional para abordar este debate con ustedes, porque, en primer lugar, nos parece que es un debate de suma importancia para Asturias, coincidimos con ustedes en eso, un asunto estratégico que es fundamental para nuestra Comunidad Autónoma, en el que yo creo que podemos decir que siempre, siempre, mi federación política, Izquierda Unida de Asturias, y este Grupo Parlamentario hemos mantenido una posición clara y nítida al respecto.

Y, además de aceptar el debate que nos trae hoy a colación, es que compartimos, compartimos su propuesta, señora Fernández, e incluso le diría que nos mostramos entusiasmados con la exposición de motivos que figura en su proposición no de ley, una exposición de motivos que habla de una serie de artículos de nuestra Constitución, en la que quiero además dejar aquí mención expresa que se introducen en la Constitución de 1978 porque, en aquella ponencia, el representante del Partido Comunista de España trabajó por que esos artículos se incorporasen y son principios, para nosotros, esenciales, de los que desgraciadamente muy pocas veces se habla, cuando hablamos de la Constitución de 1978, y que desgraciadamente también después, en modificaciones como la del 135, se han desvirtuado por completo.

Y al igual que le digo que compartimos lo que hoy nos trae a debate, mi Grupo Parlamentario también comparte el acuerdo de París, los acuerdos sobre el cambio climático de París, pero creemos que es posible, que es compatible ir reduciendo las emisiones con el mantenimiento de una actividad carbonífera, todo ello, dentro de un marco de planificación energética no exprés, porque para nosotros planificación energética no es ruptura y hay determinados grupos políticos y hay determinadas empresas, muchas de ellas también del IBEX 35, que entienden la situación completamente diferente. Pero Izquierda Unida, Izquierda Unida de Asturias, lo tiene claro, transición no es ruptura y, además, usted lo ha dicho, ¿no?, nos parece imprescindible para garantizar dos aspectos muy fundamentales que sigamos teniendo esta producción eléctrica en nuestra Comunidad Autónoma: el primero, por el propio territorio y todo lo que conlleva en términos de empleo; y el segundo, y también usted lo ha dicho, porque el coste energético que esto podría suponer, el incremento energético nos iba a traer problemas, tanto a la industria asturiana, a la industria intensiva, que tanto depende de esa tarifa eléctrica, como a las familias.

Pero discrepo de una cuestión con usted, habló en condicional, dijo “las familias verían”, y yo creo que encaja mejor un pretérito perfecto compuesto, “las familias han visto”, las familias ya han visto durante todos estos años, y debido también a las políticas neoliberales que el señor Mariano Rajoy también ha aplicado, cómo la energía se disparaba por las nubes y hemos conocido términos políticos nuevos, ¿no?, ahora hablamos de pobreza energética, algo que antes no conocíamos, por lo tanto, hemos conocido ya las consecuencias de esos incrementos en el coste energético, y también creía mi Grupo Parlamentario que usted, en los minutos que estuvo en la tribuna, nos iba a explicar un poco en qué consiste el pacto a nivel nacional en materia presupuestaria entre su partido y el Partido Nacionalista Vasco, porque, dentro de ese acuerdo al que ustedes llegaron con el PNV en Madrid para que les apruebe los Presupuestos, se habla textualmente de una tarifa eléctrica justa para la industria vasca, y no será mi Grupo Parlamentario el que desee ningún mal para ninguna industria del Estado español ni mucho menos para industrias vecinas de la cornisa cantábrica, pero sí queremos saber qué posibles consecuencias puede tener para otros territorios ese acuerdo al que han llegado con el PNV en Madrid, ¿no?

Nosotros creemos además, y se lo digo sinceramente, que hoy, mayo, finales de mayo de 2018, sin centrales térmicas, España es vulnerable eléctricamente, (*Comentarios.*) porque, en primer lugar, dependemos de fuentes externas condicionadas por la geopolítica, llámese Magreb, norte de África, llámese gas, llámese hidrocarburos, y porque también durante estos siete años, estos largos años, el

Gobierno del Partido Popular en Madrid, de Mariano Rajoy, ha lastrado otras posibles energías como las renovables, y creo que ha cometido un grave error, con impuestos como, por ejemplo, el impuesto al sol, y porque el Gobierno del Partido Popular, creemos nosotros, no ha sabido planificar una estrategia energética que consiguiese que los productores tradicionales, agua o carbón, siguiesen manteniéndose, ni ha apostado por lo que le decía, con impuestos como ese, por otras posibles alternativas.

Pero si España sin centrales térmicas es vulnerable, ¿qué vamos a decir de Asturias?, que perderíamos por completo nuestro papel predominante en la producción de la energía, dejaríamos el paso a aquellos que están mejor situados con otros elementos como puede ser el gas y nos volvemos a encontrar otra vez con el País Vasco y con su Partido Nacionalista, ¿no?

Yo creo que por primera vez, y además incluso usted lo reconoció en su intervención veladamente, el Partido Popular se posiciona al lado de la Constitución frente a las grandes compañías eléctricas y, por lo tanto, mi Grupo Parlamentario está satisfecho con que ustedes mantengan hoy esa posición, por eso vamos a votar sí.

Y quisiera ya para terminar solamente decirle una cuestión. Usted decía que había que defender Asturias y que había que defender las cuencas mineras. Mi Grupo Parlamentario lo comparte de todas todas, pero no solo con iniciativas como esta, que hoy compartimos, o con iniciativas como el grado de Deporte para Mieres, que también compartimos, también es defender les cuenques mineras defender la ejecución de los fondos mineros, defender ese dinero que no sabemos dónde está desde hace ya muchos años y la asignación oportuna y correspondiente, los doscientos tres millones que nos faltan, para terminar con los acuerdos del marco de actuación 2013-2018, ahí también, le pediría, señora Fernández, que haga las gestiones oportunas ante el Gobierno de Madrid, (*Comentarios.*) si no hay elecciones anticipadas o no va adelante la moción de censura, que espero que vaya adelante. Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Zapico.
Tiene la palabra el Grupo Socialista.

El señor **GUTIÉRREZ GARCÍA**: Buenas tardes ya.
Gracias, señor Presidente.
Gracias, Señorías.

Fíjese, hoy es un Pleno muy atípico, muy atípico porque yo diría que no solamente estamos contaminados, yo creo que estamos intoxicados con la política nacional, con el contexto de la política nacional, porque fíjese lo que pasó y a día de hoy a estas horas está prevista incluso una rueda de prensa del Presidente del Gobierno de España, con lo cual vaya usted a saber, cuando salgamos de aquí, qué va a acontecer en este país, y fíjese si es atípico que por primera vez quizás que yo recuerde en la historia de este Parlamento el PP coincide con los comunistas y con los socialistas, (*Comentarios.*) bien, cosa de la que me alegro. Por primera vez el Partido Popular coincide plenamente con los comunistas; por eso digo que es algo atípico. (*Risas.*) Pero vamos a aprovechar, vamos a aprovechar lo atípico de este Pleno, porque creo que es importante y porque estamos en Asturias y deberíamos volver de la nebulosa del mundo mundial a Asturias, sin perder la perspectiva. Somos Diputados que respondemos exclusivamente ante esta Cámara y, por supuesto y por extensión entonces, ante los ciudadanos que representamos, que es el pueblo de Asturias, y si tenemos eso *in mente*, vayamos entonces a abordar qué hay en Asturias.

En Asturias hay centrales térmicas; en Asturias hay carbón; en Asturias hay industria electrointensiva; en Asturias hay uno de los puertos graneleros más importantes del norte de España, y, obviamente, en Asturias hay asturianos y asturianas.

Y me paro aquí porque es importante hablar también de los asturianos y las asturianas, porque va todo interrelacionado y al final serán los que paguen las consecuencias de una mala decisión política. En Asturias hay centrales térmicas, un conglomerado de las más importantes, un polo de atracción industrial derivado, en gran medida, lógicamente, de ese potencial de las centrales térmicas en Asturias, que tiene una importante mano de obra directa, pero que genera, obviamente, también puestos de trabajo indirectos o inducidos.

En Asturias hay carbón, poco ya, yo diría, a mi gusto, que muy poco ya, pero, en cualquier caso, en aquellos que de verdad defendemos que el futuro del carbón puede superar la barrera de 2018, la pregunta que habrá que hacerse es: oiga, sin centrales térmicas, ¿dónde vamos a quemar el carbón asturiano?, ya no digo el general, digo el carbón asturiano. Alguien me puede decir, en otras centrales térmicas de comunidades limítrofes; ya, pero eso encarece el precio de tonelada.

Por lo tanto, si hay un futuro, grande o más pequeño, para el carbón general, pero para el carbón autóctono en particular, necesitamos centrales térmicas.

Hay una importante red de industria electrointensiva en Asturias que, a su vez, sustenta un volumen importantísimo, yo diría que “medular” de la economía asturiana, y esa industria electrointensiva no está en Asturias por casualidad, está en Asturias porque hay ese foco, ese polo tan importante de generación eléctrica de la que presumimos en Asturias, que tiene una parte negativa, obviamente, que es los efectos contaminantes y que habrá que paliar, nadie duda que hay que paliar, lógicamente, esos efectos contaminantes.

En Asturias hay un puerto muy importante, que es el de Gijón, un puerto granelero, y esos tráficos de carbón suponen el 20 % de los tráficos del puerto de Gijón, donde también hay mano de obra; pero es que, ligado a esto, hay una red importantísima de transportistas, muchos centenares de transportistas que están ligados al puerto, y, obviamente, como en Asturias hay asturianas y asturianos, lo que queremos es que la tarifa que pagan cada mes o cada dos meses sea razonable, y todos sabemos, porque es una cuestión de oferta y demanda, que, cuando se reduce la oferta, seguramente se va a incrementar el precio a los demandantes, y eso es algo que es de manual, no hace falta ir a una gran universidad para estudiar esto de la oferta y la demanda.

Por lo tanto, esos son razonamientos muy a tener en cuenta.

¿Y qué ha hecho el Gobierno de Asturias, con su Presidente a la cabeza?, ¿qué ha hecho el Grupo Parlamentario Socialista, que sustenta al Gobierno de Asturias? Pues estar de acuerdo con todos estos postulados que hoy se han dicho aquí por parte suya y por parte, por ejemplo, también del Portavoz de Izquierda Unida. Eso es lo que hemos hecho y lo hemos hecho porque tenemos que defender lo que tenemos en Asturias y eso no choca con los plazos que ha dado la Unión Europea de ir poco a poco hasta el año 2030 atemperando una desgracia que, de acelerar esos cierres, tendríamos nuevamente en la ya resentida economía asturiana.

Eso es así, por lo tanto, tenemos que tener claras las cosas y estamos en plazo, estamos en el año 2018 y hasta el 2030, si queremos, se puede hacer esto de manera ordenada.

Por lo tanto, estando de acuerdo en la parte expositiva, obviamente, voy a estar en la parte propositiva, porque es una simplificación, *grosso modo*, de todo lo que usted ha expuesto, a mi juicio acertadamente, en esta parte preliminar.

¿Qué ocurre? Que, como estamos en Asturias, a día de hoy, y escuchados algunos Grupos, no entiendo las enmiendas de alguno de los Grupos que hoy se han puesto aquí encima de la mesa, no las entiendo, de verdad. Fíjese, tan legítimo es defender las centrales térmicas de carbón y la industria del carbón como tener una posición contraria. Yo no critico al que tenga una posición contraria a la mía, es tan legítima esa posición como la mía; lo que creo que es más justo es ir con la verdad por delante, salvo que sea alguien un maestro de la sutileza y algunas de las relaciones que he escuchado hoy aquí distan mucho de ser no ya un maestro de la sutileza, de tener siquiera una incipiente reacción sutil.

¿Qué quiero decir con esto, señor Bartolomé? Yo creo que Ciudadanos no necesita disfrazar cuál es su objetivo final en materia de minería y de energía, no lo necesita, si yo en esta tribuna, aunque estuviese en contra en su momento, agradecí los planteamientos que Prendes, perteneciendo a otra formación política —por aquel entonces, UPyD—, manifestaba ya con relación a la minería, si se lo he dicho a usted también aquí: no estoy de acuerdo con usted, pero agradezco la sinceridad de Ciudadanos, que lo suyo no son los combustibles fósiles ni son las centrales térmicas, pero no necesita emboscarse en una redacción que nadie entiende para decir lo que realmente piensa, dígallo abiertamente.

Ni tampoco entiendo, y tengo que mirar para el Portavoz de Podemos, Emilio León, porque es quien firma otra enmienda, hombre, yo no creo que lo haga usted con mala fe, ni tampoco voy a pensar que tiene un gran conocimiento de esto, porque es que uno va con lo otro, pero aquí se habla, creemos una empresa pública y miremos a ver, hagamos un estudio, y si luego vemos que es viable... Oiga, pero es que las decisiones hay que tomarlas ya, ¿eh? ¿Usted cuánto tiempo cree que tenemos para tomar una decisión sobre si hacemos una empresa pública? Ese debate, desgraciadamente, posiblemente ya esté superado por el tiempo en estos momentos.

Con lo cual yo creo que hay que hablar claro y nosotros, en este sentido, agradecemos —no suele tampoco coincidir—, pero agradezco sinceramente el planteamiento que ha hecho el Partido Popular y nosotros, lógicamente, lo vamos a votar a favor.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gutiérrez.

Antes de votar, ¿acepta el Grupo proponente alguna de las enmiendas presentadas?

La señora **FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**: No. Por razones diversas, no aceptamos ninguna de las enmiendas.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo.

Señorías, vamos a votar, a continuación, la proposición no de ley en sus propios términos.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Resultado.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 44 votos emitidos; 42 a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la proposición no de ley.

Se levanta la sesión.

(Eran las catorce horas y seis minutos.)

